

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 1 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

AUTO No 121
14 MARZO DE 2024
DIRECCION OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL
POR EL CUAL SE ORDENA ARCHIVO POR NO MERITO DENTRO DEL PROCESO DE
RESPONSABILIDAD FISCAL No.081-2019 ADELANTADO ANTE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ


ENTIDAD AFECTADA	GOBERNACIÓN DE BOYACÁ
NIT	891800498-1
IMPLICADOS FISCALES	JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA identificado con cédula de ciudadanía N° 4.179.493, en calidad de Gobernador de Boyacá (periodo 2012-2015) MARIA ANAYME BARON DURAN , identificada con cédula de ciudadanía N° 46.368.556, en calidad de secretaria de hacienda de Boyacá, JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS , identificado con cédula de ciudadanía N° 4.173.186 en calidad de Gerente del fondo mixto de cultura de Boyacá, MARIA CLEMENCIA CARO LOPEZ , identificada con cédula de ciudadanía N° 40.014.291, en calidad de supervisora y NELLY SOL GOMEZ DE OCAMPO , identificada con cédula de ciudadanía N° 23.270.901, en calidad de secretaria de cultura.
TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE	ASEGURADORA LA PREVISORA S.A. , identificada con Nit NIT: 860.002.400-2 por la expedición Póliza de manejo oficial N° 3000613, con vigencia desde 11 de diciembre de 2014 hasta 01 de febrero de 2016, con un valor asegurado de \$ 1.000.000.000 amparando la Gobernación de Boyacá en fallos con responsabilidad fiscal.
FECHA DE REMISIÓN DEL HALLAZGO	18 de julio 2019
VALOR DEL DETRIMENTO SIN INDEXAR	\$1.564.258.113,00 MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TRECE PESOS.

I. ASUNTO

La Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Boyacá, debidamente facultada por el art. 272 de la C.N., la Ley 610 de 2000 y la Ordenanza No. 039 de 2007, procede a ordenar el archivo por no mérito del Proceso de Responsabilidad Fiscal

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	EDITH PATRICIA GUERRERO BOHORQUEZ	REVISÓ	HECTOR DAVID ORTIZ ALFARO	APROBÓ	HECTOR DAVID ORTIZ ALFARO
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	CARGO	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	CARGO	DIRECTOR OPERATIVO DE RESPONSABILIDAD FISCAL



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 2 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

No 081-2019, que se adelantan con ocasión a hechos ocurridos ante la GOBERNACIÓN-BOYACÁ, con fundamento en lo siguiente:

II. COMPETENCIA.

La carta Política de Colombia determina en el artículo 272 la facultad de las Contralorías para establecer la responsabilidad que se derive de la gestión fiscal y recaudar su monto.

La Ley 610 de 2000, artículo 1º, define el Proceso de Responsabilidad Fiscal como el conjunto de actuaciones administrativas adelantadas por las Contralorías con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de esta causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño patrimonial al Estado.

Que el artículo 16 de la Ley 610 de 2000 prescribe: En cualquier estado de la indagación preliminar o del proceso de responsabilidad fiscal, procederá el archivo del expediente cuando se establezca que la acción fiscal no podía iniciarse o proseguirse por haber operado la caducidad o la prescripción, cuando se demuestre que el hecho no existió o que no es constitutivo de daño patrimonial al Estado o no comporta el ejercicio de gestión fiscal, o se acredite la operancia de una causal eximente de responsabilidad fiscal o aparezca demostrado que el daño investigado ha sido resarcido totalmente.

De otra parte y en ejercicio de la competencia legal, la Asamblea de Boyacá dictó la Ordenanza 039 de 2007, en la que expresa que la Contraloría General de Boyacá, tiene por objeto "vigilar la gestión fiscal de la administración del departamento y de los municipios que le determine la Ley y de los particulares o entidades que manejen fondos de los mismos, en todos sus órdenes y niveles". Por consiguiente el Municipio de Sotaquirá-Boyacá, por su naturaleza jurídica se constituye en sí misma en sujeto de control fiscal por parte de ésta Contraloría Territorial. Seguidamente a través de la citada Ordenanza se faculta a la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, para definir y determinar la responsabilidad de las personas cuya gestión fiscal haya sido objeto de observaciones, en razón a presuntas irregularidades, para lo cual se podrán adelantar diligencias de Indagación preliminar y/o Proceso de Responsabilidad Fiscal según sea el caso. En consecuencia la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal encabeza de su director (a) y de los funcionarios adscritos a la misma, son competentes funcional y territorialmente para conocer y tramitar los proceso de responsabilidad fiscal en primera instancia.

III. FUNDAMENTOS DE HECHO.

Dio origen a la presente indagación, la Auditoria realizada por la Contraloría General de Boyacá a la vigencia 2015, a la Gobernación de Boyacá, en las que se encontró hallazgo N° 22, por presuntas irregularidades derivadas de la ejecución del convenio 1725 de 2015 celebrado entre el departamento y el Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y la Artes de Boyacá cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE LA VERSION 43 DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA", pues se presentan múltiples irregularidades, en las contrataciones, los pagos y en los documentos soporte de los mismos. Lo que generó un detrimento patrimonial en los recursos del Departamento de Boyacá por la suma de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE. (\$1.564'258.113).**


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 3 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

IV. FUNDAMENTOS DE DERECHO.

De conformidad con el numeral 5° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, el Contralor General de la República, tiene la atribución de establecer la responsabilidad que se derive de la gestión fiscal. En desarrollo de este precepto constitucional, la Ley 610 de 2000 regula el proceso de responsabilidad fiscal, el cual se define en su artículo 1°: <<El proceso de responsabilidad fiscal es el conjunto de actuaciones administrativas adelantadas por las Contralorías con el fin de determinar y establecer la responsabilidad de los servidores públicos y de los particulares, cuando en el ejercicio de la gestión fiscal o con ocasión de ésta, causen por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado>>.

- El Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia, el cual garantiza el debido proceso, aplicable a todas las actuaciones judiciales y administrativas.
- Ley 610 del 15 de agosto de 2000, por medio del cual se establece el proceso de Responsabilidad Fiscal de competencia de las Contralorías.
- Ordenanza No. 039 de 2007 que otorga competencia a la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Boyacá, para adelantar el proceso de responsabilidad fiscal.
- Ley 1437 de 2011 Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
- Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

V. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD AFECTADA.

GOBERNACIÓN-BOYACÁ, identificado con el NIT: 891800498, representada legalmente para la época de ocurrencia de los hechos por; **JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA** identificado con cédula de ciudadanía N° 4.179.493, en calidad de Gobernador de Boyacá (periodo 2012-2015).

VI. PRESUNTOS RESPONSABLES:

✦ **JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.179.493, en calidad de Gobernador de Boyacá (periodo 2012-2015).

El ejercicio del cargo del citado funcionario está acreditado con Certificación laboral y acta de posesión. (Folios 3817-3820).

✦ **MARIA ANAYME BARON DURAN** identificada con Cédula Ciudadanía N° 46.368.556 en condición de secretaria de hacienda, delegada para contratación.

El ejercicio del cargo del citado funcionario está acreditado con Certificación laboral y acta de posesión (Folios 3823-3829).


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 4 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

✚ **JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.173.186 en calidad de Gerente del fondo mixto de cultura de Boyacá.

El ejercicio del cargo del citado funcionario está acreditado con la certificación Laboral y hoja de vida (folios 3795-3816 y 3845-3849).

✚ **MARIA CLEMENCIA CARO LOPEZ**, en calidad de supervisora, del convenio N° 1725 de 2015.

El ejercicio del cargo de la citada funcionaria está acreditado con la certificación Laboral, acta de posesión y decreto de nombramiento (folios 3830-3835).

✚ **NELLY SOL GÓMES DE OCAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 23.270.901, en calidad de secretaria de cultura.

El ejercicio del cargo de la citada funcionaria está acreditado con la certificación Laboral, acta de posesión y decreto de nombramiento (folios 3836-3841).

PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL: \$1.564.258.133,00 MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TRECE PESOS.

VII. ACTUACIONES PROCESALES.

- Auto N° 089 del 19 de julio de 2019 por medio del cual se asigna P.R.F. 081-2019 para sustanciar. (Folios 3869 – 3870).
- Auto N° 423 del 24 de julio de 2019, por medio del cual se avoca conocimiento y se ordena apertura a Proceso de Responsabilidad Fiscal. (Folio 3871-3899).
- Auto N° 589 del 16 de octubre de 2019, por medio del cual se reconoce personería jurídica. (Folio 3947-3948).
- Auto N° 074 del 12 de febrero de 2020, por medio del cual se hace una aclaración dentro del P.R.F. 081-2019 GOBERNACIÓN DE BOYACÁ. (Folios 3957-3958).
- Auto N° 012 del 03 de febrero de 2022, por medio del cual se reasigna P.R.F. 081-2019, para sustanciar. (Folios 5287-5289).
- Auto N° 032 del 27 de junio de 2023, por medio del cual se reasigna P.R.F. 081-2019 GOBERNACIÓN-BOYACÁ. (Folio 5291).
- Auto N° 335 del 06 de julio de 2023, por medio del cual se fija nueva fecha para diligencia de versión libre y espontánea (Folios 5292-5293).

VIII. MATERIAL PROBATORIO.

El Archivo del expediente del Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 081-2019 adelantado por hechos ocurridos en la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, tiene como base el siguiente material probatorio:

PRUEBAS DOCUMENTALES:

1. Comprobante de egreso N° 26470, con sus respectivos anexos. (F. 14-23)
2. Comprobante de egreso N° 26520, con sus respectivos anexos. (F. 24-34)
3. Comprobante de egreso N° 26696, con sus respectivos anexos. (F. 35-54)


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 – 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 5 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

4. Comprobante de egreso N° 27544, con sus respectivos anexos. (F. 55-75)
5. Comprobante de egreso N° 27889, con sus respectivos anexos. (F. 76-97)
6. Comprobante de egreso N° 28668, con sus respectivos anexos. (F. 98-116)
7. Comprobante de egreso N° 26140, con sus respectivos anexos. (F. 117-136)
8. Comprobante de egreso N° 27123, con sus respectivos anexos. (F. 137-151)
9. Comprobante de egreso N° 27387, con sus respectivos anexos. (F. 152-164)
10. Comprobante de egreso N° 27409, con sus respectivos anexos. (F. 165-176)
11. Comprobante de egreso N° 27634, con sus respectivos anexos. (F. 177-192)
12. Comprobante de egreso N° 27429, con sus respectivos anexos. (F. 193-206)
13. Comprobante de egreso N° 27464, con sus respectivos anexos. (F. 207-218)
14. Comprobante de egreso N° 27466, con sus respectivos anexos. (F. 219-231)
15. Comprobante de egreso N° 27468, con sus respectivos anexos. (F. 232-245)
16. Comprobante de egreso N° 27501, con sus respectivos anexos. (F. 246-257)
17. Comprobante de egreso N° 27630, con sus respectivos anexos. (F. 258-274)
18. Comprobante de egreso N° 27632, con sus respectivos anexos. (F. 275-289)
19. Comprobante de egreso N° 27637, con sus respectivos anexos. (F. 290-313)
20. Comprobante de egreso N° 27638, con sus respectivos anexos. (F. 314-325)
21. Comprobante de egreso N° 27640, con sus respectivos anexos. (F. 326-368)
22. Comprobante de egreso N° 27641, con sus respectivos anexos. (F. 369-395)
23. Comprobante de egreso N° 28079, con sus respectivos anexos. (F. 396-423)
24. Comprobante de egreso N° 27642, con sus respectivos anexos. (F. 424-437)
25. Comprobante de egreso N° 27676, con sus respectivos anexos. (F. 438-453)
26. Comprobante de egreso N° 28762, con sus respectivos anexos. (F. 454-465)
27. Comprobante de egreso N° 27701, con sus respectivos anexos. (F. 466-485)
28. Comprobante de egreso N° 27713, con sus respectivos anexos. (F. 486-507)
29. Comprobante de egreso N° 27715, con sus respectivos anexos. (F. 508-528)
30. Comprobante de egreso N° 29215, con sus respectivos anexos. (F. 529-542)
31. Comprobante de egreso N° 27735, con sus respectivos anexos. (F. 543-618)
32. Comprobante de egreso N° 27738, con sus respectivos anexos. (F. 619-632)
33. Comprobante de egreso N° 27761, con sus respectivos anexos. (F. 633-648)
34. Comprobante de egreso N° 27762, con sus respectivos anexos. (F. 649-658)
35. Comprobante de egreso N° 27769, con sus respectivos anexos. (F. 659-675)
36. Comprobante de egreso N° 27788, con sus respectivos anexos. (F. 676-685)
37. Comprobante de egreso N° 27817, con sus respectivos anexos. (F. 686-698)
38. Comprobante de egreso N° 27820, con sus respectivos anexos. (F. 699-711)
39. Comprobante de egreso N° 27842, con sus respectivos anexos. (F. 712-722)
40. Comprobante de egreso N° 27843, con sus respectivos anexos. (F. 723-732)
41. Comprobante de egreso N° 27845, con sus respectivos anexos. (F. 733-742)
42. Comprobante de egreso N° 27851, con sus respectivos anexos. (F. 743-755)
43. Comprobante de egreso N° 27852, con sus respectivos anexos. (F. 756-765)
44. Comprobante de egreso N° 27853, con sus respectivos anexos. (F. 766-776)
45. Comprobante de egreso N° 27854, con sus respectivos anexos. (F. 777-786)
46. Comprobante de egreso N° 27855, con sus respectivos anexos. (F. 787-795)
47. Comprobante de egreso N° 27874, con sus respectivos anexos. (F. 796-810)
48. Comprobante de egreso N° 27881, con sus respectivos anexos. (F. 811-824)
49. Comprobante de egreso N° 27632, con sus respectivos anexos. (F. 825-839)
50. Comprobante de egreso N° 27885, con sus respectivos anexos. (F. 840-855)
51. Comprobante de egreso N° 27888, con sus respectivos anexos. (F. 856-870)
52. Comprobante de egreso N° 27899, con sus respectivos anexos. (F. 871-880)
53. Comprobante de egreso N° 27907, con sus respectivos anexos. (F. 881-894)


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 6 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

54. Comprobante de egreso N° 27908, con sus respectivos anexos. (F. 895-908)
55. Comprobante de egreso N° 27909, con sus respectivos anexos. (F. 909-931)
56. Comprobante de egreso N° 27913, con sus respectivos anexos. (F. 932-949)
57. Comprobante de egreso N° 27914, con sus respectivos anexos. (F. 950-961)
58. Comprobante de egreso N° 27917, con sus respectivos anexos. (F. 962-1054)
59. Comprobante de egreso N° 27933, con sus respectivos anexos. (F. 1055-1065)
60. Comprobante de egreso N° 27960, con sus respectivos anexos. (F. 1066-1075)
61. Comprobante de egreso N° 27987, con sus respectivos anexos. (F. 1076-1084)
62. Comprobante de egreso N° 27999, con sus respectivos anexos. (F. 1085-1099)
63. Comprobante de egreso N° 28058, con sus respectivos anexos. (F. 1100-1113)
64. Comprobante de egreso N° 28074, con sus respectivos anexos. (F. 1114-1125)
65. Comprobante de egreso N° 28080, con sus respectivos anexos. (F. 1126-1144)
66. Comprobante de egreso N° 28137, con sus respectivos anexos. (F. 1145-1154)
67. Comprobante de egreso N° 28140, con sus respectivos anexos. (F. 1155-1166)
68. Comprobante de egreso N° 28141, con sus respectivos anexos. (F. 1167-1181)
69. Comprobante de egreso N° 28146, con sus respectivos anexos. (F. 1182-1195)
70. Comprobante de egreso N° 28148, con sus respectivos anexos. (F. 1196-1213)
71. Comprobante de egreso N° 28149, con sus respectivos anexos. (F. 1214-1229)
72. Comprobante de egreso N° 28151, con sus respectivos anexos. (F. 1230-1243)
73. Comprobante de egreso N° 28153, con sus respectivos anexos. (F. 1244-1257)
74. Comprobante de egreso N° 28155, con sus respectivos anexos. (F. 1258-1272)
75. Comprobante de egreso N° 28158, con sus respectivos anexos. (F. 1273-1286)
76. Comprobante de egreso N° 28160, con sus respectivos anexos. (F. 1287-1301)
77. Comprobante de egreso N° 28161, con sus respectivos anexos. (F. 1302-1313)
78. Comprobante de egreso N° 28162, con sus respectivos anexos. (F. 1314-1328)
79. Comprobante de egreso N° 28163, con sus respectivos anexos. (F. 1329-1342)
80. Comprobante de egreso N° 28164, con sus respectivos anexos. (F. 1343-1357)
81. Comprobante de egreso N° 28167, con sus respectivos anexos. (F. 1358-1372)
82. Comprobante de egreso N° 28168, con sus respectivos anexos. (F. 1373-1387)
83. Comprobante de egreso N° 28169, con sus respectivos anexos. (F. 1388-1402)
84. Comprobante de egreso N° 28170, con sus respectivos anexos. (F. 1403-1418)
85. Comprobante de egreso N° 28171, con sus respectivos anexos. (F. 1419-1433)
86. Comprobante de egreso N° 28172, con sus respectivos anexos. (F. 1434-1448)
87. Comprobante de egreso N° 28173, con sus respectivos anexos. (F. 1449-1463)
88. Comprobante de egreso N° 28175, con sus respectivos anexos. (F. 1464-1479)
89. Comprobante de egreso N° 28177, con sus respectivos anexos. (F. 1480-1494)
90. Comprobante de egreso N° 28179, con sus respectivos anexos. (F. 1495-1509)
91. Comprobante de egreso N° 28182, con sus respectivos anexos. (F. 1510-1523)
92. Comprobante de egreso N° 28184, con sus respectivos anexos. (F. 1524-1538)
93. Comprobante de egreso N° 28185, con sus respectivos anexos. (F. 1539-1553)
94. Comprobante de egreso N° 28186, con sus respectivos anexos. (F. 1554-1569)
95. Comprobante de egreso N° 28187, con sus respectivos anexos. (F. 1570-1587)
96. Comprobante de egreso N° 28188, con sus respectivos anexos. (F. 1588-1602)
97. Comprobante de egreso N° 28189, con sus respectivos anexos. (F. 1603-1617)
98. Comprobante de egreso N° 28190, con sus respectivos anexos. (F. 1618-1636)
99. Comprobante de egreso N° 28191, con sus respectivos anexos. (F. 1637-1651)
100. Comprobante de egreso N° 28192, con sus respectivos anexos. (F. 1652-1669)
101. Comprobante de egreso N° 28193, con sus respectivos anexos. (F. 1670-1686)
102. Comprobante de egreso N° 28194, con sus respectivos anexos. (F. 1687-1701)
103. Comprobante de egreso N° 28195, con sus respectivos anexos. (F. 1702-1716)


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 7 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO.	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

104. Comprobante de egreso N° 28196, con sus respectivos anexos. (F. 1717-1732)
105. Comprobante de egreso N° 28199, con sus respectivos anexos. (F. 1733-1752)
106. Comprobante de egreso N° 28210, con sus respectivos anexos. (F. 1753-1765)
107. Comprobante de egreso N° 28283, con sus respectivos anexos. (F. 1766-1778)
108. Comprobante de egreso N° 28760, con sus respectivos anexos. (F. 1779-1787)
109. Comprobante de egreso N° 28212, con sus respectivos anexos. (F. 1788-1802)
110. Comprobante de egreso N° 28215, con sus respectivos anexos. (F. 1803-1818)
111. Comprobante de egreso N° 28221, con sus respectivos anexos. (F. 1819-1834)
112. Comprobante de egreso N° 28225, con sus respectivos anexos. (F. 1835-1849)
113. Comprobante de egreso N° 28226, con sus respectivos anexos. (F. 1850-1859)
114. Comprobante de egreso N° 28232, con sus respectivos anexos. (F. 1860-1873)
115. Comprobante de egreso N° 28245, con sus respectivos anexos. (F. 1874-1887)
116. Comprobante de egreso N° 28252, con sus respectivos anexos. (F. 1888-1899)
117. Comprobante de egreso N° 28253, con sus respectivos anexos. (F. 1900-1914)
118. Comprobante de egreso N° 28255, con sus respectivos anexos. (F. 1915-1925)
119. Comprobante de egreso N° 28256, con sus respectivos anexos. (F. 1926-1936)
120. Comprobante de egreso N° 28260, con sus respectivos anexos. (F. 1937-1947)
121. Comprobante de egreso N° 28263, con sus respectivos anexos. (F. 1948-1957)
122. Comprobante de egreso N° 28265, con sus respectivos anexos. (F. 1958-1968)
123. Comprobante de egreso N° 28269, con sus respectivos anexos. (F. 1969-1978)
124. Comprobante de egreso N° 28270, con sus respectivos anexos. (F. 1979-1983)
125. Comprobante de egreso N° 28273, con sus respectivos anexos. (F. 1984-1999)
126. Comprobante de egreso N° 28280, con sus respectivos anexos. (F. 2000-2011)
127. Comprobante de egreso N° 28374, con sus respectivos anexos. (F. 2012-2024)
128. Comprobante de egreso N° 28375, con sus respectivos anexos. (F. 2025-2036)
129. Comprobante de egreso N° 28592, con sus respectivos anexos. (F. 2037-2040)
130. Comprobante de egreso N° 28477, con sus respectivos anexos. (F. 2041-2182)
131. Comprobante de egreso N° 28547, con sus respectivos anexos. (F. 2183-2193)
132. Comprobante de egreso N° 28612, con sus respectivos anexos. (F. 2194-2205)
133. Comprobante de egreso N° 28630, con sus respectivos anexos. (F. 2206-2215)
134. Comprobante de egreso N° 28499, con sus respectivos anexos. (F. 2216-2228)
135. Comprobante de egreso N° 28844, con sus respectivos anexos. (F. 2229-2245)
136. Comprobante de egreso N° 28724, con sus respectivos anexos. (F. 2246-2268)
137. Comprobante de egreso N° 28385, con sus respectivos anexos. (F. 2269-2280)
138. Comprobante de egreso N° 28845, con sus respectivos anexos. (F. 2281-2294)
139. Comprobante de egreso N° 28859, con sus respectivos anexos. (F. 2295-2305)
140. Comprobante de egreso N° 29227, con sus respectivos anexos. (F. 2306-2318)
141. Comprobante de egreso N° 28389, con sus respectivos anexos. (F. 2319-2328)
142. Comprobante de egreso N° 28720, con sus respectivos anexos. (F. 2329-2339)
143. Comprobante de egreso N° 28802, con sus respectivos anexos. (F. 2340-2354)
144. Comprobante de egreso N° 29271, con sus respectivos anexos. (F. 2355-2365)
145. Comprobante de egreso N° 28879, con sus respectivos anexos. (F. 2366-2376)
146. Comprobante de egreso N° 28747, con sus respectivos anexos. (F. 2377-2390)
147. Comprobante de egreso N° 28861, con sus respectivos anexos. (F. 2391-2401)
148. Comprobante de egreso N° 28936, con sus respectivos anexos. (F. 2402-2415)
149. Comprobante de egreso N° 28687, con sus respectivos anexos. (F. 2416-2427)
150. Comprobante de egreso N° 28614, con sus respectivos anexos. (F. 2428-2439)
151. Comprobante de egreso N° 28714, con sus respectivos anexos. (F. 2440-2452)
152. Comprobante de egreso N° 28866, con sus respectivos anexos. (F. 2453-2465)
153. Comprobante de egreso N° 28682, con sus respectivos anexos. (F. 2466-2478)


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 8 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

154. Comprobante de egreso N° 28932, con sus respectivos anexos. (F. 2479-2492)
155. Comprobante de egreso N° 28863, con sus respectivos anexos. (F. 2493-2505)
156. Comprobante de egreso N° 29183, con sus respectivos anexos. (F. 2506-2521)
157. Comprobante de egreso N° 28715, con sus respectivos anexos. (F. 2522-2537)
158. Comprobante de egreso N° 28605, con sus respectivos anexos. (F. 2538-2551)
159. Comprobante de egreso N° 28744, con sus respectivos anexos. (F. 2552-2562)
160. Comprobante de egreso N° 28935, con sus respectivos anexos. (F. 2563-2574)
161. Comprobante de egreso N° 28739, con sus respectivos anexos. (F. 2575-2585)
162. Comprobante de egreso N° 28693, con sus respectivos anexos. (F. 2586-2599)
163. Comprobante de egreso N° 28438, con sus respectivos anexos. (F. 2600-2621)
164. Comprobante de egreso N° 28949, con sus respectivos anexos. (F. 2622-2636)
165. Comprobante de egreso N° 28746, con sus respectivos anexos. (F. 2637-2647)
166. Comprobante de egreso N° 28842, con sus respectivos anexos. (F. 2648-2662)
167. Comprobante de egreso N° 28916, con sus respectivos anexos. (F. 2663-2674)
168. Comprobante de egreso N° 28954, con sus respectivos anexos. (F. 2675-2689)
169. Comprobante de egreso N° 28564, con sus respectivos anexos. (F. 2690-2701)
170. Comprobante de egreso N° 28589, con sus respectivos anexos. (F. 2702-2711)
171. Comprobante de egreso N° 29172, con sus respectivos anexos. (F. 2712-2725)
172. Comprobante de egreso N° 28914, con sus respectivos anexos. (F. 2726-2737)
173. Comprobante de egreso N° 28403, con sus respectivos anexos. (F. 2738-2749)
174. Comprobante de egreso N° 28887, con sus respectivos anexos. (F. 2750-2759)
175. Comprobante de egreso N° 28961, con sus respectivos anexos. (F. 2760-2771)
176. Comprobante de egreso N° 28888, con sus respectivos anexos. (F. 2772-2784)
177. Comprobante de egreso N° 28960, con sus respectivos anexos. (F. 2785-2796)
178. Comprobante de egreso N° 28899, con sus respectivos anexos. (F. 2797-2808)
179. Comprobante de egreso N° 28738, con sus respectivos anexos. (F. 2809-2818)
180. Comprobante de egreso N° 29024, con sus respectivos anexos. (F. 2819-2830)
181. Comprobante de egreso N° 28900, con sus respectivos anexos. (F. 2831-2841)
182. Comprobante de egreso N° 28922, con sus respectivos anexos. (F. 2842-2863)
183. Comprobante de egreso N° 28749, con sus respectivos anexos. (F. 2864-2888)
184. Comprobante de egreso N° 28724, con sus respectivos anexos. (F. 2889-2916)
185. Comprobante de egreso N° 28865, con sus respectivos anexos. (F. 2917-2929)
186. Comprobante de egreso N° 28920, con sus respectivos anexos. (F. 2930-2959)
187. Comprobante de egreso N° 29283, con sus respectivos anexos. (F. 2960-2970)
188. Comprobante de egreso N° 28906, con sus respectivos anexos. (F. 2971-3009)
189. Comprobante de egreso N° 28884, con sus respectivos anexos. (F. 3010-3023)
190. Comprobante de egreso N° 28901, con sus respectivos anexos. (F. 3024-3034)
191. Comprobante de egreso N° 28561, con sus respectivos anexos. (F. 3035-3067)
192. Comprobante de egreso N° 28918, con sus respectivos anexos. (F. 3068-3082)
193. Comprobante de egreso N° 29240, con sus respectivos anexos. (F. 3083-3095)
194. Comprobante de egreso N° 28964, con sus respectivos anexos. (F. 3096-3111)
195. Comprobante de egreso N° 29753, con sus respectivos anexos. (F. 3112-3134)
196. Comprobante de egreso N° 28917, con sus respectivos anexos. (F. 3135-3152)
197. Comprobante de egreso N° 29440, con sus respectivos anexos. (F. 3153-3172)
198. Comprobante de egreso N° 28892, con sus respectivos anexos. (F. 3173-3192)
199. Comprobante de egreso N° 28917, con sus respectivos anexos. (F. 3193-3210)
200. Comprobante de egreso N° 29739, con sus respectivos anexos. (F. 3211-3230)
201. Comprobante de egreso N° 28796, con sus respectivos anexos. (F. 3231-3243)
202. Comprobante de egreso N° 28957, con sus respectivos anexos. (F. 3244-3253)
203. Comprobante de egreso N° 29764, con sus respectivos anexos. (F. 3254-3261)


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 9 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

204. Comprobante de egreso N° 29388, con sus respectivos anexos. (F. 3262-3271)
205. Comprobante de egreso N° 28718, con sus respectivos anexos. (F. 3272-3280)
206. Comprobante de egreso N° 31849, con sus respectivos anexos. (F. 3281-3293)
207. Comprobante de egreso N° 29587, con sus respectivos anexos. (F. 3294-3303)
208. Comprobante de egreso N° 29784, con sus respectivos anexos. (F. 3304-3322)
209. Certificado de registro de banco de proyectos N° 2015-15000-0018 (F. 3323)
210. Certificado de concepto de viabilidad técnica (F. 3324)
211. Estudios previos del convenio interadministrativo de cooperación entre el Departamento de Boyacá y el Fondo Mixto para la promoción de la cultura y las artes de Boyacá para la realización de la versión 43 del festival internacional de la cultura, elaborados por NELLY SOL OCAMPO LOPEZ en calidad de Secretaria de Cultura y Turismo. (F.3325-3345)
212. Análisis de precios de mercado fecha 13 de mayo de 2014 de la Gobernación de Boyacá. (F.3346-3351)
213. Propuesta de cofinanciación por valor de \$138.600.000 representados en bienes y servicios presentada por el Fondo Mixto de Cultura de marzo de 2015. (F. 3352)
214. Copia de cotización de personal técnico, administrativo y de comunicaciones requerido para realización del evento del FIC. (F.3353-3355).
215. Copia de las cotizaciones llevadas a cabo en los medios radiales tales como RCN radio y CARACOL radio, medios impresos como Boyacá 7 días, publicidad promocional en Asociación Vianco, Outsourcing Servicios Sotran SAS, Sonido profesional Line Array, Sonar producciones. (F. 3356-3409)
216. Copia de las cotizaciones de los honorarios de los artistas, hospedaje y alimentación en el Hotel Hunza, San Ignacio Plazas SAS, Hotel Santa Helena, transporte terrestre y aéreo en Escolltur Ltda., National Travel viajes y turismo, Colombitravel. (f. 3410-3435)
217. Copia de la producción de la ceremonia inaugural contiene lo referente al desfile inaugural del festival, se presenta la cotización de cómo se llevará por parte de EVENT PLANNERS, producción concierto gran formato en el cual SONAR PRODUCCIONES presenta propuesta de sonido en concierto. (F. 3436-3480)
218. Copia de la cotización de producción de los eventos especiales teatros y salas concertadas tales como teatro Suarez, teatro cultural, Iglesia San Ignacio, entre otros, presentada por SONAR PRODUCCIONES. (F. 3481-3485)
219. Copia cotización logística recurso humano y físico entre otros elementos para la realización de los eventos como baños, servilletas, vallas, muros, tapetes, sobre tarimas, la logística de comunicaciones, presentadores y maestros de ceremonias. (F. 3486-3497)
220. Copia de la cotización del registro fotográfico por parte de Fotografía artística profesional, Kalipso producciones, Multimedia producciones, alquiler de vallas publicitarias (F. 3498-3508)
221. Copia cotización de diseño y diagramación de Gama Color CTP, Grafi San Graficas Sandoval. (F. 3509-3511)
222. Copia cotización de material promocional impreso y litográfico de JM publicidad, Grafipapel impresores. (F.3512-3517).
223. Copia cotización de seguros e impuesto. (F. 3518-3519)
224. Certificado de disponibilidad presupuestal expedido por la Gobernación de Boyacá No. 3895 del 22 de mayo de 2015 por valor de \$3.648.447.244. (F. 3520).
225. Lista de verificación de requisitos de estudios previos (F.3521)
226. Certificado de registro de banco de proyectos No. 2015-150000018- A2 (modificación). (F. 3522)
227. Certificación expedida por el Banco de Bogotá mediante el cual se informa de la cuenta No. 61663904-3 que está a cargo del Fondo Mixto de Cultura. (F. 3523).


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 10 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

228. Certificado de existencia y representación de entidades sin ánimo de lucro de la cámara de comercio respecto del FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y ARTES DE BOYACA. (F. 3524-3526).
229. Certificado de antecedentes disciplinarios a nombre del FONDO MIXTO. (F. 3527-3528)
230. Certificado de antecedentes fiscales a nombre del FONDO MIXTO (F. 3529)
231. Copia de la cedula de ciudadanía No. 4.173.186 expedida en Moniquira a nombre de JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS en calidad de representante legal del FONDO MIXTO. (F.3530)
232. Formato del registro Único tributario expedido por la DIAN año 2014 (3531-3532).
233. Certificación Fondo Mixto de Cultura. (F. 3533).
234. Certificación junta central de contadores. (F. 3534-3535).
235. Formato listo de chequeo convenio. (F.3536)
236. Resolución No. 1834 del 25 de mayo de 2015 por medio de la cual se ordena la celebración de un convenio interadministrativo expedida por la Secretaria de Hacienda- Gobernación de Boyacá. (F. 3537-3539).
237. Convenio interadministrativo No. 1725 de 2015 celebrado entre el Departamento de Boyacá y el fondo mixto de cultura de Boyacá, para aunar esfuerzos para la realización de la versión 43 del Festival internacional de la cultura, suscrito entre MARIA ANAYME BARON DURAN en calidad de Secretaria de Hacienda de la Gobernación de Boyacá y el señor JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS por valor de \$4.462.047.0000. (F. 3540-3547).
238. Registro presupuestal de compromisos No. 5737 por valor de \$3.648.4473.244 expedido por la Gobernación de Boyacá. (F. 3548)
239. Seguro cumplimiento póliza única a favor de entidades estatales No. 3001118, de la aseguradora la PREVISORA, por valor de \$892.408.448 (F. 3549-3550).
240. Acta de aprobación de póliza contractual (F. 3551)
241. Designación de supervisión del contrato No. 1725 de 2015 a la doctora NELLY SOL GOMEZ DE OCAMPO Secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá. (F. 3552).
242. Asignación de supervisión del contrato a MARIA CLEMENCIA CARO LOPEZ en calidad de profesional especializada a la Secretaria de Cultura y Turismo. (F. 3554)
243. Acta de inicio del convenio de fecha 03 de junio de 2015. (F. 3555)
244. Acta parcial No. 1 del 06 de octubre de 2015 suscrita por MARIA CLEMENCIA CARO LOPEZ y JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS. (F.3556)
245. Informe de interventoría y/o supervisión del periodo comprendido entre el 03 de junio al 06 de octubre de 2015 con avance del 40% y se autoriza el pago de \$1.409.756.508. (F. 3557-3559)
246. Informe de avance de ejecución de octubre de 2015. (F. 3560-3570).
247. Constancia de documentos del convenio (F. 3574).
248. Factura de venta No. 1581 del 07 de octubre de 2015, mediante la cual el Fondo Mixto de Cultura solicita desembolso parcial al convenio No. 1725 de 2015 por valor de \$1.409.756.508. (F. 3575).
249. Publicación en el SECOP del convenio 1725/2015 (F.3576).
250. Acta parcial No. 2 del 12 de noviembre de 2015 donde se hace visita al lugar de los trabajos y se constató que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, características y condiciones estipuladas en los contratos y se autoriza el pago de \$1.520.759.684. (F.3578).
251. Informe de interventoría y supervisión del periodo comprendido entre el 07 de octubre al 12 de noviembre de 2015 con avance del 80% y se autoriza el pago de \$1.520.759.684. (F. 3579-3581).
252. Informe de avance de ejecución, octubre de 2015. (F. 3585-3601).
253. Certificación banco de Bogotá (F. 3603).


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 11 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

254. Factura de venta No. 1617 de fecha 20 de noviembre de 2015 mediante la cual el Fondo Mixto de Cultura solicita desembolso parcial al convenio No. 1725 de 2015 por valor de \$1.520.759.684. (F. 3604)
255. Constancia de documentos del convenio (F. 3605).
256. Estudios previos en adición al valor No. 01 al convenio interadministrativo No. 1725 por la suma de \$395.098.400. (F. 3606-3638)
257. Adicional en valor No. 1 al convenio interadministrativo No. 1725 de 2015 de fecha 05 de noviembre de 2015. (F. 3639-3642)
258. Registro presupuestal de compromisos No. 10294 del 05 de noviembre de 2015 adicional al convenio No. 1725 por valor de \$395.098.400 (F.3643)
259. Seguro cumplimiento póliza única a favor de entidades estatales No. 3001118, de la aseguradora la PREVISORA. (F. 3644-3645).
260. Acta de aprobación de póliza contractual (F. 3646)
261. Informe general de ejecución presentado en marzo de 2016 por el señor JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS en calidad de gerente del FONDO MIXTO DE CULTURA con los respectivos anexos (F. 3647-3763).
262. Acta de recibo final a satisfacción de fecha 25 de mayo de 2015. (F. 3765).
263. Acta de liquidación del convenio No. 1725 de 2015 de fecha 04 de abril de 2016. (F. 3766-3767 y 3785-3791)
264. Acta de recibo final a satisfacción de fecha 31 de diciembre de 2015. (F. 3768-3769).
265. Informe de interventoría del periodo comprendido entre el 13 de noviembre de 2015 al 31 de diciembre de 2015 con un avance del 100% (F. 3770-3775)
266. Hojas de vida y certificaciones de JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS (F. 3792-3816)
267. Certificación laboral, acta de posesión de JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA. (F. 3817-3822)
268. Certificación laboral, acta de posesión y nombramiento de MARIA ANAYME BARON DURAN (F. 3823-3829).
269. Certificación laboral, acta de posesión, decreto de nombramiento y declaración de bienes y rentas de MARIA CLEMENCIA CARO LOPEZ (F. 3830-3835).
270. Certificación laboral, acta de posesión, decreto de nombramiento y declaración de bienes y rentas de NELLY SOL OCAMPO LOPE (F. 3836-3841).
271. Certificación de la menor cuantía para contratar vigencia 2015. (folios 3856).
272. Certificación laboral del señor JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS. (Folios 3845-3849).
273. Póliza globales de manejo sector oficial expedida por la compañía de seguros la previsora S.A. (folios 3850- 3855).
274. Certificación valor cuantías para contratar vigencias 2014 y 2015 GOBERNACIÓN DE BOYACÁ. (Folio 3856-3857).
275. Certificación Laboral y contrato laboral JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS. (Folio 3858-3861).
276. Pólizas de manejo sector oficial PREVISORA S.A. (Folios 3803-3868).
277. Versión Libre MARIA CLEMENCIA CARO LOPEZ. (3924-3940).
278. Versión libre NELLY SOL GÓMES DE OCAMPO. (Folios 3953-3956).
279. Versión Libre MARIA ANAYME BARON DURAN. (Folios 3992-3997).
280. Auto N° 052 del 27 de febrero de 2019, por medio del cual se Apertura a Proceso de Responsabilidad Fiscal. (Folios 3998-4106).
281. Replica informe preliminar de auditoria modalidad especial a control de gestión y control financiero. (Folios 4008-4086).
282. Auto de reasignación para sustanciar N° 044 del 19 de septiembre de 2022. (Folios 4008-A 4086B).
283. Ejecución Financiera del convenio interadministrativo N° 001725 de 2015. (Folios 4130-


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 12 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

4200)

284. Cartilla conformada de 195 páginas, concerniente al 43 festival internacional de la cultura de Boyacá octubre 30 al 07 de diciembre de 2015. (Folios 4208)
285. Programación en cartilla concerniente al 43 festival internacional de la cultura de Boyacá octubre 30 al 07 de diciembre de 2015. (Folios 4209).
286. Contradicción hallazgo N° 118 del 18 de julio de 2019. (Folios 4210-4623).
287. Soportes ejecución Convenio N° 1725 de 2015, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA VERSION 43 DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA". (Folios 4624-5224).

IX. DEL DAÑO PATRIMONIAL.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 6° de la ley 610 de 2000, el daño patrimonial al Estado corresponde a: "ARTICULO 6o. DAÑO PATRIMONIAL AL ESTADO. Para efectos de esta ley se entiende por daño patrimonial al Estado la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, uso indebido o deterioro de los bienes o recursos públicos, producida por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente, inequitativa e inoportuna, que en términos generales, no se aplique al cumplimiento de los cometidos y de los fines esenciales del Estado, particularizados por el objetivo funcional y organizacional, programa o proyecto de los sujetos de vigilancia y control de las contralorías. Dicho daño podrá ocasionarse por acción u omisión de los servidores públicos o por la persona natural o jurídica de derecho privado, que en forma dolosa o culposa produzcan directamente al detrimento al patrimonio público.". (Apartes tachados declarados inexecutable por la Corte Constitucional mediante sentencia C-340/07).

En este sentido la responsabilidad fiscal que se deriva de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes de la Nación, es de naturaleza administrativa y patrimonial en cuanto busca la reparación del daño causado por la gestión fiscal irregular y es de carácter independiente y autónomo.

X. ARCHIVO DE LA ACCION FISCAL.

Dentro del trámite del proceso de responsabilidad fiscal se tiene como fundamento constitucional el artículo 272 y legal contenido en la ley 610 de 2000, en virtud de lo anterior el artículo 16 de la norma procedimental señala: <<Artículo 16. Cesación de la acción fiscal. **En cualquier estado de la indagación preliminar o del proceso de responsabilidad fiscal, procederá el archivo del expediente cuando se establezca que la acción fiscal no podía iniciarse o proseguirse por haber operado la caducidad o la prescripción, cuando se demuestre que el hecho no existió o que no es constitutivo de daño patrimonial al Estado o no comporta el ejercicio de gestión fiscal, o se acredite la operancia de una causal eximente de responsabilidad fiscal o aparezca demostrado que el daño investigado ha sido resarcido totalmente.**>> (Subrayado y negrilla fuera de texto).

XI. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO.

Previo al análisis en conjunto de las pruebas obrantes en el expediente, como lo establecen los artículos 22 y s.s. de la Ley 610 de 2000, en concordancia con los artículos 164 y s.s. del Código General del Proceso, aplicable por remisión expresa del artículo 66 de la Ley 610 citada, el Despacho debe concluir lo siguiente:


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 13 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

Dio origen a la presente indagación, la Auditoría realizada por la Contraloría General de Boyacá a la vigencia 2015, a la Gobernación de Boyacá, en las que se encontró hallazgo N° 22, por presuntas irregularidades derivadas de la ejecución del **CONVENIO 1725 DE 2015** celebrado entre el departamento y el Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y la Artes de Boyacá cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA VERSION 43 DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA**", pues se presentan múltiples irregularidades, en las contrataciones, los pagos y en los documentos soporte de los mismos. Lo que generó un detrimento patrimonial en los recursos del Departamento de Boyacá por la suma de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE. (\$1.564'258.113)**.

Dentro del estudio realizado por la Contraloría General de Boyacá, en la auditoría realizada en la vigencia fiscal 2015 a la Gobernación de Boyacá, específicamente al convenio 1725 de 2015 cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA VERSION 43 DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA**", se encontraron diferentes irregularidades, las cuales se dispusieron a través de Hallazgo Número 22 del 18 de julio de 2019 (Folios 1-13), las cuales se detallan en la siguiente tabla:

FECHA	COMP ROBA NTE DE EGRES O	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL DETRIMENT O	CAUSAL
14/07/2015.	26470	servicio de transporte de artistas de ida y regreso puerto Boyacá para participar clasificatorio departamental de talento boyacense el día 14 de julio de 2015	\$ 3,320,000	Este pago se encuentra soportado con la factura 013 del 14 de julio de 2015, expedida por Luis Fernando Fernández Ardilla NIT 80021041-1, al respecto se observa que la misma, no cumple con los requisitos dispuestos en el artículo 617 del Estatuto Tributario; no cuenta con resolución de autorización de la DIAN, adicionalmente se observa que el contrato es por la suma de \$3'320.000, cuyo objeto fue el Servicio de Transporte de Artistas de Ida y Regreso del municipio de Puerto Boyacá para participar en el clasificatorio Departamental de Talento Boyacense el día 14 de Julio de 2015, pero no se especifica el número de pasajeros, ni el vehículo utilizado con la correspondiente capacidad, adicionalmente se destaca que la actividad económica del contratista descrita en el RUT corresponde al código 9511 "Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico" y la 9002 "creación musical", que en nada corresponden al objeto contratado "Transporte", en consecuencia se establece


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 14 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

				como detrimento el valor del pago realizado puesto que no era dable realizar una actividad para la cual no se encontraba habilitado y porque no se puntualizó ni se aportó prueba alguna del vehículo utilizado para ejecutar el objeto contractual y menos aún no se estableció el total de pasajeros ni la identidad de los mismos, ni se dejó evidencia que tal actividad de se haya realizado.
17/07/2015.	26520	servicios de transporte de artistas a participar en la eliminatoria talento boyacense en el área de teatro el día 17 de julio 2015 Garagoa Tunja Garagoa	\$ 400,000	El pago se soporta únicamente con la fotocopia de cuenta de cobro como persona particular, y del RUT cuyas actividades económicas son de actividades artísticas entretenimiento y recreación códigos 9008, 9006, 9004 9007, en consecuencia se establece como detrimento el valor del pago realizado puesto que no era dable realizar una actividad para la cual no se encontraba habilitado y porque no se puntualizó ni se aportó prueba alguna del vehículo utilizado para ejecutar el objeto contractual y menos aún no se estableció el total de pasajeros ni se dejó evidencia que tal actividad de se haya realizado; no aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-07-31	26696 27544 27889 28668.	pago presentación artística de ana Gabriel y el artista internacional maíuma los días 6 y 7 de noviembre 2015	\$ 167,154,976	Con los números de egreso relacionados en el presente ítem, el fondo mixto de cultura justifica el gasto de \$1.094.208.966, sin embargo Dentro del contrato suscrito para la presentación de la artista ANA GABRIEL se dispuso como valor del mismo la suma en dólares equivalente a \$1.082'763.942; los pagos del mismo fueron realizados a través del egreso 26696 por valor de (\$215.233.076) el cual no tiene factura del GMC ENTERTAINMENT pero presenta el soporte del giro internacional SWIFT con liquidación del dólar a 15 de julio de 2015 a razón de \$2.868; con el egreso 27544 por (\$436.484.978) presenta el soporte del giro internacional SWIFT soportado con factura N°536524; El egreso 27889 del 10 de noviembre por valor de (\$73.122.964) presenta el soporte del giro internacional SWIFT; Se observa que el egreso 28668 del


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 15 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

				<p>28 de diciembre por valor de (\$167.154.976) está amparado en la factura 536530 del 21 de diciembre de 2015 por valor de 50.000 dólares el valor de este egreso se considera como detrimento por falta del soporte del giro internacional SWIFT y adicionalmente porque la factura es extemporánea según los términos del contrato suscrito por el Fondo de Cultura y el representante de la artista, precisándose que en el mismo se dispuso que el pago tendría lugar una vez realizada la presentación, esto es en noviembre de 2015; en este mismo sentido se considera como detrimento el valor del pago realizado a través del Egreso 26140, por la suma de \$190'767.948 puesto que el mismo es realizado el 29 de mayo de 2015, fecha en la cual aun no se había suscrito el contrato el cual tuvo lugar el cinco días después, concretamente el 3 de junio de 2015. es procedente precisar que el código SWIFT, es el código de identificación Bancaria utilizado para las transferencias internacionales de dinero.</p> <p>Se acepta el soporte del giro realizado el 29 de mayo respecto del hallazgo fiscal, sin embargo se mantiene la incidencia disciplinaria.</p>
08/09/2015.	27123	1er. pago honorarios gestión de participación de la delegación de la india como país invitado al FIC 2015	\$ 1,800,000	El objeto contractual consistente en adelantadas gestión por concretar participación de la india, no se encuentra evidencia que haya tenido lugar, el contratista no tiene especificado el perfil del contratista, el RUT del contratista contiene el código actividad 8551 "educación no formal" y no corresponde al objeto a contratar; solo se aporta para el pago la cuenta de cobro y no aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
01/10/2015.	27387	servicio de transporte dentro del evento de eliminatorias del FIC. correspondien	\$ 25,000,000	Para disponer el pago solo se allega cuenta de cobro por persona natural con establecimiento de comercio el cual presenta como último año renovado de matrícula mercantil el 2014; no se aporta factura; no se especifican la cantidad de pasajeros, trayectos, ni fechas de realización


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 16 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

		te al periodo del 15 de julio al 10 de agosto de 2015.		del transporte, ni evidencia o prueba alguna que demuestre que la actividad a desarrollar haya tenido lugar. La cámara de comercio tiene como total de activos (\$5.000.000) cinco millones de pesos, cifra que no refleja el valor de vehículos para prestar el servicio de transporte, y es así que la actividad principal registrada en la cámara de comercio, es la 4759 que corresponde a "comercio al por menor de otros artículos domésticos" y la secundaria es 8299 "otras actividades de apoyo a empresas", en rut tiene actividad económica 4759 y 0090 que corresponde a "rentistas de capital", es decir el contratista no encuentra habilitado para prestar servicios de transporte ni tiene vehículos para hacerlo por el valor de su capital; no existe ningún soporte de que la actividad se haya realizado, no existe en detalle informe y evidencia del las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
05/10/2015 23/10/2015.	27409 27634	honorarios de confección de 36 túnicas	\$ 2,240,000	PAGO PERSONA NAUTRAL Con factura 008 sin requisitos legales no tiene autorización de DIAN RETIENEN EL 10% por confección túnicas. Pago sin soportes
08/10/2015.	27429	honorarios en gestión y coordinación de la visita de la delegación de la india para participar en el FIC,	\$ 1,800,000	no se aporta evidencia ni prueba alguna de la gestión adelantada para concretar participación de la india; no especifica perfil del contratista; el RUT de contratista código actividad económica del contratista es 8551 "educación no formal"; el pago esta soportado únicamente con la cuenta de cobro, pero no aporta documento alguno que demuestre que la actividad fue realizada, no se aportan informes detallados de supervisión ni de la actividad realizada, por lo tanto se advierte que el pago fue realizado sin que obre documento o prueba alguna que la actividad contratada se haya realizado.
09/10/2015.	27464	1.05 servicios de apoyo logístico actividades descentralización	\$ 1,800,000	pago persona natural cuenta de cobro sin mas soportes . retienen el 10% el objeto del contrato no es claro. no tiene soportes de ejecución. se hace un listado que establece como actividad generar comunicación con alcaldías y entidades culturales


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9-N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 17 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

09/10/2015.	27466	1.08 servicios de apoyo logístico actividades de prensa en el marco del festival internacional de la cultura	\$ 2,200,000	EL Objeto del contrato fue el servicio de apoyo en oficina de prensa selección fotos redes sociales, el cual ampara su pago en un folio que contiene las mismas fotos que están en el egreso 27468, es decir que la actividad no se realizó en consecuencia el objeto no se cumplió; el pago esta sin soportes. Solo se aporta para el pago la cuenta de cobro y no aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
09/10/2015.	27468	4.10 servicios profesionales como fotógrafo en el marco de la versión 43 del festival	\$ 2,200,000	Pago sin soportes. Solo se aporta para el pago la cuenta de cobro y no aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
14/10/2015.	27501	servicio de hospedaje a los artistas participantes dentro del proceso selectivo de la convocatoria talento boyacense del XLIII FIC 2015.	\$ 5,719,000	Cuenta de cobro de hotel casa real no dice número de huéspedes ni días de hospedaje no tiene soporte no tiene factura no se especifica ni el servicio ni la fecha. Pago sin soportes.
2015-10-23	27630	servicio de alimentación participantes en zonales y departamentales (danza música teatro literatura artes cinematografía) en el marco de la versión 43 del festival internacional de la cultura	\$ 25,000,000	El pago se ampara en la factura 0114 de R&M Ltda. con NIT 900128742-2 del 23 de octubre por valor de 25 millones, sin especificar alimentación facturada o número de raciones así como tampoco discrimina impuesto al consumo; EL CONTRATISTA es una empresa con domicilio en la calle 88 N. 21 -83 de Bucaramanga que pese a tener código de actividad de catering dicho código se inscribió en el rut el 23 de octubre de 2015, es decir el mismo día en que se dispone el pago el cual es posterior a la fecha de ejecución del contrato, no reporta ningún soporte de ejecución. La factura 114 que se allega por parte de R&M para el cobro, tiene resolución a autorización de la Dian N°0400000 de fecha


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 18 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

				18 de enero de 2007, por lo que estaría vencida tal autorización sin embargo existe resolución de facturación de la DIAN para esa empresa del tres de abril de 2014 con número 40000190168, la factura no cumple los requisitos del 617 del ET; en la factura no se genera impuesto al consumo.
2015-10-23	27632	Servicio de hospedaje para delegados de la india que se presentaran en la versión XLIII FIC., entre los días 30 de octubre a 10 de noviembre de 2015.	\$ 4,160,000	El pago se ampara en la factura 016 del hotel VILLA DE VARGAS pero allegan RUT del hotel LA CASONA con mismo número de NIT, la factura es por valor global por servicio de hospedaje. Pago sin soportes, no aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-10-23	27637	alquiler sonido de amplificación en los eventos clasificatorios zonales y departamentales, convocatoria talento boyacense del XLIII FIC 2015.	\$ 4,600,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-10-23	27638	servicio alimentación para los artistas participantes en el proceso selectivo de la convocatoria talento boyacense del XLIII FIC 2015.	\$ 3,297,500	El egreso 27638 del 23 de octubre de 2016 por valor de 3.297.500, no discrimina cantidad de alimentación y en el concepto estipula " servicio de alimentación para los artistas participantes en el proceso selectivo de la convocatoria talento boyacense, sin embargo el soporte es la factura de ventad el Restaurante la Pila del Mono de fecha 18 de noviembre de 2015 mesa 2. fecha en la que el FIC ya había terminado. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011


cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 19 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

2015-10-23	27640	alquiler equipos de amplificación de sonido, iluminación de pantallas led y escenario para la producción técnica del evento FIC./2015, en desarrollo convenio "aunar esfuerzos para la realización de la versión 43 del festival internacional de la cultura"	\$ 220,000,000	Egreso 27640 por 110.000.000 retienen 4%, egreso 28937 por 60.000.000. RETIENE EL 4% egreso no relacionado en informe entregado a Gobernación; el contratista AUDIOSYSTEM se constituyo el 28 de septiembre de 2015 con un capital suscrito de \$30.000.000 y uno pagado de \$10'000.000, sin embargo arrienda equipos por \$220'000.000 valor 7 veces mayor, el soporte del pago es la factura 001 la primera factura autorizada por la DIAN con resolución N°260000049022 del 26 de octubre, misma fecha de la factura. No se verifica idoneidad de contratista, según el documento de cotización esta amplificación de sonido seria para los días 5 y 6 de noviembre, fecha en las que se contrataron otros sonidos; en consecuencia es un hecho notorio que el contratista adolecía de la capacidad operativa, económica y/o funcional, para desarrollar el objeto contractual, por lo tanto se establece incumplimiento del objeto contractual aunado al hecho que no se aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27641 - 23/10/2015. 28079 - 26/11/2015.	27641 28079	alquiler equipos de amplificación de sonido para la producción técnica para el desarrollo de eventos artísticos del FIC. del 30 de octubre al 5 de noviembre de 2015, s/n. convenio "aunar esfuerzos para la realización de la versión 43 del festival"	\$ 93,000,000	El contratista renovó matrícula mercantil la ultima vez el 01 de agosto de 2014 y luego hasta el 26 de octubre de 2015, lo que hace suponer que se contrato sin la renovación ya que las pólizas están amparando coberturas desde el 22 de octubre de 2015.El contratista registra activos por \$1'500.000 pero alquila equipos por valor de \$93'000.000, el código de actividad en RUT es 8560 "actividades de apoyo a la educación"; en consecuencia es un hecho notorio que el contratista adolecía de la capacidad operativa, económica y/o funcional para desarrollar el objeto contractual, por lo tanto se establece incumplimiento del objeto contractual aunado al hecho que no se aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.



	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 20 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

26/10/2015.	27642	honorarios elaboración de comparsa "cuidado con el dragón" para el desfile inaugural del FIC.	\$ 3,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27676 - 28/10/201528762 - 30/12/2015	27676 28762	servicio de registro audiovisual formato hdv, grabación de video, entrevistas, ...	\$ 8,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
29/10/2015.	27701	alquiler equipos de sonido, luces con sistema line array tfl 55 y cabinas au potenciadas para el desarrollo de eventos programados en la plaza de Bolívar.	\$ 85,000,000	egreso 27701 por valor 42,500.000. se contrata con persona que presenta cámara de comercio con ultimo año renovado en 2014 y activos de 1.200.000 con los que arrienda equipos por valor de 85.000.000 no hay ningún soporte de ejecución. El egreso esta por valor de \$ 42.500.000. FALTA egreso de la otra mitad. LA MITAD El egreso 29972 referido en la controversia no se hace parte de los gastos ejecutados dentro del convenio.
29/10/2015.	27713	servicio de mensajería y apoyo logístico en el evento FIC.	\$ 1,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
29/10/2015.	27715 29215	Coordinación de manera general la logística del área de cinematografía del FIC.	\$ 27,480,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27735 - 30/10/2015.	27735 -	presentación artísticas de comparsas el día 29 de octubre desfile inaugural en el festival.	\$ 38,000,000	Cuenta de cobro y fotos. el egreso dice desfile del 29 de oct. y el programa dice desfile 30 de octubre. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27738 - 30/10/2	27738 -	honorarios por el show de	\$ 12,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 21 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

015.		dinosaurios (aventura prehistórica)		existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27761 - 01/11/2015.	27761 -	honorarios presentación artística concierto de música colombiana el día 1 de noviembre de 2015	\$ 1,000,000	pagado cuenta d cobro a persona anual con actividad económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27762 - 01/11/2015.	27762 -	honorarios presentación musical artística en el escenario de la plaza de Bolívar el 1 de noviembre de 2015	\$ 5,000,000	Pago realizado con cuenta de cobro a persona inscrita en actividad económica 8692 Actividades de apoyo terapéutico. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27769 - 01/11/2015.	27769 -	honorarios presentación artística musical en el marco del festival	\$ 2,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27788 - 04/11/2015.	27788 -	honorarios participación musical el día 4 de noviembre de 2015	\$ 1,000,000	no se identifica el sitio de presentación del artista, no se encuentra en el programa del FIC y no hay soportes. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27817 - 05/11/2015.	27817 -	honorarios presentación artística en el coliseo cubierto y el desfile inaugural con la agrupación "batucada Brasil",	\$ 11,800,000	8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. ** no tiene soporte solo unas fotos que no se pueden determinar el lugar de la actividad, Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27820 - 06/11/2015.	27820 -	honorarios presentación musical artística de la agrupación	\$ 2,600,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co**mipg**



Macroproceso.

MISIONAL

Código

M-RP-OR-02

Proceso

GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO

Versión

01


Procedimiento

ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Vigencia

23/11/2021

		vivance ensamble instrumental el día 6 de noviembre de 2015		
27842 - 07/11/2 015.	27842 -	honorarios como asistente de producción en el montaje de los artistas maluma, Santiago cruz y ana Gabriel en el festival internacional de la cultura FIC 2015	\$ 2,775,000	honorarios de asistente a producción sin soportes de ejecución a persona con actividad 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. 4922 Transporte mixto. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27843 - 07/11/2 015.	27843 -	honorarios por manejo de roadie durante los días 6 y 7 de noviembre en el marco del festival	\$ 1,400,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27845 - 07/11/2 015.	27845 -	honorarios de producción técnica general carpa cabaret concierto ana Gabriel	\$ 5,300,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual. -
27851 - 07/11/2 015.	27851 -	servicio apoyo a medios de comunicación del 08/10/2015 al 07/11/2015 en el marco del FIC.	\$ 2,200,000	SE CONTRATA CON PERSONA con el siguiente Rut 7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de: consultoría técnica. 8211 Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina las actividades reportadas como ejecutadas son: servicio de apoyo en la oficina de prensa selección de fotos para redes sociales. allega dos folios con fotos sin determinar a que eventos corresponden. Pago sin

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 23 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021


				soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27852 - 07/11/2015.	27852 -	servicio de atención a la recepción de visitantes de relaciones públicas y demás asignadas por el festival internacional de la cultura FIC 2015.	\$ 750,000	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. 8551 Formación académica no formal Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27853 - 07/11/2015.	27853 -	honorarios como coordinador en la línea de descentralización durante el periodo del 8 de octubre al 7 de noviembre	\$ 2,000,000	8551 Formación académica no formal. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27854 - 07/11/2015.	27854 -	honorarios de producción técnica en los conciertos durante los días 6 y 7 de noviembre	\$ 1,400,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27855 - 07/11/2015.	27855 -	honorarios por asesoría de sonido festival internacional de la cultura FIC 2015	\$ 1,400,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
10/11/2015.	27874 -	alquiler de equipos de amplificación de sonido para el cubrimiento de los conciertos en la iglesia de san Ignacio	\$ 6,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co**mipg**

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 24 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

		durante los días del 30 de octubre al 7 de noviembre de 2015		
10/11/2015. 23/10/2015.	27881 27632	servicio de hospedaje para delegados de la india que se presentaron en la versión 43 FIC., entre los días 30 de octubre a 10 de noviembre de 2015.	\$ 4,160,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
10/11/2015.	27885	servicio de mensajería en Bogotá, entrega de invitaciones para la inauguración del FIC.,	\$ 92,700	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
10/11/2015.	27888	apoyo logístico e institucional para medios de comunicación social: radio, prensa, tv., redes, en el marco del FIC.,	\$ 5,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
11/11/2015.	27899	honorarios biblioviaje y actividad de promoción de literatura y escritura "entre todos" en el marco del FIC.,	\$ 1,250,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27907 - 11/11/2015.	27907	servicio de logística para eventos en el marco del FIC	\$ 6,996,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 25 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021


27908 - 11/11/2 015.	27908	honorarios presentación obra de teatro "mi vecino es vecina" el 06/11/2015,	\$ 3,500,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27909 - 11/11/2 015.	27909	honorarios entrenamiento y presentación de estudiantes de quinto grado de la normal superior Santiago de Tunja	\$ 1,300,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27913 - 12/11/2 015.	27913	honorarios concierto apertura Joan Manuel Serrat, el 03/11/2015, en el marco del FIC	\$ 5,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27914 - 12/11/2 015.	27914	alquiler de pantalla leds de 3x4 mts., ph 8, para la transmisión de los eventos desarrollados en el escenario de la plaza de Bolívar,	\$ 12,000,000	el egreso 27914 por valor de (\$12,000,000) no tiene cotizaciones que puedan evidenciar la escogencia del precio y servicio. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
27917 - 12/11/2 015.	27917	reintegro gastos generados en la versión XLIII FIC, en desarrollo convenio	\$ 4,705,017	especie de caja menor que le otorgan a la secretaria del convenio quien allega un listado de gastos varios donde el primer pago corresponde a 25 almuerzos por valor de 575.000 con pago a Nury Yisel Roa, por suministros de alimentación. Y la actividad del RUT es 7410 Es actividades especializadas de diseño, especializadas de Diseño (código RUT.7410.). Pago Transporte por 399.000 a yuly Andrea Noguera, y su actividad Principal en el RUT, es 7020 Actividades de consultaría de gestión.
27933 -	27933	honorarios	\$	Pago sin soportes, no aporta documento o

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co**mipg**

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 26 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

17/11/2015.		coordinación delegación de la india en el marco del FIC	1,800,000	prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
	27960	coordinación general de logística de los eventos de la versión 43 FIC., y coordinación logística y producción de campo de los eventos estelares de gran formato conciertos en el coliseo y carpa.	\$ 9,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
20/11/2015.	27987	logística durante la presentación de la delegación de la india, en el marco del FIC	\$ 760,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
23/11/2015.	27999	alquiler de cinco (5) estructuras de vallas publicitarias para la promoción del FIC.,	\$ 6,500,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28058 - 25/11/2015.	28058	servicio de recepción y atención aeropuerto el dorado y puente aéreo a delegaciones nacionales e internacionales	\$ 2,190,000	solo cuenta de cobro, detalla unos grupos de personas con fechas y números de vuelos sin especificar en que consistió la actividad realizada. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28074 - 26/11/2015	28074	fac. 1951 del 15/11/2015.	\$ 18,322,500	factura 1951 de JM PUBLICIDAD del 03 de noviembre resolución de dian hasta el 03 de


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 27 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

015.		impresión, vallas, pendones, banner, rompe tráfico, pasacalles.		abril de 2015. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28080 - 26/11/2015.	28080	alquiler de iluminación y estructuras para los eventos programados en el coliseo cubierto de Tunja,	\$ 32,000,000	persona natural con activos vinculados de 2.000.000 que alquila equipos por 32 millones allega cotización y no tiene soportes de ejecución
28137 - 01/12/2015.	28137	servicio de mensajería y apoyo logístico en el marco FIC.	\$ 1,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28140 - 01/12/2015.	28140	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el marco del FIC., convenio	\$ 700,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28141 - 01/12/2015.	28141	auxiliar logístico en la plaza de Bolívar en el marco FIC.,	\$ 560,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28146 - 01/12/2015.	28146	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el marco FIC.,	\$ 620,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28148 - 02/12/2015.	28148	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el del marco FIC., en desarrollo convenio	\$ 120,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28149 -	28149	apoyo	\$	Pago sin soportes, no aporta documento o


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 28 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

02/12/2015.		logístico como guía de los grupos de danza internacionales; en el marco FIC.,	280,000	prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28151 - 02/12/2015.	28151	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el marco FIC.,	\$ 440,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28153 - 02/12/2015.	28153	apoyo logístico en la línea de producción de campo en el marco del FIC.,	\$ 680,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28155 - 02/12/2015.	28155	apoyo logístico en la línea de producción de campo, FIC.,	\$ 875,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28158 - 02/12/2015.	28158	apoyo logístico en la línea de danza, en el marco del FIC, en desarrollo del convenio	\$ 500,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28160 - 02/12/2015.	28160	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el marco FIC	\$ 680,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28161 - 02/12/2015.	28161	apoyo logístico en la línea de producción de campo en el marco del FIC, en desarrollo del convenio 2015"	\$ 680,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28162 -	28162	apoyo	\$	Pagó sin soportes, no aporta documento o


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 29 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021


02/12/2015.		logístico en la línea de literatura, en el marco FIC.,	550,000	prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28163-02/12/2015.	28163	apoyo logístico como auxiliar, en el marco FIC.,	\$ 320,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28164-02/12/2015.	28164	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en desarrollo del convenio	\$ 640,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28167-02/12/2015.	28167	apoyo logístico responsable del auditorio Gabriela mistral y el auditorio casa museo Gustavo rojas pinilla, en el marco FIC.	\$ 550,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28168-02/12/2015.	28168	apoyo logístico en la línea de producción de campo en el marco del FIC	\$ 640,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28169-02/12/2015.	28169	apoyo como auxiliar logístico en el marco del FIC	\$ 280,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28170-02/12/2015.	28170	Apoyo logístico y acomodación para facilitador de la conferencia de "brahma kumaris"	\$ 300,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28171-02/12/2015.	28171	apoyo logístico en la	\$ 400,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co**mipg**

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página.30 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

015.		línea de danza, en el marco FIC, en desarrollo convenio		existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28172 - 02/12/2015.	28172	apoyo logístico en la línea de producción de campo en el marco del FIC, en desarrollo del convenio	\$ 460,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28173 - 02/12/2015.	28173	apoyo logístico en el marco del FIC	\$ 640,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28175 - 02/12/2015.	28175	apoyo logístico en la línea de música en el marco FIC.,	\$ 500,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28177 - 02/12/2015.	28177	apoyo logístico responsable auditorio iglesia san Ignacio	\$ 500,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28179 - 02/12/2015.	28179	apoyo logístico línea de producción de campo, en el marco FIC	\$ 520,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28182 - 02/12/2015.	28182	auxiliar logístico en la línea de producción de campo, en el marco FIC.	\$ 500,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28184 - 02/12/2015.	28184	apoyo logístico responsable auditorio salesiano Maldonado, durante la programación	\$ 550,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 31 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

		FIC.,		
28185 - 02/12/2 015.	28185	apoyo logístico como responsable auditorio comfaboy, durante la programación del FIC	\$ 500,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28186 - 02/12/2 015.	28186	apoyo logístico responsable tarima principal plaza de Bolívar, en el marco FIC	\$ 550,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28187 - 02/12/2 015.	28187	apoyo logístico en la línea de teatro, en el marco del FIC., en desarrollo convenio " aunar esfuerzos para la realización del XLIII FIC 2015"	\$ 550,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28188 - 02/12/2 015.	28188	apoyo logístico en la línea de teatro, en el marco FIC.,	\$ 550,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28189 - 02/12/2 015.	28189	servicio logística en la línea de teatro, en el marco FIC,	\$ 550,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28190 - 02/12/2 015.	28190	apoyo logístico en las diferentes salas de exposición de artes plásticas, en el marco FIC.,	\$ 550,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28191 -	28191	apoyo	\$	Pago sin soportes, no aporta documento o


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 32 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

02/12/2015.		logístico en la línea de producción, en el marco del FIC.,	700,000	prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28192 - 02/12/2015.	28192	auxiliar logístico en la plaza de Bolívar, en el marco FIC., desarrollo convenio	\$ 560,000.	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28193 - 02/12/2015.	28193	apoyo logístico en la línea de literatura, en el marco del FIC.,	\$ 700,000.	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28194 - 02/12/2015.	28194	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el marco del FIC.,	\$ 620,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28195 - 02/12/2015.	28195	apoyo logístico en a línea de producción de campo, en el marco del FIC.	\$ 660,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28196 - 02/12/2015.	28196	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el marco FIC.,	\$ 620,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28199 - 03/12/2015.	28199	apoyo logístico acompañamiento a los artistas que se presentaron el teatro salesiano Maldonado, en el marco FIC.	\$ 107,500	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 33 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

28210 - 03/12/2015. 28283 - 10/12/2015. 28760 - 30/12/2015.	28210 28283. 28760	alquiler de sonido, iluminación, y backline para los auditorios de comfaboy, colegio salesiano, san Ignacio, amplificador de bajo, bajo eléctrico y set de congas para la compañía danco danzas de Venezuela, en el marco del FIC.	\$ 39,870,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28212 - 03/12/2015.	28212	apoyo logístico, en el marco FIC., en desarrollo convenio "2015	\$ 450,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28215 - 03/12/2015.	28215	guía de grupos internacionales de danza hospedados en el municipio de Paipa durante la programación FIC.,	\$ 280,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28221 - 03/12/2015.	28221	apoyo logístico en la línea de producción, en el marco FIC.,	\$ 400,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28225 - 04/12/2015.	28225	servicio de recolección de material desecho y basura y readecuación del terreno en	\$ 350,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá


7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg



		dónde se ubico la carpa concierto estelar		
28226 - 04/12/2015.	28226	honorarios presentaciones teatrales en la casa teb, en el marco FIC., en desarrollo convenio 2015"	\$ 2,000,000	Se anexa al presente egreso cuenta por presentación teatral el día 06 y 07 de noviembre a las 3.00 pm CASA TEB actividad que no esta dentro del programa. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28232 - 04/12/2015.	28232	Servicio instalación y desmantelación de alumbrado para el ingreso de público y zonas peatonales de la carpa continua al estadio la independencia de Tunja.	\$ 400,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28245 - 04/12/2015.	28245	honorarios descentralización en los diferentes municipios, en el marco del FIC.	\$ 1,500,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28252 - 09/12/2015.	28252	Honorarios manejo y expedición de credenciales, traducción como interprete a artistas extranjeros y apoyo a varios eventos.	\$ 750,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28253 - 09/12/2015.	28253	honorarios coordinadora	\$ 1,400,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 35 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

015.		operativa de camerinos en el coliseo cubierto		existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28255 - 09/12/2015.	28255	Suministro de quinientos freinto (530) sándwich más jugo, en el marco FIC.,	\$ 1,590,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28256 - 09/12/2015.	28256	servicio alimentación para diferentes delegaciones grupos de danzas Paipa, en el marco FIC.,	\$ 7,687,500	la cuenta de cobro del 13 de noviembre discrimina 380 almuerzos y 645 cenas a 7500 cada una, sin embargo en el egreso no soporta para que persona fue. El documento que hace el fondo mixto como equivalente a factura dice servicio de alimentación para diferentes delegaciones de Paipa, pero la dirección de cámara de comercio es en la ciudad de Tunja. la matrícula mercantil y Rut es del 10 de diciembre de 2015 y el servicio se prestó del 29 de octubre al 07 de noviembre y la fecha del egreso es el 09 de diciembre, es decir se realizó sin allegar Rut.
28260 - 09/12/2015.	28260	honorarios maestro de ceremonias y presentación de eventos en la casa del fundador, en el marco del FIC	\$ 1,200,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28263 - 09/12/2015.	28263	honorarios, gestión de organización y recopilación de documentos de cuentas para cierre del evento y coordinación general de informes.	\$ 3,700,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28265 - 09/12/2015.	28265	arrendamiento durante cuarenta (40) días de dos (2) vallas	\$ 2,500,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 36 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD. FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021


		ubicadas a la entrada de Paipa y Bogotá vía Germania, en el marco FIC.,		
28269 - 09/12/2015.	28269	suministro de treinta (30) ruanas elaboradas artesanalmente en lana de oveja virgen, entregadas como suvenir a los invitados especiales,	\$ 4,800,000	sin ningún soporte de ejecución. No dice a quien fueron entregadas solo tiene cuenta de cobro no tiene cámara de comercio ni factura. La persona a la que se paga está inscrita en actividades 7110, 8211, 7310 no relacionadas con la actividad
28270 - 09/12/2015.	28270	gastos operativos y financieros generados en el desarrollo del convenio 1725/15	\$ 127,695,654	el egreso esta por valor de 70 millones donde el beneficiario es el Fondo Mixto, especifica que tipos de gastos operativos y financieros realiza.
28273 - 10/12/2015.	28273	servicio de transporte a diferentes municipios del departamento, con el objeto de la capacitación de jóvenes y adultos en cinematografía.	\$ 10,700,000	la factura incluye entre otros van, camioneta y microbús con fecha de 30 de mayo 30 de mayo y 02 de junio respectivamente, fechas en las que no se había dado inicio al convenio 1725 y por lo tanto no se podían ejecutar actividades. No dice numero de personas ni especifica el valor de cada recorrido REVISAR RECORRIDOS CON CONTRATO PARA CLASES DE CINEMATOGRAFIA.
28280 - 10/12/2015.	28280	honorarios de promoción del FIC., en cincuenta (50) municipios del dpto., mediante comercial proyectado en pantalla, presencia de marcas en pendones y afiches y	\$ 5,500,000	Pago sin soporte, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 37 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

		exhibición de los cinco cortometrajes realizados en concurso "yo veo m cine Boyacá", en el		
28374 - 15/12/2015.	28374	honorarios maestro de ceremonias, en los eventos de gran formato presentados en el marco del FIC.,	\$ 3,500,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28375 - 15/12/2015. 28592 - 22/12/2015.	28375 28592	suministro de refrigerios y cenas, en el marco del FIC, en desarrollo del convenio	\$ 17,960,000	No se identifican a quien se entregan los refrigerios. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28477 - 19/12/2015.	28477	reintegro gastos generados en la versión 43 FIC.,	\$ 9,669,601	El egreso contiene una cantidad de facturas y recibos de gastos pequeños asemejándolo a una caja menor sin ningún tipo de fundamento o soporte, el giro es efectuado a la secretaria contratada para el evento, los detalles de los gastos no se encuentran dentro del objeto fundamental del convenio, por lo tanto se consideran como pagos sin soporte contractual y legal.
28547 - 22/12/2015.	28547	factura 1431 suministro papelería, en el marco del FIC, en desarrollo del convenio.	\$ 230,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28612 - 23/12/2015.	28612	honorarios presentación musical junto con el colectivo artístico de Boyacá, realizado en la plaza de Bolívar el 07/11/2015,	\$ 300,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 38 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

28630 - 23/12/2 015.	28630	acompañamiento y guianza al grupo de ballet folclórico independiente	\$ 350,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12- 15	No existe egreso	apoyo logístico y acompañamiento con suministro de refrigerios, alimentación y transporte a comparsas de tres ciudades	\$ 5,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual. Este egreso tiene el mismo objeto que el egreso N. 29587.
28499 - 21/12/2 015.	28499	suministro de pasabocas y bebidas para la inauguración de las exposiciones organizadas por la línea de artes plásticas visuales	\$ 400,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12- 15	28844	premio tercer puesto clasificatorio talento boyacense en la línea de artes plásticas categoría jóvenes y adultos estructura y objetos tridimensionales	\$ 500,000	Pago sin soportes legales y corresponde a un premio.
28724 - 29/12/2 015.	28724	suministro de trofeos de 10 mm. base en madera especial para premiar a los artistas del	\$ 515,979	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 39 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

		FIC.,		
28385 - 16/12/2 015.	28385	alquiler de equipo de amplificación de sonido para el cubrimiento de los conciertos en la iglesia san Ignacio	\$ 550,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12- 15	28845	alquiler videobeam marca Panasonic de 5000 lumens y equipo reproductor de bluray, para la proyección	\$ 600,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12- 15	28859	Hospedaje a artistas participantes en el FIC.,	\$ 885,000	factura sin fecha, y una relación que dice cuantas habitaciones por cuantas noches. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12- 15	29227	Alquiler santuario san Ignacio, en el marco del FIC	\$ 900,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28389 - 16/12/2 015.	28389	servicio de transporte de obras de artes plásticas las cuales se expusieron en Paipa pesca y nobsa	\$ 900,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28720 - 29/12/2 015.	28720	premio ganador segunda convocatoria "talento boyacense" en la categoría infantil	\$ 1,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 40 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

		modalidad literatura		
28802 - 30/12/2015.	28802	honorarios taller de teatro	\$ 1,200,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	29271	honorarios función de narración el 02/11/2015, en la línea teatro.	\$ 1,200,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28879	honorarios maestro de ceremonias y presentación de eventos en el auditorio del templo san Ignacio	\$ 1,200,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28747 - 29/12/2015.	28747	alquiler de sonido para proyecciones audiovisuales en la plazoleta san francisco	\$ 1,250,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15.	28861	honorarios fotografía de redes sociales del FIC del 31/10/2015 al 07/11/2015	\$ 1,500,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28936	honorarios espectáculo dancístico "compañía de danza suadance", con la obra contemporánea y moderna manía el 31/10/2015 en el teatro Maldonado	\$ 1,500,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28687 - 28/12/2015.	28687	honorarios participación musical recital de clarinete el	\$ 2,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 41 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021


		31/10/2015, en el marco del FIC		en desarrollo del objeto contractual.
28614 - 23/12/2015.	28614	honorarios concierto de la banda sinfónica municipio de oicata el día 04/11/2015.	\$ 2,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28714 - 29/12/2015.	28714	honorarios concierto realizado con la estudiantina de Boyacá, el 02/11/2015, en la iglesia san Ignacio, en el marco del FIC.	\$ 2,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28866	honorarios reporteria grafica y fotografia, en el marco del FIC	\$ 2,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28682 - 28/12/2015.	28682	refrigerios para el día inaugural de la versión 43 FIC	\$ 2,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28932	premio ganador de talento boyacense, grupo danza	\$ 2,000,000	Pago sin soportes legales y corresponde a un premio.
2015-12-15	28863	premio ganador convocatoria talento boyacense de la agrupación "rumba y sabor",	\$ 2,000,000	Pago sin soportes legales y corresponde a un premio.
2015-12-15	29183	premio ganador talento boyacense categoría infantil dentro	\$ 2,000,000	Pago sin soportes legales y corresponde a un premio.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co**mipg**

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 42 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

		de la programación FIC, en desarrollo convenio		
28715 - 29/12/2015.	28715	premio ganador talento boyacense, categoría discapacidad con la agrupación "raíces de mi tierra"	\$ 2,000,000	Pago sin soportes legales y corresponde a un premio.
28605 - 23/12/2015.	28605	Honorarios maestro de ceremonias y presentación de evento en el auditorio Eduardo caballero calderón.	\$ 2,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28744 - 29/12/2015.	28744	honorarios maestra de ceremonias, presentación de eventos y grabación de voz para el programa radial "viva el festival" realización del programa radial en la emisora de la Gobernación de Boyacá, mes y medio y antes del FIC.	\$ 2,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28935	honorarios presentador durante la programación del FIC.,	\$ 2,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28739 - 29/12/2015.	28739	manejo y ubicación de sonido en el	\$ 2,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 43 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

		auditorio crem a partir del 01/112015 al 06/112015,		actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28693 - 28/12/2015.	28693	honorarios maestro de ceremonias, en line de danza, en el marco FIC., en desarrollo , en desarrollo convenio	\$ 2,000,000	maestro de ceremonias en actividad economia7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas. Pago sin sopórtes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28438 - 18/12/2015.	28438	honorarios presentación artística, en el marco del FIC.,	\$ 2,000,000	Pago sin sopórtes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28949	honorarios espectáculo dancístico "ballet folclórico juvenil de Paipa"	\$ 2,000,000	Pago sin sopórtes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28746 - 29/12/2015.	28746	honorarios cubrimiento fotográfico durante el XLIII festival internacional 2015	\$ 2,000,000	Pago sin sopórtes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual. cuenta de cobro del 30 de octubre de 2015 pago anticipado.
2015-12-15	28842	premio ganador . convocatoria talento boyacense con la participación de la banda sinfónica del municipio de sutatenza,	\$ 2,000,000	Pago sin sopórtes legales y corresponde a un premio.
2015-12-15	28916	fact 0502, suministro de alimentos y bebidas en el marco FIC.	\$ 2,126,500	Se soporta con factura 0502 emitida por merckecalcosto de fecha 11 de noviembre es decir posterior al FIC. Pago sin soporte legal del objeto contractual, puesto que la factura no corresponde al periodo de ejecución d e la actividad.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9.N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 44 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

2015-12-15	28954	honorarios manejo de redes sociales y fotografía, durante el periodo comprendido del 08/11/2015 al 07/12/2015	\$ 2,200,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28564 - 22/12/2015.	28564	honorarios presentación del monologo al que le caiga el guante el día 4 de noviembre	\$ 2,400,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28589 - 22/12/2015.	28589	refrigerios el 30/10/2015 en la inauguración FIC., en desarrollo convenio aunar esfuerzos para la realización del XLIII FIC 2015	\$ 2,497,500	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	29172	servicio alojamiento de la agrupación folclórica lazos de amistad, de argentina	\$ 2,500,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28914	honorarios maestro de ceremonias y presentación de eventos en el auditorio del teatro cultural,	\$ 2,500,000	maestro de ceremonias en el marco del FIC Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28403 - 17/12/2015.	28403	honorarios maestro de ceremonias y presentación eventos en la	\$ 2,500,000	maestro de ceremonias en el marco del FIC Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 45 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021


		plaza de Bolívar		en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28887	honorarios como presentador y maestro de ceremonias de los eventos de gran formato	\$ 2,500,000	maestro ceremonias carpa y coliseo. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28961	servicio hospedaje artistas participantes en el marco FIC	\$ 2,660,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28888	hospedaje y alimentación de artistas participantes dentro del marco FIC	\$ 2,704,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28960	alimentación para la agrupación folklórica lazos de amistad argentina, en el marco FIC.,	\$ 2,870,000	la matrícula mercantil de la persona natural se realizó el 09 de noviembre de 2015. la factura no tiene autorización de DIAN ni discrimina imponible. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28899	servicio hospedaje de artistas participantes en el marco del FIC.,	\$ 2,970,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28738 - 29/12/2015.	28738 - 29024	alquiler sonido profesional para el auditorio Eduardo caballero calderón, en el marco del FIC	\$ 3,000,000	el RUT del contratista es para enseñanza cultural y actividades jurídicas y no corresponde a la actividad contratada. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28900	honorarios maestro de ceremonias, de los eventos	\$ 3,500,000	maestro ceremonias concierto gran formato. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co**mipg**

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 46 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

		de gran formato presentados en el marco del FIC		actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28922	factura tuac7837 del 01/12/2015, suministro de hidratación	\$ 3,657,300	el concepto del egreso es confección de banderas, sin embargo se soporta con factura TUAC 7837 de gaseosas hipinto de fecha 01 de diciembre de 2015 por el mismo valor relacionado como egreso. Pago sin soportes, incumplimiento del objeto contractual.
28749 - 29/12/2015.	28749	honorarios asistente el área de coordinación y apoyo colectivo artístico para el desfile inaugural.	\$ 4,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28724 - 29/12/2015.	28724	suministro de trofeos de 10 mm. base en madera especial para premiar a los artistas del FIC.	\$ 4,884,026	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución.
2015-12-15	28865	hospedaje a artistas participantes en el marco del FIC.	\$ 5,494,000	Pago sin soportes, incluye hospedaje de Ricardo Bautista a quien se le pagó como asesor no como artista, y sin embargo existe otro egreso de 11.000.000 por pago de viáticos a la misma persona
2015-12-15	28920	alquiler de equipos: proyecto Panasonic 6.500 luemns hd	\$ 6,500,060	factura de 19 de noviembre de 2015, extemporánea. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	29283-28906	honorarios coordinación general en la labor de sensibilización, convocatoria selección y proceso de capacitación	\$ 7,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 47 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

		en el dpto. de Boyacá de los artistas que participaron en el acto inaugural del FIC.		
2015-12-15	28884	honorarios producción, sonido line array para los eventos programados en el teatro Maldonado, en el marco del FIC.,	\$ 7,301,153	el egreso esta \$15'000.000, un mayor valor. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28884	honorarios producción, sonido línea array para los eventos programados en el teatro Maldonado	\$ 7,698,847	el egreso esta \$15'000.000, un mayor valor. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28901	alimentación para diferentes delegaciones participantes en el FIC., en desarrollo convenio	\$ 8,103,800	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28561 - 22/12/2015.	28561	honorarios prestación de servicios como ingeniero de sonido, responsable del análisis de los riders de todos los artistas, presentación de los contrarider y producción técnica de los diferentes	\$ 10,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 48 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

		escenarios		
2015-12-15	28918	servicio de alimentación en el marco FIC	\$ 11,085,000	factura de la pila del mono de fecha 09 de febrero de 2016 para la mesa 1; pese a que se allega relación de almuerzos y cenas de fechas 29 de octubre a 06 de noviembre con destino a la secretaria de cultura y el coliseo cubierto. No se especifica ni valores unitarios ni tipos de comida. discrimina 946 almuerzos y 476 cenas.
2015-12-15	29240 28964	alquiler iluminación y sonido profesional para el auditorio teatro cultural durante la programación del FIC	\$ 14,400,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	29753	alquiler de pantallas de video en leds de 4 mts., x 3 mts., constituida por 12 módulos, para el evento FIC	\$ 26,000,000	EXISTE OBJETO SIMILAR EN 27914. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28917	servicio de transporte artistas y equipos ida y regreso de diferentes lugares del territorio nacional hacia la ciudad de Tunja (Sogamoso, tuta, santana, soata, villa de leyva, Sachica, Barbosa, Moniquirá, pachavita y	\$ 27,061,603	FACTURA escoltur 1795 del 10 de diciembre de 2015 por valor de \$ 79.840.000 el egreso 28917 esta por 40.000.000. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 49 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

		Bogotá), en el marco del FIC., en d		
2015-12-15	29440-28892	hospedaje de diferentes delegaciones marco FIC.	\$ 52,133,000	el egreso 29440 por valor de \$17.133.000 de fecha 27 de abril de 2016, y egreso 28892 por valor de \$35.000.000. tiene la factura E0004 de fecha 15 de diciembre de 2015, la cual tiene resolución de autorización de la dian del mismo 15 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta que el contratista es la asociación de empresarios del turismo por Paipa, los códigos de actividades económicas son 9411 actividades de asociaciones y 7990 otros servicios de reserva y actividades relacionadas. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	28917	servicio de transporte artistas y equipos ida y regreso de diferentes lugares del territorio nacional hacia la ciudad de Tunja (Sogamoso, tuta, santana, soata, villa de leyva, Sachica, Barbosa, Monquirá, pachavita y Bogotá), en el marco del FIC.,	\$ 52,778,397	FACTURA escultur 1795 del 10 de diciembre de 2015 por valor de \$ 79.840.000 el egreso 29739 esta por 39.840.000. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
28796 - 30/12/2015.	28796-28957	alquiler montaje y desmontaje de 305 mts., de muro de contención para los	\$ 28,975,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co



	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 50 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

		conciertos realizados en el marco del FIC.		
2015-12-15	29764 29388 28718	comisión por gestión de comercialización y patrocinios FIC 2015	\$ 17,400,000	Rut con código actividad 7310 de fecha 29 de enero de 2013. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	31849	recargas	\$ 499,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	29587	servicio de alimentación y refrigerios para las 3 comparsas para el desfile inaugural	\$ 5,000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
2015-12-15	29784	suministro chaquetas y camisetas evento FIC 2015	\$ 6,400,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.
TOTAL			\$ 1,564,258,113	

Teniendo en cuenta lo expuesto dentro de la tabla anteriormente referenciada, el despacho procedió a aperturar el Proceso de Responsabilidad Fiscal N° 081-2019 GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, evidenciando que dentro de la ejecución del convenio 1725 de 2015 celebrado entre el Departamento de Boyacá y el Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y las Artes de Boyacá, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE LA VERSION 43 DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA", se evidenciaron presuntas irregularidades, respecto de los siguientes:

1. No existen los soportes idóneos que den la certeza del cumplimiento de las actividades contratadas.
2. Los pagos y los documentos soporte allegados son por lo general facturas expedidas sin el cumplimiento de los requisitos establecidos en la artículo 617 del Estatuto Tributario; actividad del contratista descrita en el registro Único Tributario. "RUT" muy diferente y que en nada corresponde a la actividad a desarrollar en el contrato, o en su defecto la actividad descrita y habilitada en el RUT, se registró en la misma fecha del desarrollo del objeto contractual y no de manera previa.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 51 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

3. La descripción en el objeto del contrato como una actividad global y no específica, irregularidades que conllevan a que no se disponga de prueba alguna que permita evidenciar la realización de actividad contratada.
4. Existen actividades puntuales del objeto contractual certificadas en fechas que no corresponden al período en que tuvo lugar el Festival que se trata.
5. El concepto del egreso no corresponde al objeto contratado.
6. Las cuentas fueron pagadas sin soporte alguno.
7. Pagos realizados con cargo al convenio después de la fecha de liquidación del mismo.

De esta manera la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, procedió mediante Auto N° 423 del 24 de Julio de 2019 avocar conocimiento y a ordenar **APERTURA A PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° 081-2019** adelantado ante la Gobernación de Boyacá, dentro de dicha providencia procedió a decretar pruebas y a fijar diligencias de versión libre y espontánea. (Folios 3898-3899), siendo así, los implicados fiscales proceden a presentar diligencias de versión libre y espontánea, de la siguiente manera:

VERSION LIBRE **MARIA CLEMENCIA CARO LOPEZ** (Folios 3924-3940):

"(...)3. ARGUMENTOS DEL HALLAZGO FISCAL VERSUS LOS ARGUMENTOS DE LA DEFENSA

"(...) En el informe de auditoría se indica que algunos comprobantes de egresos, que sustentan el desarrollo del Festival Internacional de la Cultura vigencia fiscal 2015, no cuentan con los soportes necesarios que justifiquen el pago en cada uno de los. Como quiera que dichos comprobantes no están fundados en facturas con formalidades plenas y otros medios de prueba que cumplan los requisitos exigidos por la ley y demás soportes que certifiquen el cumplimiento de lo contratado.

"(...) frente a esta afirmación es procedente hacer las siguientes precisiones:

El FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE BOYACÁ, entidad ejecutora del Convenio, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante acta N° 003 del 29 de junio de 1995, cuya personería jurídica fue reconocida según Resolución N° 0000435 de julio de 1995 por la Gobernación de Boyacá, debidamente autorizado para la realización de este tipo de convenios; esta entidad de utilidad común, creada por el Gobierno Nacional, con patrimonio independiente, se encuentra regida por las normas de derecho privado conforme a los lineamientos ordenados en la Ley 397 de 1997, con el fin de promover la creación, la investigación y difusión de las diversas manifestaciones artísticas y culturales. Al efecto, el Decreto 1493 de 1998, señala:

"ARTÍCULO 30. CARACTERÍSTICAS. Los fondos mixtos de promoción de la cultura y las artes, son entidades con personería jurídica, sin ánimo de lucro, que se constituyen con aportes del sector público y privado, regidos por el derecho privado, en lo que se relaciona con su dirección, administración y régimen de contratación, sin perjuicio del porcentaje de aportes del sector público."

"(...) Queda claro así que, a los contratos celebrados por el Fondo Mixto de Cultura con la finalidad de ejecutar el Convenio interadministrativo N° 1725 del 25 de mayo de 2015, suscrito con el Departamento de Boyacá, no les son aplicables las normas propias del régimen de contratación pública (...)"

"(...) Dicha sujeción de la contratación al derecho privado, tiene incidencia en los reparos formulados por la Contraloría respecto a los soportes de los egresos, como pasa a explicarse:

"(...) a. Respecto a los contratos suscritos con posterioridad al suministro de un servicio, es necesario aclarar que al no serle aplicable al Fondo Mixto de Cultura el régimen de contratación estatal, es improcedente que se considere que por el hecho de haberse prestado un servicio o efectuado un suministro, sin que existiera en ese momento contrato


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 52 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

firmado, impide que se efectuara el pago al contratista. Dicha tesis, denominada por la doctrina y la jurisprudencia como la del "hecho cumplido", no puede extenderse a los contratos suscritos por el Fondo Mixto de Cultura con sus diferentes proveedores (...)"

"(...) Por tanto, en este caso al estar demostrado, con los respectivos soportes, la prestación de los servicios para la realización de la versión 43 del Festival Internacional de la Cultura, no queda duda que el presunto detrimento patrimonial no existe (...)"

"(...) b. En cuanto a la expedición (fecha) de las facturas con posterioridad a la prestación del servicio, el parágrafo 2º del artículo 771-2 del Estatuto Tributario establece:

"ARTICULO 771-2. PROCEDENCIA DE COSTOS, DEDUCCIONES E IMPUESTOS DESCONTABLES

(...) PARAGRAFO 2. Sin perjuicio de lo establecido en este artículo, los costos y deducciones efectivamente realizados durante el año o periodo gravable serán aceptados fiscalmente, así la factura de venta o documento equivalente tenga fecha del año o periodo siguiente, siempre y cuando se acredite la prestación del servicio o venta del bien en el año o periodo gravable."

"(...) Por tanto, es claro que las facturas de los proveedores del Fondo Mixto deben tenerse en cuenta. En virtud de la aplicación del Artículo 556-2, Registro Único Tributario RUT, el parágrafo 2 indica que la inscripción en el RUT, debe incluirse en forma previa al inicio de la actividad económica, más no la actualización del RUT, ya que ésta se realiza una vez se requiera o surja la necesidad, ya sea para agregar actividades económicas, cambio de domicilio, teléfono, entre otros.

"(...) Adicionalmente para el trámite del pago la entidad ejecutora del convenio, validó las actividades económicas principales y secundarias, así como las contempladas en el registro mercantil, con respecto al objeto del contrato, ya que los espacios en el RUT sólo permiten 4 actividades que por lo general son las que generan mayores ingresos para el contratista o proveedor. Pero éste puede ejercer un número de actividades mayor(...)"

"(...) En consecuencia, frente a este tema tampoco se tipifica la presunta irregularidad (...)"


"(...) d. En un alto porcentaje de los comprobantes de egreso objetados, el ente de control manifiesta que el pago se realizó sin soportes y sin prueba alguna del servicio prestado. Al respecto se precisa que cada uno de los servicios contratados por la entidad ejecutora del convenio estaban previstos tanto en los estudios previos como en el convenio y eran absolutamente imprescindibles para la realización de la versión 43 del Festival Internacional de la Cultura, objeto del Convenio 1725 de 2015 que se cumplió a cabalidad en un 100%(...)"

"(...) Por su parte, la estructura administrativa del evento, estableció un Gerente General del Proyecto, que fue ejercido por el Señor MARCOS ESPINOSA, un asesor para la parte artística del evento, ejercido por el Maestro JOSÉ RICARDO BAUTISTA PAMPLONA y coordinadores por cada una de las líneas del evento, personas que desde su perfil y competencia, constituyeron un equipo idóneo que veló porque la realización de la versión 43 del Festival Internacional de la Cultura, se realizara con un alto nivel, artístico, técnico, de producción y logística y a su vez, verificaron la correcta prestación del servicio y suministro y que en su momento expedieron la certificación del recibido a satisfacción, documento este, que bajo la presunción de buena fe, hizo parte del convenio en mención(...)"

"(...) e. Cada uno de los contratos que celebró el Fondo Mixto de Cultura lo hizo con personas idóneas y de trayectoria como lo demuestra el hecho que el evento se desarrolló sin ningún contratista y con un cumplimiento de la programación en un 100% según el informe de resultados presentado por la entidad ejecutora. Un factor relevante para su contratación lo constituyó la experiencia y trayectoria en la participación en eventos ya fuera en la producción y/o servicios de transporte, alimentación y hospedaje (...)"

"(...) En ningún caso hubo incumplimiento por parte de los contratistas, el 100% de los servicios y/o suministros se cumplió conforme a lo programado y por ende NO se tipifica el presunto DETRIMENTO de los recursos asignados por el Departamento de Boyacá, como se argumenta en el Auto 423 del 24 de julio de 2019(...)"

"(...) f. Efectivamente se realizaron pagos con cargo al convenio después de la fecha de liquidación del mismo, pues como se puede observar en el Acta de Liquidación de

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 53 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

fecha 4 de abril de 2016 el saldo a favor del contratista fue de SETECIENTOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 77/100 MCTE, (\$710.564.573,77), con base en la cláusula de forma de pago del Convenio 1725/2015 que establecía que con el acta de liquidación se pagaba este valor(...)"

"(...) Para darle mayor claridad a este argumento se presenta la línea de tiempo, en donde se visualiza el lapso transcurrido entre la fecha de suscripción del acta de liquidación y el último desembolso que hizo el departamento, fecha a partir de la cual el Fondo Mixto de Cultura procedió a girar las cuentas por pagar con cargo al Convenio 1725/2015(...)"

"(...) vista la integralidad del presente documento, el recuento normativo y la relación de las actividades desarrolladas por la supervisora, queda plenamente demostrado que la supervisión del Convenio No. 1725 de 2015 se realizó en debida forma y dando estricto cumplimiento al manual de supervisión e interventoría de la Gobernación de Boyacá y la normatividad vigente para la materia(...)"

"(...) Para el Fondo Mixto de Cultura de Boyacá en cuanto a la ejecución del Convenio No. 1725 de 2015, mediante la suscripción de contratos con privados, no son aplicables los principios de la Ley 80 de 1993 ni las normas propias del régimen de contratación pública, ya que no se puede disponer las reglas y principios que rigen los contratos de entidades estatales para contratos entre personas de derecho privado(...)"

"(...) En lo que respecta al cumplimiento de los principios constitucionales y de la función pública que atañen a las actuaciones de los particulares que administran dineros públicos, es claro que las actuaciones del Fondo Mixto de Cultura de Boyacá siempre se rigieron bajo los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

Hago especial énfasis en indicar que los contratos celebrados por el Fondo Mixto de Cultura de Boyacá con ocasión de la ejecución del Convenio No. 1725 de 2015 y respecto de los cuales se presentan hallazgos, les son aplicables las normas del régimen civil y comercial, en general del derecho privado, dada su naturaleza jurídica que previamente se expuso.

Finalmente, reitero la solicitud que se tengan como pruebas los documentos allegados por parte del Gerente del Fondo Mixto de Cultura de Boyacá y/o el Gerente General del Proyecto, documentos estos que son el soporte de los presuntos hallazgos de orden fiscal endilgados por este despacho, a través del auto 0423 de 2019. Se precisa que todos los informes de gestión y resultados y soportes de cumplimiento y que acompañaban las órdenes de pago reposan en el archivo del Fondo Mixto de Cultura, en virtud de que fue el ente ejecutor del convenio 1725 de 2015

VERSION LIBRE NELLY SOL GOMEZ DE OCAMPO:

"(...) para finales del año 2014 y parte del año 2015 cuando fungía el cargo y en ejercicio de mis funciones, al celebrar el convenio inturaiministrativo de cooperación ente el Departamento de Boyacá y el fondo Mixto, la conveniencia en la celebración y ejecución del convenio, se elaboró estudios de conveniencia, con los requisitos previos a la celebración del convenio precisándose: A.) la necesidad y Conveniencia del objeto contractual, B.) existencia de la Disponibilidad Presupuestal C.) La


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 54 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

existencia del Fondo Mixto De Cultura D.) La Delegación de la Supervisión, nombrándose a la doctora María Clemencia Caro López, con funciones de seguimiento administrativa, técnica y financiero al convenio que se celebraba N° 1725 del 2015. De éstas funciones se suscribieron Actas, que dan cuenta de las diferentes supervisiones y seguimientos a la programación establecida para la ejecución del contrato de la "VERSION 43 DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA"; verificándose el cumplimiento en el desarrollo contractual tal como se evidencia en las Actas de auditoría de las cuales solicito tener en cuenta: (i) Acta de inicio de fecha 3 de junio de 2015 (i) Acta Parcial N° 1 de fecha 6 de octubre de 2015 (i) Acta Parcial N° 2 de fecha 12 de noviembre de 2015. (i) Acta de Recibo final a satisfacción de fecha 31 de diciembre de 2015. (iv) Informe de supervisión N° 1 de fecha 6 de octubre de 2015. (v) Informe de supervisión N° 2 de fecha 12 noviembre de 2015. (vi) Informe final de supervisión de fecha 31 de diciembre de 2015.


En el Acta de liquidación de fecha 04 de abril de 2016 la Delegada en la supervisión doctora Clemencia Caro López, deja las constancias de la manera cómo se realizó la liquidación, desvirtuando todo Hallazgo endilgado por la Contraloría del Departamento de Boyacá, en tanto, en el auto de apertura se informa el no cumplimiento de los requisitos, pero en el acta de liquidación se deja constancia de los soportes de pago, los cuales reposan en el ARCHIVO del Fondo Mixto De Cultura.

De acuerdo al ACTA DE LIQUIDACION del 04 de abril de 2016 y del informe de la doctora María Clemencia Caro López los documentos soportes de los presuntos hallazgos de orden fiscal señalados por la Contraloría de Boyacá, están desvirtuados encontrándose en el FONDO MIXTO DE CULTURA de tal manera que existiendo estos, el ente de control habrá de considerarlos en garantía del debido proceso, en tanto se informa por la Supervisora del contrato de cumplimiento el día de los resultados de la gestión y de las ordenes informa los pagos realizados, estando estos justificados.

"(...) Dentro de los estudios para la celebración del convenio se analizó la situación jurídica del contratista estableciéndose la calidad de Fondo Mixto de cultura con capacidad plena para celebrar el convenio permitiéndolo a Constitución Nacional y la ley y, para asegurar el cumplimiento del mismo también se estableció la asignación de un profesional especializado de la secretaria de Cultura y Turismo de Boyacá, con amplia experiencia en el desarrollo de las actividades contratadas, como era, para la realización de a VERSIÓN 43 del Festival Internacional de la Cultura; se demuestra así, la existencia del cuidado y diligencia y atención para lograr el cumplimiento de los fines del contrato tal como en efecto se materializo, especificándose el desarrollo de cada actividad en las diferentes Actas(...)"

"(...) La suscrita cumplió dentro del marco de la legalidad, con el visto bueno al proyecto y a los estudios previos; los pasos siguientes como son la celebración contractual y la ejecución correspondían a la Secretaria De Hacienda Del Departamento de Boyacá a cargo de la doctora María Aimé Barón Duran, con delega tura para la contratación, al doctor Jorge Enrique Pinzón Mateus y al asesor jurídico doctor Elkin Julián Ulloa y al equipo financiero en su calidad de supervisión, quienes aseguraban la correcta ejecución de los recursos(...)"

"(...) De conformidad con la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se establecen diferentes etapas contractuales en la celebración del convenio, estando a mi cargo como era la precontractual, se cumplió a cabalidad y la segunda etapa, que correspondía a la celebración contractual y ejecución, también se cumplió(...)"

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 55 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

Versión libre **MARIA ANAYME BARON DURAN,**

"(...)Es oportuno mencionar que la Contraloría de Boyacá en un auto anterior apertura el proceso fiscal No. 031 de 2018, el cual tiene como objeto la investigación fiscal del Convenio 1725 de 2015 celebrando entre el Fondo Mixto y la Gobernación de Boyacá cuyo objeto era "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE LA VERSION 43 DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA".

"(...) De esta manera como se puede observar es claro para lo Contraloría que no se puede abrir proceso en mi contra por cuanto la conducta que origino el daño patrimonial no se produjo por la gestión mía dado que la misma se dio por las gestiones desplegada por el gerente del Fondo Mixto en la ejecución del convenio 1725 de 2015, por lo cual podemos afirmar que no existe nexo causal en la conducta y el daño causado (...)"

"(...) Por lo anterior se debe tener en cuenta que al haberse establecido en el proceso de responsabilidad fiscal 031 de 2018, la decisión de archivar el Proceso fiscal en contra del DR. JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA Y LA DRA MARIA ANAYME BARON DURAN esta decisión de la Contraloría tiene efectos de cosa juzgada el cual se concibe por disposición expresa del ordenamiento jurídico para lograr la terminación definitiva de controversias y alcanzar un estado de seguridad jurídica.(...)"

"(...) De esta definición se derivan dos consecuencias importantes. En primer lugar, los efectos de la cosa juzgada que se imponen por mandamiento constitucional o legal derivado de la voluntad del Estado, impidiendo al juez su libre determinación, y en segundo lugar, el objeto de la cosa juzgada consiste en dotar de un valor definitivo e inmutable a las providencias que determine el ordenamiento jurídico. Es decir, se prohíbe a los funcionarios judiciales y administrativos, a las partes y eventualmente a la comunidad, volver a entablar el mismo litigio (...)"

"(...) De esta manera se puede sostener que la cosa juzgada tiene como función negativa, prohibir a los funcionarios judiciales conocer, tramitar y fallar sobre lo resuelto, y como función positiva, dotar de seguridad a las relaciones jurídicas y al ordenamiento jurídico (...)"

"(...) Cabe señalar que los dos procesos tienen identidad de objeto es decir, la investigación versar sobre la mismos hechos por cuanto lo que se indaga es el mismo convenio 1725 de 2015 sobre la cual se predica la cosa juzgada, de esta forma ya existe por parte de la Contraloría un derecho reconocido, sobre una relación jurídica (...)"

Versión Libre **JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS:**

"(...)PRIMERA: El auto de apertura No. 423 del 24 de julio de 2019, proferido por la dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Boyacá en la Columna 1, fila 3, anota: "IMPLICADOS FISCALES...". Nótese que antes de iniciar el proceso de responsabilidad fiscal, el ente de control ya está calificando a las personas que presuntamente participamos en el "presunto hecho generador de menoscabo patrimonial a la entidad denominada Gobernación de Boyacá.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrerá 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 56 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

"(...) Así mismo, es preciso señalar que el suscrito JORGE ENRIQUE PINZÓN MATEUS, para todos los efectos legales y jurídicos soy una persona natural y quien suscribió el Convenio 1725 de 2015, fue el Departamento de Boyacá y el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Boyacá y que es objeto del presunto hecho generador, y no se especifica si mi vinculación en el auto de apertura se hace a título personal o como representante legal de la Entidad, que al entender del orden jurídico son dos cosas distintas, pero que si causan desconcierto en la identificación plena de saber en cabeza de quien, está la presunta omisión en el cumplimiento del convenio. La ley 610 de de agosto 15 de 2000, por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de las contralorías, determinó lo siguiente:

*. Artículo 5°. Elementos de la responsabilidad fiscal. La responsabilidad fiscal estará integrada por los siguientes elementos: - Una conducta dolosa o gravemente culposa atribuible a una persona que realiza gestión fiscal o de quien participe, concurra, incida o contribuya directa o indirectamente en la producción del daño patrimonial al Estado. - Un daño patrimonial al Estado. - Un nexo causal entre los dos elementos anteriores.

Artículo 6°. Daño patrimonial al Estado. Para efectos de esta ley se entiende por daño patrimonial al Estado la lesión del patrimonio público, representada en el menoscabo, disminución, perjuicio, detrimento, pérdida, o deterioro de los bienes o recursos públicos, o a los intereses patrimoniales del Estado, producida por una gestión fiscal antieconómica, ineficaz, ineficiente, e inoportuna, que en términos generales, no se aplique al cumplimiento de los cometidos y de los fines esenciales del Estado, particularizados por el objetivo funcional y organizacional, programa o proyecto de los sujetos de vigilancia y control de los órganos de control fiscal. Dicho daño podrá ocasionarse como consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de quienes realizan gestión fiscal o de servidores públicos o particulares que participen, concurran, incidan o contribuyan directa o indirectamente en la producción del mismo.

Y más adelante la norma en comento señala:

"(...) Artículo 26. Apreciación integral de las pruebas. Las pruebas deberán apreciarse en conjunto de acuerdo con las reglas de la sana crítica y la persuasión racional (...)"


"(...) CONDUCTA DEL GESTOR FISCAL Y DETERMINACIÓN DE LA CULPABILIDAD EN LOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL Vale la pena resaltar (...)"

"(...) (...) únicamente procederá derivación de responsabilidad fiscal cuando el hecho tenga relación directa con el ejercicio de actos propios de la gestión fiscal por parte de los presuntos responsables" (Artículo 7° Ley 610 de 2000).

por lo tanto, es esa acción u omisión dolosa o gravemente culposa, la que permite Estado(...)"

"(...) establecer si existe nexo de casualidad que contribuya al detrimento del patrimonio del Se presumirá entonces que el gestor fiscal ha obrado con dolo, cuando por los mismos hechos, haya sido condenado penalmente o sancionado disciplinariamente por la comisión de un delito o una falta disciplinaria imputados a ese título(...)"

"(...) Muy por el contrario, para hablar de culpabilidad acogiendo el concepto que la doctrina y la jurisprudencia han desarrollado en noción de culpabilidad a partir de la definición del artículo 63 del Código civil, determinando como criterio para apreciar dicho elemento, como el modo de obrar de un hombre prudente y diligente, con una capacidad de previsión conforme a los conocimientos que "son exigidos en estado

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 57 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

actual de la civilización para desempeñar determinados oficios o profesiones, definición que ha sido soportada al razón al carácter subjetivo de la responsabilidad fiscal. Tal y como lo ha señalado la Honorable Corte Constitucional (...)"

"(...) SEGUNDA: El auto de apertura que da origen al proceso relaciona una serie de medios de pruebas recaudados y se relacionan del numeral 1 al 273; sin embargo, más adelante en el auto que convoca la investigación se anota un acápite de análisis probatorio según la cual, el mismo, se inicia con ocasión de la Auditoría realizada por el ente de vigilancia a la vigencia 2015 a la Gobernación de Boyacá y donde anota sobre las presuntas irregularidades en la ejecución del convenio 1725 de 2015, celebrado entre el Departamento de Boyacá y el Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Boyacá y cuyo objeto es "(...)"

"(...) AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA VERSIÓN 43 DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA (...)"

"(...) Y de manera consecuente, relaciona en una tabla cada uno de las presuntas irregularidades y en donde en la mayoría por no decir todas, anota como causal como forma repetitiva de apuntar al siguiente señalamiento: "Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual", así mismo, en otras, se indica la posible falta de soportes documentales que evidencien la realización de cada una de las actividades desarrolladas en cada comprobante de egreso(...)"

"(...) Acá hago un paréntesis en el hilo conductor de la presente versión para acotar lo siguiente en aras de dar un mayor contexto a lo que representa el FIC que es finalmente el objeto del Convenio 1725 de 2015(...)"

"(...) 1. El Festival Internacional de la Cultura no debe verse en un enfoque reduccionista que lo mida exclusivamente en términos de negocio jurídico, dado que es un programa que trasciende el hecho estético, escénico y expresivo para convertirse en un evento que impacta multidimensionalmente en la población de nuestro departamento. Esto exige ver desde diferentes dimensiones y no solamente desde la relación beneficio - costo. El FIC ha logrado en su proceso dinámico de más de 40 años empoderarse como un acontecimiento social, político, económico y cultural que toca a muchos sectores de nuestra sociedad y la valoración de sus impactos debe dimensionarse desde los beneficios y costos sociales, teniendo en cuenta los efectos directos e indirectos atribuibles al evento, algunos efectos intangibles pero explicables y las externalidades que tiene(...)"

"(...) Concretamente

Podemos decir que el FIC dinamiza la economía regional y son muchos los sectores que se benefician por la realización de este evento. El FIC logra una proyección muy positiva de la imagen del departamento, como destino turístico y por tanto convoca públicos de dentro y fuera de Boyacá, que acuden al certamen como opción para disfrutar de un evento que no tiene referente cercano alguno a nivel nacional. Hay un público consumidor que llega con el evento. Se benefician los restaurantes, hoteles, el transporte urbano, empresas asociadas al sector turístico y hotelero, el comercio local. Esto genera empleos directos e indirectos e impacta en todos los renglones de nuestra economía local. Con la proyección social del departamento se fortalece y reafirma la ciudadanía positivamente ya que asume sus potencialidades y riquezas como patrimonio colectivo lo que a su vez eleva la autoestima social de los boyacenses. Esa autoestima social además de disparar los switches de la "Boyacensidad" se convierten en motor de desarrollo local, mejora la predisposición al trabajo, eleva el sentimiento



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 58 de 135
Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

positivo, el sentido de pertenencia, lo cual mejora la productividad y por ende se fortalece la economía local(...)"

"(...) Las presentaciones artísticas que se han denominado como "de Gran Formato" (Arjona, Pablo Milanés, Mercedes Sosa, Marc Anthony, Luis Miguel, Alejandro Fernández, Ana Gabriel, etc.) han fortalecido la imagen del Departamento y del FIC a nivel nacional e internacional y han generado además de un fortalecimiento de la boyacensidad, una mayor confianza para creer en Boyacá. No en vano en los últimos años se han disparado las inversiones en el Departamento y nuestras ciudades han crecido, debido a la confianza inversionista que ve en este nuevo Boyacá una oportunidad. El FIC también ha puesto su cuota importante en la generación de esta confianza que ofrece Boyacá. Pero lo más importante, el FIC con el reconocimiento que ha ganado a nivel nacional e internacional ha contribuido a mejorar la autopercepción del Boyacense que se creía débil y hasta incapaz de adelantar tareas y retos de gran magnitud. El FIC ha empoderado la boyacensidad y disparado la creatividad y el emprendimiento a partir de nuestras capacidades reales y esto, en últimas, es mucho más valioso que muchas obras de infraestructura y otras inversiones materiales que no profundizan en el fortalecimiento de nuestro capital social(...)"

"(...) También es importante resaltar el hecho de que el Festival Internacional de la Cultura es el único evento que logra generar acceso de la comunidad a espectáculos de gran formato a precios ostensiblemente inferiores a los que se desarrollan en el resto del país. Si se hiciera un comparativo con los estándares normales que tienen este tipo de eventos en Boyacá se puede disfrutar con una tercera parte de lo que costaría en cualquier otra ciudad. De otra parte, desde la promulgación de la Ley del Espectáculo Público y la contribución que ha hecho el Festival Internacional de la Cultura en estos últimos cinco años ha sido retribuida a través de las inversiones en infraestructura en la ciudad de Tunja como es el caso del apoyo a la construcción de la sede del Teatro Experimental de Boyacá en la Ciudad de Tunja(...)"

"(...) 2. Para los boyacenses el Festival Internacional de la Cultura - FIC, a través del tiempo se ha convertido en un hito de la agenda cultural y en un escenario propicio para mostrar y dar a conocer a Boyacá y en mayor grado, a Colombia ante el mundo; e inicialmente el cien por ciento del festival tenía como escenario la ciudad capital, Tunja, precisamente, en aras de profundizar más en dar a conocer el departamento, se dispuso que el mismo se llevara a cabo además de la ciudad capital a otras ciudades y pueblos que como se conoce, el territorio geográfico de nuestro departamento es amplio y, verbigracia, llevar el festival a municipios lejanos de la capital implica necesariamente mayores esfuerzos de toda índole, incluido la asignación de presupuesto para su cabal desarrollo y cobertura.

3. Como se puede corroborar a través del tiempo y año a año, el FIC ofrece una multiplicidad de expresiones y manifestaciones culturales locales, regionales, nacionales e internacionales, incluso artistas de la élite mundial de la industria del entretenimiento y para el año que es objeto del presente reproche del ente territorial, se contó entre otros, con la estrella internacional Mexicana Ana Gabriel(...)"


"(...) Lo que la gran mayoría de la comunidad no sabe lo que significa, tanto para el departamento como para el aliado estratégico de la organización del festival, es que, prácticamente terminado un festival, ya se debe estar pensando en el próximo, sobre todo en el tema de garantizar la presencia de estos artistas internacionales, como quiera que en esta industria del entretenimiento las agendas de los artistas tienen más de un año de anticipación lo que implica un proceso de alistamiento de la parte

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 59 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

contractual y en muchos casos, donde el Fondo Mixto, de sus recursos propios, debe hacer anticipos a los manager de cada uno de ellos, con el propósito de asegurar su presencia en el Evento. (Subrayado y negrilla fuera de texto); todo con el buen ánimo de contar con su presencia a la próxima edición y así sucesivamente a través del tiempo(...)"

"(...) **TERCERA:** Para quienes desconocen el tema de la organización del festival, cada año se debe contar con una infraestructura de talento humano cercano o superior a las 500 personas, de ahí que en cada uno de los comprobantes de egreso se relaciona y se soporta documentalmente cada gasto que se genera y donde grosso modo, están entre otros, los honorarios por la presentación artística tanto de los invitados internacionales como los nacionales(...)"

"(...) No es posible encontrar una empresa en nuestro país que disponga de toda la "infraestructura, capacidad logística, técnica, operativa y funcional con activo físico y económico que pueda soportar un macro evento como el FIC, pues sería inviable por tratarse de actividad multidisciplinaria que exige diversidad de actividades que tienen dinámicas económicas tan distintas que exigen acceder a experticias exclusivas(...)"

"(...) Por poner solo un ejemplo, en la industria de la producción técnica, los artistas de élite para mantenerse en el mercado siempre están buscando la innovación en cada show y estas se dan en términos estéticos de forma, de impacto, donde la tecnología juega un papel fundamental con permanentes innovaciones en equipos de luces, consolas de sonido, resolución de mayor calidad en audio, video, efectos especiales, que año tras año se vuelven obsoletos y requieren de permanentes inversiones en reposición de equipos, lo que genera un mercado de millones de dólares en recambios que exige un alto grado de especialización de las empresas de producción técnica para poder mantenerse en el mercado(...)"

"(...) **CUARTA:** Siguiendo con el hilo conductor de la presente versión y que no es menos importante su apreciación, debo manifestar que tratándose del FIC, un Evento que sin tener el registro de marca, los derechos de propiedad le corresponden por efecto al Departamento de Boyacá, para la versión 43 de del FIC 2015 el gobierno departamental en el proyecto formulado en cumplimiento del Plan de Desarrollo, en los estudios previos y en el Convenio 1725 de 2015, se presupuestó y estableció un equipo técnico de base que incluyó un Gerente de Proyecto, Un Asesor y Director Artístico, Coordinadores de Líneas de programación y personal técnico y de apoyo para dar el soporte operativo al Evento en sus fases de reproducción, producción y postproducción del XLIII FIC 2015(...)"

"(...) La designación del Gerente de Proyecto fue delegado directamente por el despacho del Gobernador para asumir la dirección general del Festival y quien como tal, funge como reseñador del gasto, y consecuente de verificar que cada el reo raras, aparece moralidad, veracidad, cumplimiento del objeto de cada objeto contratado, apareció como lo reitero en cada cuarenta la orden de pago y si bien es cierto aspiro de le creadó, egreso aparece en cada cuenta suscrito como gerente del Fondo tesorero del fondo beneficiario.

Resulta lógico de acuerdo al deber ser del ordenamiento jurídico y

"(...) **QUINTA:** Para el suscrito lama la atención el hecho que el supuesto hecho generador del menoscabo al erario del departamento de Boyacá se da supuestamente por la falta de soportes documentales y evidencias que deberían acompañar cada uno de los egresos.

Al respecto, debo recalcar, que según lo manifestado en el auto No. 423 del 24 de julio de 2019, el proceso surge de la auditoría realizada por la Contraloría General de Boyacá a la vigencia 2015 a la Gobernación de Boyacá(...)"


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 60 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	M-RP-OR-02
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Procedimiento	ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Vigencia	23/11/2021

"(...) Acá es importante anotar que el Fondo Mixto fue quien ejecutó todo el convenio y por ende, es, en el archivo de nuestra dependencia que reposa todos y cada uno de los soportes documentales que son objeto de reproche por el ente de control(...)"

"(...) Aquí debo manifestar que el equipo auditor, se desplazó a nuestra entidad y tan solo se presentaron como funcionarias de la Contraloría Departamental de Boyacá; este equipo pidió los documentos correspondientes a los Comprobantes de egreso, sin hacer preguntas ni comentarios sobre el propósito de la visita, solamente advirtieron que necesitaban ver los comprobantes de egreso porque estaban auditando a la Gobernación de Boyacá y necesitaban hacer unas verificaciones; de hecho revisaron los documentos, nunca nos preguntaron sobre la naturaleza jurídica de la Entidad(...)"

"(...) También es importante advertir que cuando nuestra Revisora fiscal trató de indagar sobre el procedimiento, señalaron que tan solo estaban revisando y verificando la ejecución del FIC y que no requerían de más información. También, en aras de contextualizar la circunstancias en que se hizo la revisión documental fue bastante singular dado que nunca se pidió explicación alguna sobre los contenidos de la información, estuvieron aproximadamente dos semanas, no interactuaron con personal de la Entidad, por consiguiente la entidad a mi cargo no tuvo conocimiento en ningún momento y de manera oficial como corresponde a una auditoría. Llegamos a creer que como era una auditoría a la Gobernación y necesitaban hacer algunas Verificaciones y no requerían de las normas del proceso auditor, como quiera que no especificaron el procedimiento y trámite de conocimiento que se debe dar a una entidad auditada, interpretando en esos momentos, que esos protocolos debieron adelantarlos directamente con la Gobernación de Boyacá que era finalmente la Entidad Auditada. La situación fáctica fue que nos mantuvimos en el mismo sigilo con que se hizo la revisión, uso si, prestando toda la colaboración del equipo de la veracidad de acuerdo a lo que nos requirieron, para que pudieran adelantar su tarea y cuitar alguna suspicacia, O más bien, enviar una señal de que no había algo que ocultar. Así como llegaron a la entidad se fueron, al finalizar esa labor, no hubo más información que el agradecimiento por la colaboración; no hubo requerimiento alguno, ni nos dieron a conocer las observaciones, ni fuimos convocados alguna mesa de trabajo para la discusión de las mismas. (...)"

En razón a las versiones libres decretadas y practicadas por la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, el despacho procede a realizar un análisis de fondo respecto del hallazgo determinado por el grupo auditor, el acervo probatorio allegado y relacionado dentro de la presente providencia fiscal, a fin de determinar si se configura una responsabilidad fiscal, dentro del caso sub examine que haya generado un detrimento patrimonial al Departamento de Boyacá dentro de la ejecución del convenio N° 1725 de 2015, cuyo objeto es " AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA VERSION 43 DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA" :

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 56 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

cgb@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co / responsabilidadfiscal@cgb.gov.co


mipg

CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 62 de 135
Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

			en nada corresponden al objeto contratado "Transporte", en consecuencia se establece como detrimento el valor del pago realizado puesto que no era dable realizar una actividad para la cual no se encontraba habilitado y porque no se puntualizó ni se aportó prueba alguna del vehículo utilizado para ejecutar el objeto contractual y menos aún no se estableció el total de pasajeros ni se dejó evidencia que tal actividad de se haya realizado.	Fase Departamental. De acuerdo al procedimiento empleado, el Gerente de Proyecto FIC que dispuso el Departamento de Boyacá en el convenio, expidió el certificado de cumplimiento, requisito previo para proceder a su respectivo pago. En los folios 1 al 20 de la gestión documental que reposa en el archivo del Fondo Mixto, del documento que se anexa en copia digital en la presente diligencia, se puede verificar el Comprobante de egreso con lo cual se controvierte lo acotado por el ente de control.
--	--	--	--	--


2	17/07/2015	26520	Servicios de transporte de artistas a participar en la eliminatoria talento boyacense en el área de teatro el día 17 de julio 2015 Garagoa Tunja Garagoa	400.000,00	El pago se soporta únicamente con la fotocopia de cuenta de cobro como persona particular, y del RUT cuyas actividades económicas son de actividades artísticas entretenimiento y recreación códigos 9008, 9006, 9004 9007, en consecuencia se establece como detrimento el valor del pago realizado puesto que no era dable realizar una actividad para la cual no se encontraba habilitado y porque no se puntualizó ni se aportó prueba alguna del vehículo utilizado para ejecutar el objeto contractual y menos aún no se estableció el total de pasajeros ni se dejó evidencia que tal actividad de se haya	Este pago corresponde a un reintegro de transporte realizado al director del grupo de teatro ARLEQUIN COMPAÑIA DE TEATRO participante de la convocatoria, quien con anterioridad pagó el servicio por el transporte Garagoa-Tunja-Garagoa el día 17 de julio de 2015. En el Rut el Sr. Raúl Alexander Quinayas (cel 3143034726), tiene registradas sus actividades como artista, posee Cuenta de cobro y documento equivalente Factura (Según Decreto 522 del 2003 Art. 3) por cuanto pertenece a la categoría de Régimen Simplificado, Orden de pago. El grupo estaba integrado por 8 personas. Cumplió con el recorrido, participó en la convocatoria línea de teatro y transportó a los participantes ida y regreso. Se encuentra adjunta planilla de eliminatorias en donde se evidencia que el grupo de Garagoa asistió a la Fase Departamental y que el Director de ARLEQUIN COMPAÑIA DE TEATRO, es el Maestro. Raúl Alexander Qinas Granados. Soportes documentales observados en el archivo anexo en los folios 21 a 35 con lo que se desvirtúa lo acotado por el ente de control territorial en el auto de apertura	La Carpeta 1 del anexo documental contiene la cuenta del egreso 26520 que contiene los siguientes documentos: Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago; Registro y certificado presupuestal No. 1667 y 551 respectivamente; solicitud de pago de la Gerencia del FIC; Rut; fotocopia cédula; antecedentes disciplinarios, Fiscales; documento equivalente a factura y evidencia del grupo participante.
---	------------	-------	--	------------	---	--	--



	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 61 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO	Vigencia	23/11/2021

ITEM	FECHA	EGRESO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL DETRIMENTO	HALLAZGO CGB	CONTRADICCIÓN VERSION LIBRE JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS	ACERVO PROBATORIO ANALIZADO POR D.O.R.F.
1	14/07/2015.	26470	Servicio de transporte de artistas de ida y regreso puerto Boyacá para participar clasificatorio departamental de talento boyacense el día 14 de julio de 2015	3.320.000,00	Este pago se encuentra soportado con la factura 013 del 14 de julio de 2015, expedida por Luis Fernando Fernández Ardilla NIT 80021041-1, al respecto se observa que la misma, no cumple con los requisitos dispuestos en el artículo 617 del Estatuto Tributario; no cuenta con resolución de autorización de la DIAN, adicionalmente se observa que el contrato es por la suma de \$3'320.000, cuyo objeto fue el Servicio de Transporte de Artistas de Ida y Regreso del municipio de Puerto Boyacá para participar en el clasificatorio Departamental de Talento Boyacense el día 14 de Julio de 2015, pero no se especifica el número de pasajeros, ni el vehículo utilizado con la correspondiente capacidad de cargo, adicionalmente se destaca que la actividad económica del contratista descrita en el RUT corresponde al código 9511 "Mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico" y la 9002 "creación musical", que	El Sr. Luis Fernando Fernández Ardilla pertenece al régimen simplificado por lo tanto, no estaba obligado a facturar y el Estatuto Tributario a las personas no obligadas a facturar, (Según Decreto 522 del 2003 Art. 3), les permite homologar este requisito con el DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA que le expide la entidad contratante, el cual cumple con las formalidades plenas y especificaciones de una Factura legal. Dentro de las 3 actividades que incluye en el Rut, la 4921 corresponde al transporte de pasajeros, labor para la cual fue contratado. El número de pasajeros corresponde al número de participantes inscritos a la convocatoria prevista para el FIC 2015, 27 artistas integrantes del grupo de Danzas dirigido por ANA JOSEFINA PEÑA SERNA del municipio de Puerto Boyacá. Se transportaron a los artistas ida y regreso, sin ningún contratiempo. Se adjuntó oportunamente la planilla de las eliminatorias en donde se evidencia que el grupo de Puerto Boyacá asistió a la	La Carpeta 1 del anexo documental de la cuenta del egreso 26470 contiene los siguientes soportes: el Registro y certificado presupuestal No. 1644 y 551 respectivamente; la solicitud de pago de la Gerencia del FIC RUT; fotocopia de la cédula; antecedentes disciplinarios y Fiscales; documento equivalente a factura debidamente firmado; hoja de vida que demuestra la idoneidad del contratista, y la evidencia del grupo participante. hoja de vida que demuestra la idoneidad Del contratista

FIRMA		FIRMA		FIRMA	
ELABORÓ	EDITH PATRICIA GUERRERO BOHORQUEZ	REVISÓ	HECTOR DAVID ORTIZ ALFARO	APROBÓ	HECTOR DAVID ORTIZ ALFARO
CARGO	Profesional Universitaria	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal	CARGO	Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 63 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

				realizado; no aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia del las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.		
3	31/07/2015	26696	215.233.076,00	Dentro del contrato suscrito para la presentación de la artista ANA GABRIEL se dispuso como valor del mismo la suma en dólares, equivalente a \$1.082'763.942; los pagos del mismo fueron realizados a través del egreso 26696 por valor de (\$215.233.076) el cual no tiene factura del GMC ENTERTAINMENT pero presenta el soporte del giro internacional SWIFT con liquidación del dólar a 15 de julio de 2015 a razón de \$2.868; con el egreso 27544 por (\$436.484.978) presenta el soporte del giro internacional SWIFT soportado con factura N°536524; El egreso 27889 del 10 de noviembre por valor de (\$73.122.964) presenta el soporte del giro internacional SWIFT; Se observa que el egreso 28668 del 28 de diciembre por valor de (\$167.154.976) está amparado en la factura 536530 del 21 de diciembre de 2015 por valor de 50.000 dólares el valor de este egreso	Para la presentación en exclusiva de artista internacional Ana Gabriel, y los nacionales MALUMA y SANTIAGO CRUZ en el marco del FIC, para los días 6 y 7 de noviembre de 2015, se necesitó hacer la reserva con SEIS meses de anticipación, es así como La Empresa.CMG ENTERTAINMENT, representante legal el Sr. Carlos Mario Gutiérrez Jaramillo, encargada de realizarla, solicita que se le haga un pago inicial como anticipo por la suma de 190'767.948, como efectivamente se le realizó el día 29 de Mayo de 2015, fecha en que ya se había celebrado el convenio Interadministrativo No. 1725 entre el Fondo Mixto y el Departamento de Boyacá para la realización del Festival Internacional de la Cultura versión 43, suscrito el 25 de mayo de 2015.	La Carpeta 1 del anexo documental contiene lo siguiente: COMPROBANTE 26696. folios 36 a 55. soportes documentales y legales del pago parcial de la presentación artística de ANA GABRIEL y donde se observa el contrato celebrado entre el fondo Mixto y CMG ENTERTAINMENT-LLC.
4		27544	436.484.978,00			COMPROBANTE 27544. (Folios 56 a 76.), donde con pruebas documentales se soporta el pago parcial a la artista ANA GABRIEL, y a folio 59 se registra los documentos imagenes de la presentación artística
5		27889	73.122.964,00			COMPROBANTE No. 27889. folios 77 a 105. y donde se soporta documentalmente y mediante registro del saldo
6		28668	167.154.976,00			





CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 64 de 135
Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

se considera como detrimento por falta del soporte del giro internacional SWIFT y adicionalmente porque la factura es extemporánea según los términos del contrato suscrito por el Fondo de Cultura y el representante de la artista, precisándose que en el mismo se dispuso que el pago tendría lugar una vez realizada la presentación, esto es en noviembre de 2015; en

Superintendencia Financiera de Colombia, quien certifica diariamente el TRM y de acuerdo con el Contrato suscrito

7

26140

190.767.948,00

este mismo sentido se considera como detrimento el valor del pago realizado a través del Egreso 26140, por la suma de \$190.767.948 puesto que el mismo es realizado el 29 de mayo de 2015, fecha en la cual aún no se había suscrito el contrato el cual tuvo lugar el cinco días después, concretamente el 3 de junio de 2015. Es procedente precisar que el código SWIFT, es el código de identificación Bancaria utilizado para las transferencias internacionales de dinero.

entre el Fondo Mixto y CMG ENTERTAINMENT, esta obligación se pagaría en Dólares americanos con el valor oficial para la fecha de cada pago. Todos los pagos a esta empresa están respaldados con el reporte Swift. De la entidad bancaria antes mencionada.

adeudado a la artista estelar del evento ANA GABRIEL, amén de los demás soportes legales aportados para realizar el pago

COMPROBANTE 28668
Visto a folios 106 a 128. y donde se evidencia con registros fotográficos la presentación de la Artista ANA GABRIEL

COMPROBANTE 26140.
PAGO PARCIAL PRESENTACIÓN ARTISTICA DE ANA GABRIEL, \$190.0767.948.00. 35 folios sin enumerar vistos entre los folios 129 y 163 se soporta documentalmente el egreso respectivo.

8

08/09/2015

27123

1.800.000,00

1er. pago honorarios gestión de participación de la delegación de la india como país invitado al FIC 2015 durante 7 de agosto a 7 de septiembre

El objeto contractual consistente en adelantadas gestión por concretar participación de la india, no se encuentra evidencia que haya tenido lugar, el contratista no tiene especificado el

Este pago corresponde a la gestión de participación de la India como país invitado al Festival Internacional de la Cultura versión 43, la cual se basó en una agenda académica y cultural. El Sr. Edwin Wilfredo López Pulido, fue la persona encargada de establecer el contacto y confirmar con la delegación toda la logística de su participación. Esta persona contaba con los contactos y la aceptación del gobierno de la India y facilitó los procesos de comunicación y la logística para garantizar la presencia de este país en el FIC con una nutrida participación encabezada por el del señor DIGANT

La Carpeta 1 del anexo documental contiene las pruebas documentales que evidencian la realización del objeto contractual se avistan a folios 164 a 189. entre los cuales se encuentran además de los requisitos legales


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

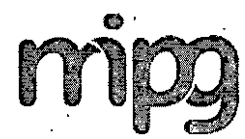
responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co




	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 65 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

				perfil del contratista, el RUT del contratista contiene el código actividad 8551 "educación no formal" y no corresponde al objeto a contratar; solo se aporta para el pago la cuenta de cobro y no aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	DASH Directivo de la Organización de Cooperación HSS. La actividad del Rut del contratista, concuerda con la línea artística desarrollada por la Programación del FIC "Academia", como consta en el programa general, en los espacios en que participó este País. Los documentos que soportan el egreso N° 27123 son: Disponibilidad y registro presupuestal correspondientes, documento equivalente a factura, solicitud de pago por parte del Gerente del FIC, cuenta de cobro, RUT, ft cédula, antecedentes disciplinario, de policía y fiscal, perfiles de los invitados, carta de intención de la India, registro fotográfico, línea del programa oficial en donde se evidencia la participación de este país y certificación de cumplimiento expedida por el GERENTE DE PROYECTO fic-2015.	como certificados de los entes de control, los registros fotográficos de la participación de la Delegación del país invitado India.
--	--	--	--	--	--	---

9	01/10/2015	27387	Servicio de transporte dentro del evento de eliminatorias del FIC. Correspondiente al periodo del 15 de julio al 10 de agosto de 2015.	25.000.000,00	Para disponer el pago solo se allega cuenta de cobro por persona natural con establecimiento de comercio el cual presenta como último año renovado de matrícula mercantil el 2014; no se aporta factura; no se especifican la cantidad de pasajeros, trayectos, ni fechas de realización del transporte, ni evidencia o prueba alguna que demuestre que la actividad a desarrollar haya tenido lugar. La cámara de comercio tiene como total de activos (\$5.000.000) cinco millones de pesos, cifra que no refleja el valor de vehículos para prestar el servicio de transporte, y es así que la actividad principal registrada en la cámara de comercio, es la	Hay que aclarar que el certificado de inscripción en Cámara de Comercio estaba vigente para esa fecha: Afirmar que no se aporta la factura es rebatible, pues debe entenderse que esta persona, por ser de régimen simplificado, no estaba obligado a facturar y para estos casos, el Fondo Mixto procede según el Decreto 522 del 2003 Art. 3o, el contratista presenta cuenta de cobro y el sistema interno del Fondo Mixto le homologa la factura con el DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA el cual cumple con todas las formalidades y especificaciones técnicas de una factura legal. Con la actividad 8299 "otras actividades de apoyo a empresas" soporta el apoyo en una actividad que requería transportar a 1.002 artistas de 112 agrupaciones de 40 municipios. Es importante aclarar que es diferente el capital de trabajo al patrimonio que posea la persona natural o jurídica. Idoneidad se refiere a la experiencia, no a la capacidad de contratación, no es requisito técnico ni financiero para un contrato, en cambio el contratista si cuenta con experiencia técnica en el hecho a contratar. Por lo anterior no existe detrimento pues se cumplió a cabalidad con lo solicitado, se transportó a las diferentes agrupaciones y artistas, ida y regreso sin ningún contratiempo, y prueba de ello están tanto en la programación del FIC, como en las múltiples evidencias audiovisuales del Evento FIC 2015. En las planillas anexas de la eliminatoria se puede ver el número de personas que se transportaron de los grupos participantes.	La Carpeta 1 del anexo documental contiene los soportes donde se observan en los folios 190 a 205 del archivo central del Fondo mixto, en documento digital anexo, aparecen los soportes que permitieron realizar el pago del presente egreso y dar por aclarada la observación del ente de control.
---	------------	-------	--	---------------	--	--	--



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 66 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

			4759 que corresponde a "comercio al por menor de otros artículos domésticos" y la secundaria es 8299 "otras actividades de apoyo a empresas", en RUT tiene actividad económica 4759 y 0090 que corresponde a "rentistas de capital", es decir el contratista no encuentra habilitado para prestar servicios de transporte ni tiene vehículos para hacerlo por el valor de su capital; no existe ningún soporte de que la actividad se haya realizado, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual				
10	5/10/2015	27409	honorarios de confección de 36 tunicas con su respectiva presentación de las diferentes Fichas de ajedrez representados a manera de sombreros negros y blancos, petos y cordeles coronas y peones, en desarrollo del convenio aunar esfuerzos para la real	2.240.000,00	El régimen simplificado no está obligado a facturar. El beneficiario presenta cuenta de cobro y diligencia el formato de documento equivalente a factura, según Decreto 522 del 2003 Art. 3.	La Carpeta 1 del anexo documental contiene los soportes y se trata de dos comprobantes de egresos soportados documentalmente y vistos a Comprobante No. 27409 de los folios 206 a 216 y Comprobante No. 27634 de los folios 217 a 233	
11	23/10/2015	27634		PAGO PERSONA NAUTRAL Con factura 008 sin requisitos legales, no tiene autorización de DIAN RETIENEN EL 10% por confección tunicas. Pago sin soportes		Se le aplicó retención en la fuente del 10%, ya que el concepto corresponde a un diseño de vestuario con las formas de las fichas de ajedrez y no es solamente la confección de unas tunicas. Los egresos 27409 y 27634, cuyo beneficiario es el señor JAIRO DE JESUS CIFUENTES OSORIO, se encuentran soportados con los siguientes documentos: Disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, cotización, RUT, ft cédula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, registro fotográfico, un (1) CD, hoja presentación en el programa general y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente del Proyecto FIC 2017. Los elementos fueron entregados recibidos a satisfacción y con lo que se soporta el pleno cumplimiento del objeto contractual previsto.	

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 67 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

12	08/10/2015	27429	honorarios en gestión y coordinación de la visita de la delegación de la india para participar en el FIC, en desarrollo convenio aunar esfuerzos para la realización de la versión 43 del festival internacional de la cultura -	1.800.000,00	No se aporta evidencia ni prueba alguna de la gestión adelantada para concretar participación de la india; no especifica perfil del contratista; el RUT de contratista código actividad económica del contratista es 8551 "educación no formal"; el pago esta soportado únicamente con la cuenta de cobro, pero no aporta documento alguno que demuestre que la actividad fue realizada, no se aportan informes detallados de supervisión ni de la actividad realizada, por lo tanto se advierte que el pago fue realizado sin que obre documento o prueba alguna que la actividad contratada se haya realizado.	Este pago corresponde a la gestión de participación de la India como país invitado al Festival Internacional de la Cultura versión 43. El Sr. Edwin Wilfredo López Pulido, fue la persona encargada de establecer los contacto y confirmar con la delegación de ese país invitado y coordinar toda la logística de su participación. Esta persona habla en idioma hindi/ingles y facilitó la comunicación con este país, y la delegación que vino a Colombia, en cabeza del señor DIGANT DASH. La actividad del Rut concuerda con la línea artística desarrollada por la delegación "Academia", como consta en el programa general, en los espacios en que participó este País. Afirmar que no hay evidencia ni prueba alguna de la gestión adelantada para concretar la participación, resulta impreciso como quiera que están las evidencias y evidentemente la participación de este País, fue una de las más sobresalientes en el Marco del FIC 2015 Los documentos que soportan el egreso N° 27429 son: Disponibilidad y registro presupuestal correspondientes, documento equivalente a factura, solicitud de pago por parte del Gerente del FIC, cuenta de cobro, RUT, ft cédula, antecedentes disciplinario, de policía y fiscal, cronograma de actividades e invitados, registro fotográfico, línea del programa oficial en donde se evidencia la participación de este país y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015 que se encuentra en el comprobante de egreso N° 27123. Presentado en el Item 8	La Carpeta 1 del anexo documental contiene los soportes. En folios 234 a 252 se soporta junto al comprobante de egreso No. 27429, los registros fotográficos de las actividades realizadas y objeto de lo contratado junto a los documentos exigidos para el pago respectivo.
13	09/10/2015	27464	1,05 servicios de apoyo logístico actividades descentralización para la realización de la versión 43 del festival internacional de la cultura	1.800.000,00	pago persona natural cuenta de cobro sin más soportes. retienen el 10% el objeto del contrato no es claro. no tiene soportes de ejecución. se hace un listado que establece como actividad generar comunicación con alcaldías y entidades culturales	El objeto del contrato del Señor Juan Camilo Vija Guarín fue el apoyo al programa de descentralización de la versión 43 del Festival Internacional de la Cultura. En consecuencia, los soportes de ejecución están relacionados con el programa de descentralización que aparece en el programa general del evento y que permitió cubrir 17 municipios con espectáculos en las diferentes líneas programáticas. Igualmente aparecen las comunicaciones que se cruzaron con los diferentes municipios a fin de concertar la programación. Se equivoca el ente de control cuando afirma que se hizo retención del 10%, cuando se efectuó retención del 6%, que corresponde a apoyo logístico de descentralización que en el marco de festival obedece al desarrollo de actividades que requieren el traslado de la ciudad de Tunja a diferentes municipios, para la concertación de eventos y apoyo logístico. La cuenta	En la Carpeta 1 del anexo documental está el Soporte de evidencias en los folios (253 a 288), entre ellos registros fotográficos de cada una de las actividades contratadas, así como los soportes legales para efectos del pago

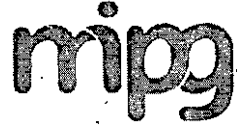


Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Procesp	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

				<p>presenta los siguientes soportes: los mencionados en el primer párrafo y Disponibilidad y registro presupuestal, orden de pago, cuenta de cobro, informe de funciones, asignadas, RUT, factura equivalente, ft cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente del Proyecto FIC 2015.</p>		
14	09/10/2015	27466	2.200.000,00	<p>1.08 servicios de apoyo logístico actividades de prensa en el marco de la versión 43 del festival internacional de la cultura</p> <p>EL Objeto del contrato fue el servicio de apoyo en oficina de prensa selección fotos redes sociales, el cual ampara su pago en un folio que contiene las mismas fotos que están en el egreso 27468, es decir que la actividad no se realizó en consecuencia el objeto no se cumplió; el pago esta sin soportes. Solo se aporta para el pago la cuenta de cobro y no aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>El evento FIC es realmente un Festival que tiene en su programación más de 400 eventos en su programación, con franjas de programación simultanea en diferentes expresiones artisticas y culturales que exigen contratar personal de medios para cubrimiento fotográfico de dichas actividades, por lo cual se presentan algunos contratos con objeto similar, dado que desarrolla funciones similares.</p> <p>El ente de control afirma temerariamente que contiene las mismas fotos que el comprobante 27468, se puede desvirtuar fácilmente, si se revisan las evidencias que tiene dicho comprobante.</p> <p>El objeto del servicio corresponde al apoyo en la oficina de prensa y selección de fotos para redes sociales, promoción y difusión en medios de comunicación masivos y alternativos. Los soportes del egreso 27466 son: disponibilidad y registro presupuestal, orden de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, ft cédula, factura equivalente, antecedentes fiscales y disciplinarios y evidencias (fotografías y CD) y la certificación de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC2015. Así como el registro fotográfico en cd de lo ejecutado</p>	<p>En la Carpeta 1 del anexo documental están Soportes del comprobante de egreso No. 27466 vistos a folios 289 a 303. tales como certificado disponibilidad, registro presupuestal,</p>
15	09/10/2015	27468	2.200.000,00	<p>4.10 servicios profesionales como fotógrafo en el marco de la versión 43 del festival internacional de la cultura</p> <p>Pago sin soportes. Solo se aporta para el pago la cuenta de cobro y no aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en</p>	<p>El objeto de la orden corresponde a servicios profesionales como fotógrafo y manejo de redes sociales y coordinación del programa radial : "VIVA EL FESTIVAL" los martes, miércoles y jueves de 9:30 a 10:00 a.m. y en el canal local de televisión EL CANAL.</p> <p>Se desvirtúa lo anotado por el ente de control pues están Los soportes del egreso 27468 como son: disponibilidad y registro presupuestal, orden de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, ft cédula, factura equivalente, antecedentes fiscales y</p>	<p>En la Carpeta 1 del anexo documental están los Soportes de pago del comprobante de egreso No. 27468 vistos a folios 304 a 323. incluye comprobante, certificado disponibilidad, registro presupuestal,</p>

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 69 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

					desarrollo del objeto contractual.	disciplinarios y evidencias(pantallazos de las páginas de Facebook, twitter, pagina WEB) y la certificación de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC 2015.	solicitud de pago, cuenta de cobro, CD que evidencia actividad, registros fotográficos.	
16	14/10/2015	27501		5.719.000,00	servicio de hospedaje a los artistas participantes dentro del proceso selectivo de la convocatoria talento boyacense del XLIII FIC 2015.	desarrollo del objeto contractual. cuenta de cobro de hotel casa real no dice número de huéspedes ni días de hospedaje no tiene soporte no tiene factura no se especifica ni el servicio ni la fecha. Pago sin soportes.	El señor Álvaro Augusto Ramírez Álvarez, representante legal de los Hoteles Casa Real y Alicante, pertenece al régimen simplificado, en consecuencia no está obligado a facturar. El estatuto tributario permite a estas personas firmar la factura equivalente (Según Decreto 522 del 2003 Art. 3). Los servicios de hospedaje y alimentación en el FIC se manejaron a través de planillas, las cuales se constituyeron en el soporte para el pago correspondiente y para que el Señor Gerente del Proyecto FIC2015, certificara el cumplido del servicio. Los soportes del egreso 27501 son: disponibilidad y registro presupuestal, orden de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, Cámara de Comercio, RUT, ft cédula, factura equivalente, antecedentes fiscales y disciplinarios y evidencias, Planilla de las personas alojadas con acomodación, fecha y hora de llegada y salida y la certificación de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto Fic2015	En la Carpeta 1 del anexo documental están pruebas documentales vistos a folios 324- 337. entre ellos comprobante de egreso, certificado de disponibilidad, Registro presupuestal, SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL GERENTE FESTIVAL , Cámara de Comercio, Dian, Antecedentes disciplinarios y CGR, soportes de haberse realizado la actividad contratada
17	23/10/2015	27630		25.000.000,00	servicio de alimentación participantes en zonales y departamentales (danza música teatro literatura artes cinematografía) en el marco de la versión 43 del festival internacional de la cultura	El pago se ampara en la factura 0114 de R&M Ltda. con NIT 900128742-2 del 23 de octubre por valor de 25 millones, sin especificar alimentación facturada o número de raciones así como tampoco discrimina impuesto al consumo; EL CONTRATISTA es una empresa con domicilio en la calle 88 N. 21 - 83 de Bucaramanga que pese a tener código de actividad de catering dicho código se inscribió en el RUT el 23 de octubre de 2015, es decir el mismo día en que se dispone el pago el cual es	El servicio solicitado está amparado con la factura No. 114, se anexa resolución de facturación de de la DIAN n° 40000190168 de fecha 3 de abril de 2014 (vigencia de dos años), que habilita su expedición. La actividad económica relacionada en el Rut No 5621. correspondiente a CATERING para eventos, coincide con el servicio solicitado y esa actividad no se encuentra gravada por el Impuesto al consumo, por eso no se genera ese impuesto en la factura. El servicio se entregó en el marco de la realización de los zonales departamentales y fue distribuido a los participantes en las áreas de Danza, música teatro, literatura, artes plásticas, cinematografía en el marco del evento Festival de la cultura 2015. El valor de la cuenta obedece a que los zonales son encuentros de masiva participación, que convocaron a los artistas de los 123 municipios del Dpto., quienes se presentaron en la programación establecida. El egreso No. 27630, contiene firma y sello del beneficiario del pago, Disponibilidad y Registro presupuestal, solicitud de pago, factura, resolución de facturación, Rut, cámara de comercio Ft. Cedula representante legal, antecedentes fiscales y disciplinarios de la empresa el representante legal, certificación de parafiscales, certificación de cumplimiento del	En la Carpeta 1 del anexo documental están pruebas documentales que soportan el pago vistos a folios (338 a 360), entre ellos; Comprobante de egreso, Certificado de disponibilidad, Registro presupuestal, SOLICITUD DE POR PARTE DEL GERENTE FESTIVAL , Facturá, soportes DIAN, soportes del servicio suministrado.





Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

posterior a la fecha de ejecución del contrato, no reporta ningún soporte de ejecución. La factura 114 que se allega por parte de R&M para el cobro, tiene resolución a autorización de la diana N°0400000 de fecha 18

de enero de 2007, por lo que estaría vencida tal autorización sin embargo existe resolución de facturación de la DIAN para esa empresa del tres de abril de 2014 con numero 40000190168, la factura no cumple los requisitos del 617 del ET; en la factura no se genera impuesto al consumo.

Gerente FIC. Como evidencia se presentan informe de los Zonales realizados se adjuntan CD.

El pago se ampara en la factura 016 del hotel VILLA DE VARGAS pero allegan RUT del hotel LA CASONA con mismo número de NIT, la factura es por valor global por servicio de hospedaje. Pago sin soportes, no aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.


Tanto en la Cámara de Comercio como en el RUT se evidencia que el Señor Jonnatan Steeven Vargas Jiménez es propietario de dos establecimientos de comercio, denominados Hotel La Casona y Hotel Villa de Vargas, en consecuencia por ser una persona natural del régimen simplificado solo registra un RUT y un único certificado de Cámara de Comercio, que lo acredita como único propietario de estos dos establecimientos. Los soportes del egreso 27632 son: disponibilidad y registro presupuestal, orden de servicio, factura, Cámara de Comercio, RUT, ft cédula, antecedentes fiscales y disciplinarios, Planilla de alojamiento y cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC. Los soportes del egreso 27632 son: disponibilidad y registro presupuestal, orden de servicio, factura, Cámara de Comercio, RUT, ft cédula, antecedentes fiscales y disciplinarios, Planilla de alojamiento y certificación de cumplimiento expedida por parte del Gerente del Proyecto FIC.

En la Carpeta 1 del anexo documental están Pruebas documentales que sustentan el pago vistos en los folios 361 a 375


18 23/10/2015 27632

servicio de hospedaje para delegados de la India que se presentaran en la versión XLIII FIC, entre los días 30 de octubre a 10 de noviembre de 2015.

4.160.000,00

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 71 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

19	23/10/2015	27637	alquiler sonido de amplificación en los eventos clasificatorios zonales y departamentales convocatoria talento boyacense del XLIII FIC 2015.	4.600.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El servicio contratado obedece a la amplificación de sonido para seis eventos en el marco de la CONVOCATORIA "TALENTO BOYACENSE": 22 de junio 2015: Zonal Norte y Gutiérrez; 25 de junio/2015: Zonal Oriente y Neira; 13 de julio/2015: Departamental de Danza; 14 de julio/2015: Departamental de Danza; 17 de julio/2015: Departamental de Teatro; 25 de Julio/2017 Ensayo General Colectivo. El contenido del comprobante de egreso 27637, / soportado con: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro, antecedentes contraloría, factura equivalente y evidencias, del servicio prestado: afiche y texto de la convocatoria TALENTO BOYACENSE y listados de los participantes, en las diferentes fases de la convocatoria, lo cual originó la necesidad del servicio de amplificación de sonido y, fotografías. Certificado de cumplimiento del servicio solicitado expedida por el Gerente del Festival de Cultura 2015	En la Carpeta 1 del anexo documental están soportes vistos a folios 376 A 409; comprobantes de egreso, certificado de disponibilidad, solicitud de pago POR PARTE DE GERENTE FESTIVAL , cuenta de cobro, soportes fotográficos de la actividad contratada y realizada
20	23/10/2015	27638	servicio alimentación para los artistas participantes en el proceso selectivo de la convocatoria talento boyacense del XLIII FIC 2015.	3.297.500,00	El egreso 27638 del 23 de octubre de 2016 por valor de 3.297.500, no discrimina cantidad de alimentación y en el concepto estipula "servicio de alimentación para los artistas participantes en el proceso selectivo de la convocatoria talento boyacense, sin embargo el soporte es la factura de venta el Restaurante la Pila del Mono de fecha 18 de noviembre de 2015 mesa, 2. Fecha en la que el FIC ya había terminado. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades	El servicio de alimentación se brindó a los artistas participantes en el proceso selectivo de la convocatoria TALENTO BOYACENSE, cuyos soportes se adjuntan al comprobante de egreso 27638. En cuanto a la fecha de la factura se aclara que al momento de la prestación del servicio el Restaurante Pila del Mono, presentó una cuenta de cobro. Por su naturaleza jurídica debió presentar factura, requisito que se le exigió y cumplió al momento de tramitar el pago correspondiente, por tanto la factura tiene fecha 18 de noviembre, momento en el cual la generaron por su sistema de facturación y además dentro del lapso de la vigencia del convenio. El contenido del comprobante de egreso 27638 egreso está soportado con: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, factura, cámara de comercio, RUT, FT cédula, antecedentes contraloría y procuraduría, y evidencias del servicio prestado: afiche y texto de la convocatoria TALENTO BOYACENSE y listados de los participantes, en las diferentes fases de la convocatoria, lo cual originó la necesidad del servicio de alimentación para los artistas participantes.	En la Carpeta 2 del anexo documental están los Folios (410-439), contienen los soportes documentales del egreso 27638 que permitieron realizar el pago correspondiente

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 72 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.


21	23/10/2015	27640	110.000.000,00	<p>alquiler equipos de amplificación de sonido, iluminación de pantallas led y escenario para la producción técnica del evento FIC/2015, en desarrollo convenio "aunar esfuerzos para la realización de la versión 43 del festival internacional de la cultura"</p>	<p>Egreso 27640 por 110.000.000 retienen 4%, egreso 28937 por 60.000.000. RETIENE EL 4% egreso no relacionado en informe entregado a Gobernación; el contratista AUDIOSYSTEM se constituyó el 28 de septiembre de 2015 con un capital suscrito de \$30.000.000 y uno pagado de \$10'000.000, sin embargo arrienda equipos por \$220'000.000 valor 7 veces mayor, el soporte del pago es la factura 001 la primera factura autorizada por la DIAN con resolución N°260000049022 del 26 de octubre, misma fecha de la factura. No se verifica idoneidad de contratista, según el documento de cotización esta amplificación de sonido sería para los días 5 y 6 de noviembre, fecha en las que se contrataron otros sonidos; en consecuencia es un hecho notorio que el contratista adolecía de la capacidad operativa, económica y/o funcional para desarrollar el objeto contractual, por lo tanto se establece incumplimiento del objeto</p>	<p>En la ejecución financiera del convenio 725/2015, aparecen tres comprobantes de egreso: 27640: \$ 110.000.000; 28937: \$ 60.000.000 y 29754: por valor de \$ 50.000.000 que cubren el valor total del contrato. En cada uno de los comprobantes mencionados se descontó el 4% que corresponde a la retención por arrendamiento de bienes muebles. El Señor Omar Darío Orduz Álvarez, se registró como persona jurídica ante la Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2015, pero su experiencia como sonidista de eventos para esa época era de trece años, servicios que prestaba como persona natural y bajo el régimen simplificado. Por la cuantía del contrato suscrito de fecha 22 de octubre de 2015, la DIAN lo reclasifica en régimen común con Resolución de facturación N° 260000049022 del 26 de octubre de 2015. Igualmente inscribió la empresa AUDIOSYSTEM en Cámara de Comercio el 28 de septiembre de 2015, pero contaba con experiencia previa de trece años. Los tres comprobantes de egresos contienen: disponibilidad y registro presupuestal solicitud de orden de pago suscrita por el Gerente del Proyecto FIC, Contrato de alquiler de amplificación de sonido e iluminación de pantallas led y escenario CCGB, póliza de seguro de cumplimiento y acta de aprobación de la póliza, factura, Rider Técnico de Sonido que cumplió con las condiciones técnicas exigidas por los artistas, para desarrollar las presentaciones correspondientes a la programación del FIC 2015, ft cédula, cámara de comercio, RUT, antecedentes de la contraloría y procuraduría, fotos que evidencian el servicio y certificación de cumplimiento a cabalidad suscrita por el Gerente del Proyecto FIC2015.</p> <p>Señala el ente de control que "...según el documento de cotización esta amplificación de sonido sería para los días 5 y 6 de noviembre, fecha en las que se contrataron otros sonidos"... tratando de asociar este contrato que fue suscrito exclusivamente para producción técnica de sonido en la Carpa de Grandes Eventos. El Festival en esos mismos días, por obvias razones tiene eventos en diferentes sitios y locaciones que requieren también sonido e iluminaciones que deben estar en escenarios distintos. En este escenario se realizaron las presentaciones de los artistas internacionales que son los más notorios del FIC y sus evidencias están en todas</p>	<p>En la Carpeta 2 del anexo documental están los folios 440- 483. se tiene los soportes documentales del comprobante de egreso No. 27640 y que corresponde al primer 50% del contrato. Dichos documentos evidencian el cumplimiento cabal del contrato y como consecuencia de ello, se generaron y cancelaron los otros dos comprobantes de egreso y que corresponde a los números 28937 y 29754.</p>
----	------------	-------	----------------	---	---	---	--

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"


Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011

responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 73 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

				contractual aunado al hecho que no se aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	las redes sociales.	
2223/10/2015.	27641	alquiler equipos de amplificación de sonido para la producción técnica para el desarrollo de eventos artísticos del FIC. del 30 de octubre al 5 de noviembre de 2015, s/n. convenio "aunar esfuerzos para la realización de la versión 43 del festival internacional	93.000.000,00	<p>El contratista renovó matrícula mercantil la última vez el 01 de agosto de 2014 y luego hasta el 26 de octubre de 2015, lo que hace suponer que se contrato sin la renovación ya que las pólizas están amparando coberturas desde el 22 de octubre de 2015. El contratista registra activos por \$1.500.000 pero alquila equipos por valor de \$93.000.000, el código de actividad en RUT es</p> <p>8560 "actividades de apoyo a la educación"; en consecuencia es un hecho notorio que el contratista adolece de la capacidad operativa, económica y/o funcional para desarrollar el objeto contractual, por lo tanto se establece incumplimiento del objeto contractual aunado al hecho que no se aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto</p>	<p>Los Comprobantes de egreso Nos. 27641 y 28079 Beneficiario el Señor IVAN ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ, realizó el contrato de alquiler de equipos de sonido para la producción técnica en los eventos del día 30 y 31 de octubre y del 1 al 5 de Noviembre, este servicio se presó para los conciertos de mediano formato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de RIDER de los artistas, como Johan Manuel Serrat, Mauro castillo, Boyacá Rock, entre otros eventos, se le exigió pólizas, debidamente suscrita y aprobada según acta de aceptación expedida por el asesor jurídico del Fondo Mixto; el pago se efectuó una vez prestado el servicio. El contratista cuenta con experiencia técnica desde el 2008, como técnico en Sonido profesional. El contratista cumplió a cabalidad con las actividades pactadas como lo evidenciaron los artistas a quienes se les facilitó el servicio y el público que asistió a los eventos. Además de lo anterior el egreso está soportado por: la disponibilidad y Registro presupuestal, solicitud de pago, contrato, póliza y aprobación de la misma, propuesta de producción técnica, orden de pago, Ft cédula, RUT, con la actividad 9007: "Actividades de espectáculos musicales en vivo", antecedentes de la contraloría y procuraduría, fotos de evidencia, factura equivalente, certificación de cumplimiento a cabalidad suscrita por el Gerente del Proyecto FIC2015.</p>	<p>En la Carpeta 2 del anexo documental están los Comprobante egreso 27641, archivo documental que reposa a folios (484 a 521) y Comprobante 28079 visto con sus soportes a folios (522 a 556) Los registros que acá se soportan, son la evidencia de la realización del contrato y demuestra la idoneidad y capacidad del contratista para celebrar y desarrollar este tipo de actividades que exigian por parte de los artistas internacionales ciertas especificaciones y exigencias técnicas que muy pocos proveedores de la región pueden garantizar para hacer factible la presentación de artistas de reconocimiento internacional.</p>

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 74 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

				contractual.		
--	--	--	--	--------------	--	--

24	26/10/2015	27642	honorarios elaboración de comparsa "cuidado con el dragón" para el desfile inaugural del FIC, en desarrollo del convenio "aunar esfuerzos para la realización de la versión 43 del festival internacional de la cultura.	3.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Los dos comprobantes de egreso Números 27642 y 27866, ambos firmados por el beneficiario CRUZ VEGA EYNER MICHEL, contienen: disponibilidad y registro presupuestal solicitud de orden de pago suscrita por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro donde especifica el concepto de la elaboración de la comparsa "Cuidado con el Dragón", presentada en el acto inaugural del FIC, el día 30 de octubre relacionado en la programación General, Ft cédula, cámara de comercio, RUT, antecedentes de la contraloría y procuraduría, fotos que evidencian la comparsa y la certificación de cumplimiento de la solicitud suscrita por el Gerente del Proyecto FIC2015.	En la Carpeta 2 del anexo documental están los folios 523-539 están los soportes del egreso correspondiente, en especial observamos el registro fotográfico del desfile inaugural de la comparsa "Cuidado con el dragón", amén de los demás requisitos de ley.
25	28/10/2015	27676	servicio de registro audiovisual, formato hdv, grabación de video, entrevistas, locución y musicalización de notas, edición, composición gráfica y montaje diario, posproducción final	4.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Los comprobantes 27676 y 28762, firmados por el beneficiario, Señor RAFAEL EDUARDO TORO DIAZ, están soportados en: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de orden de pago suscrita por el Gerente del Proyecto FIC. Propuesta técnica, en donde se detallan las actividades a realizar, RUT, ft de la cédula, antecedentes de la procuraduría, contraloría y policía nacional, cuenta de cobro, factura equivalente, CD con evidencias y certificación del cumplido a cabalidad expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015.	En la Carpeta 2 del anexo documental están los folios 540 a 570 aparece el soporte documental de los comprobantes de egreso Nos. 28762 y 27676 y donde se evidencia que efectivamente el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato (ver folios 566 y 541. carátulas de los DVD que contienen lo ejecutado.
26	30/12/2015	28762	manejo diario de información en youtube, pag. FIC y Gobernación, y menú	4.000.000,00			


27	29/10/2015	27701	alquiler equipos de sonido, luces con sistema line array ttl 55 y cabinas aú potenciadas para el desarrollo de eventos programados en la plaza de Bolívar, en desarrollo convenio "aunar esfuerzos para la realización de la versión 43 del festival internacional	42.500.000,00	egreso 27701 por valor 42.500.000. se contrata con persona que presenta cámara de comercio con último año renovado en 2014 y activos de 1.200.000 con los que arrienda equipos por valor de 85.000.000 no hay ningún soporte de ejecución. El egreso esta por valor de \$ 42.500.000. FALTA egreso	Los comprobantes de egreso 27701 y 29972, firmados por la beneficiaria OMAIRA CÁRDENAS AGUDELO, están soportados en: disponibilidad y registro presupuestal, contrato con su respectiva póliza de cumplimiento y acta de aprobación de póliza, suscrita por el asesor jurídico del Fondo Mixto, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro, propuesta en donde se detallan los equipos solicitados con la cotización respectiva, Cámara de Comercio con renovación de matrícula el 9 de abril de 2015, RUT, ft de la cédula, antecedentes, disciplinarios y fiscales, factura equivalente, fotografías y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015. Los dos comprobantes suman los \$ 85.000.000 valor del contrato.	En la Carpeta 2 del anexo documental están los egreso 27701, sus soportes se observan a folios 571- 591. valor del contrato \$42.500.000. y que correponde al 50 %, el restante es el que corresponde al Comprobante de egreso No. 29972.
----	------------	-------	--	---------------	--	--	---

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011

responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co


mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 75 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021


					de la otra mitad. LA MITAD		
28	29/10/2015.	27713	servicio de mensajería y apoyo logístico en el evento FIC; en desarrollo convenio "aunar esfuerzos para la realización de la versión 43 del festival internacional de la cultura"	1.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El egreso 27713, firmado por la beneficiaria BLANCA CECILIA PACANCHIQUE, corresponde al servicio de mensajería y apoyo logístico a la organización del FIC. El egreso está soportado en: Disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro, RUT, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015.	En la Carpeta 2 del anexo documental en folios 592 642 se soporta de manera documental los servicios prestados por el contratista, entre ellos, copia de las comunicaciones que fueron entregadas por la contratista de forma personal (f. 593-616); así mismo, los requisitos de ley y la hoja de vida que soporta la idoneidad de la contratista para el cabal cumplimiento de lo contratado
29		27715	coordinación de manera general la logística del área de cinematografía del FIC., en desarrollo convenio "aunar esfuerzos para la realización de la versión 43 del festival internacional de la cultura"		Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe	Los egresos 27715 y 29215, firmado por la beneficiaria MONICA JUANITA HERNANDEZ DUQUINO, corresponde a La coordinación y logística del área de cinematografía en el Festival Internacional. El egreso está soportado en: Disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, contrato, póliza, aprobación de póliza suscrita por el asesor jurídico del Fondo Mixto, cuenta de cobro, RUT, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General del Festival.	En la Carpeta 2 del anexo documental, en folios 664 a 697 del archivo del fondo se puede verificar los soportes que dieron origen al egreso 29215, además de los requeridos para la contratación se observa los registros y evidencias del festival de cine ejecutado en desarrollo del festival de la cultura y que no fue observado en ningún momento como soporte por parte del equipo auditor del ente territorial. Así mismo, a folios 643 a 663 se puede observar los soportes del comprobante de egreso
30	29/10/2015.	29215	coordinación de manera general la logística del área de cinematografía del FIC., en desarrollo convenio "aunar esfuerzos para la realización de la versión 43 del festival internacional de la cultura"	27.480.000,00	en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.		

							27715. y consecuente de ello a folio 652 se encuentra la solicitud de pago por quien fungió como Gerente del festival.
--	--	--	--	--	--	--	--




	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 76 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

							una vez verificado el cumplimiento cabal de lo contratado
31	30/10/2015	27735	38.000.000,00	presentación artísticas de comparsas el día 29 de octubre desfile inaugural en el festival internacional de la cultura FIC2015, correspondiente a 9 grupos provenientes de diferentes ciudades de Colombia, incluyendo transporte, vestuarios, maestros, artista	cuenta de cobro y fotos. el egreso dice desfile del 29 de oct. y el programa dice desfile 30 de octubre. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El egreso 27735, firmado por el beneficiario RAMON ANTONIO SANCHEZ CADENA DUQUINO, corresponde a la coordinación y presentación de las comparsas de nueve grupos en el acto inaugural del Festival Internacional. El egreso está soportado en: Disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, propuesta, cuenta de cobro, RUT, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General del Festival. La orden de pago tiene un error de digitación en la fecha de realización de la actividad. El desfile inaugural fue el 30 de octubre, y el pago se realizó el 30 de octubre, la cuenta de cobro también evidencia la fecha correcta. Los documentos soporte sí contienen las evidencias de las actividades realizadas, incluyendo los grupos participantes en el desfile Inaugural.	En la Carpeta 2 del anexo documental se observa que obra a folios 732 a 763 los soportes documentales que dan FE de la legalidad del pago que se hizo en el presente egreso, cabe destacar, los registros fotográficos que corroboran las actividades desarrolladas en la presentación artística del 29 de octubre día de inauguración del XLIII Festival.
32	30/10/2015	27738	12.000.000,00	honorarios por el show de dinosaurios (aventura prehistórica), personajes de monociclos, artistas globoflexia (arlequines), reembolso de gastos de transporte del evento presentado durante el acto inaugural del evento de la versión 43 del festival interna	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El egreso 27738, firmado por el beneficiario EDWIN ALEXANDER MORENO CARRILLO, corresponde a La coordinación y presentación del Show de Dinosaurios (aventura prehistórica), presentado en el acto inaugural del Festival Internacional. El egreso está soportado en: Disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, propuesta, cuenta de cobro, RUT, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencias fotográficas de la presentación certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General del Festival.	En la Carpeta 2 del anexo documental A folios 698 a 744 y muy contrario a la observación del ente de control, reposa los soportes de este egreso entre los cuales le soportan además de los legales para optar por la orden como los certificados de CGR, Dian, ETC, las evidencias fotográficas de la realización del show, la lista de participantes que permiten que el ordenador del gasto: GERENTE DEL FESTIVAL, solicite el respectivo


	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 77 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

							pago.
33	01/11/2015	27761	honorarios presentación artística concierto de música colombiana el día 1 de noviembre de 2015 en el marco del festival internacional de la cultura 2015	1.000.000,00	Pagado cuenta d cobro a persona anual con actividad económica 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El egreso 27761, firmado por el beneficiaria LEYDY BELEN OSORIO VASQUEZ, corresponde a La presentación artística, de música colombiana, en el auditorio de CONMFABOY, realizada el 1 de Noviembre a las 5 de la tarde. Como se refleja en el programa general en la página 20. El egreso está soportado en: Disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, evidencia de la presentación, página 20 del programa general cuenta de cobro, RUT, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencias fotográficas de la presentación de la solista vocal y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General del Festival.	En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 745-760 egreso 27761 se soporta su legalidad de pago con registro fotográfico de la presentación artística del concierto

34	01/11/2015	27762	honorarios presentación musical artística en el escenario de la plaza de Bolívar el 1 de noviembre de 2015 dentro de la programación del festival internacional de la cultura 2015	5.000.000,00	Pago realizado con cuenta de cobro a persona inscrita en actividad económica 8692 Actividades de apoyo terapéutico. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El egreso 27762, firmado por el beneficiario GIOVANNY ORLANDO HERNANDEZ DIAZ, corresponde a La presentación artística, de música góspel, en la Plaza de Bolívar, 1 de Noviembre. El egreso está soportado en: Disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, evidencia de la presentación, cuenta de cobro, RUT, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencias fotográficas del cantante, certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General del Festival. En el Rut figura la actividad económica 8692 Actividades de apoyo terapéutico. La temática del concierto era Música Góspel considerada como terapia social dirigida a fortalecer los valores espirituales y equilibrio emocional en la salud integral de los seres humanos. Se anexan fotografías en evidencias.	En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 761- 775, reposan los soportes y registros de la presentación artística y consecuente el Gerente del Festival ordena el pago de lo pertinente.
----	------------	-------	--	--------------	---	---	---

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 78 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

35	01/11/2015	27769	2.000.000,00	<p>honorarios presentación artística musical en el marco del festival internacional de la cultura de 2015</p>	<p>Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>El Comprobante de egreso 27769, firmado por el beneficiario MAURICIO MORRIS OTÁLORA,, corresponde a una presentación artística, de música. El egreso está soportado en: Disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, ft de la cédula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, evidencia de la presentación en el programa general, página 20, propuesta, evidencia fotográfica y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015.</p>	<p>En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 776 a 794, se puede observar los soportes del egreso 27769. y cuya observación general y repetitiva se puede desvirtuar visto la documentación relacionada.</p>
36	04/11/2015	27788	1.000.000,00	<p>honorarios participación musical el día 4 de noviembre de 2015 en el marco del festival internacional de la cultura 2015</p>	<p>no se identifica el sitio de presentación del artista, no se encuentra en el programa del FIC y no hay soportes. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>El egreso 27788, firmado por el beneficiario Raúl Antonio Bernal Fuentes, corresponde a una presentación musical realizada en el templo de San Ignacio el día 4 de noviembre de 2015., en donde participaron las siguientes agrupaciones CUERDAS COLOMBIANAS, GRUPO COLOMBIA. Por Boyacá: ESCUELA DE CUERDAS FROTADAS de Sogamoso, HERMANOS CELY (Ganador Segunda Convocatoria de Talentos FIC 2015). El pago 27788, corresponde a la Escuela de cuerdas frotadas, soportado por: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, ft cédula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, evidencias: programa general, pág. 48, en donde aparece la ESCUELA DE CUERDAS FROTADAS DE SOGAMOSO, CD y certificación de cumplido expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015.</p>	<p>En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 795 a 808 se soporta documentalmente el egreso del caso y en especial a folio 803, una de las tantas presentaciones dentro del festival y en especial la del contratista del egreso en comento.</p>
37	05/11/2015	27817	11.800.000,00	<p>honorarios presentación artística en el coliseo cubierto y el desfile inaugural con la agrupación "batucada Brasil", en desarrollo convenio aunar esfuerzos para la realización de la versión 43 del festival internacional de la cultura</p>	<p>8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. ** no tiene soporte solo unas fotos que no se pueden determinar el lugar de la actividad. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en</p>	<p>El egreso 27817, firmado por la beneficiaria LUZ MYRIAM ORDOÑEZ GALLEGU, Gestora Cultural, corresponde a las presentaciones de las DANZAS TRADICIONALES DE LA INDIA, BOLLYWOOD, BANGRA, compuesta por veinte bailarines y la BATUCADA BRASILEÑA, compuesta por 8 bailarines y 6 músicos, agrupaciones que participaron en el Desfile Inaugural por las calles de la ciudad de Tunja a las 2:00 p.m. y en el estelar de música y danza en el Coliseo Cubierto de Tunja, ambos eventos realizados el 30 de octubre de 2015. El pago está soportado en: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, propuesta, RUT, ft de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, evidencias: listado de participantes en el Desfile Inaugural y programación general págs. 7 y 9 y certificación expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015.</p>	<p>En la Carpeta 3 del anexo documental en Los soportes documentales se pueden avistar a folios 809 a 829, con lo que es probable desvirtuar lo enunciado por la Contraloría dentro del corolario de observaciones sin fundamento descritas en el auto de apertura.</p>

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 79 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO-INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021


					desarrollo del objeto contractual.	
--	--	--	--	--	------------------------------------	--

38	06/11/2015	27820	honorarios presentación musical artística de la agrupación vivance ensamble instrumental el día 6 de noviembre de 2015 en el teatro san Ignacio dentro de la programación de la versión 43 del festival internacional de la cultura 2015	2.600.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Egreso 27820, firmado por el beneficiario JOSÉ RAUL WALTEROS LARA, corresponde a la presentación de la agrupación VIVACE, Ensamble Instrumental, que se presentó el día 6 de noviembre a las 7:00 p.m. en la Iglesia de San Ignacio. El pago está soportado en: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, ft de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencias: programación general págs. 66, fotocopia de la página de la revista de participantes en donde aparece el Ensamble; fotografías del Concierto y certificación expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015.	En la Carpeta 3 del anexo documental. Contrario a lo observado por la Contraloría, en este caso a folios 830 a 843 y además de los soportes de certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, RUT, Antecedentes, etc, aparece a folio 830 el certificado expedido por el Ordenador del gasto (Gerente), donde da Fe de cumplir a cabalidad de la actividad encomendada en este contrato
39	07/11/2015	27842	honorarios como asistente de producción en el montaje de los artistas Maluma, Santiago Cruz y Ana Gabriel en el festival internacional de la cultura FIC 2015	2.775.000,00	honorarios de asistente a producción sin soportes de ejecución a persona con actividad 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. 8299 Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. 4922 Transporte mixto. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual. Pago sin soportes, no aporta	El egreso 27842, firmado por el beneficiario RIVER ANDREY FARIGUA ROMERO, corresponde al servicio de ROADIE, persona que en las tarima del escenario de la carpa concierto, prestó sus servicios técnicos para acomodar los diferentes cambios de la instrumentación de los artistas, amplificadores y rutas instrumentales. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT con la actividad 9007, que corresponde a actividades de espectáculos musicales en vivo, que incluye La producción para el público en general de conciertos, para una o más funciones, ft de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencias en un CD y certificación expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015.	En la Carpeta 3 del anexo documental en los folios 844-856 se encontrará los soportes pertinentes del egreso 27842, al prestar servicios técnicos dentro del festival, es obvio que el cumplimiento contractual se desarrolló de conformidad y a folio 844 se observa fotocopia de Cd. Donde dice contener los soportes de producción donde participó el contratista



Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

40	07/11/2015	27843	1.400.000,00	documentos o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El egreso 27843, firmado por el beneficiario JUAN CARLOS NOGUERA ECHAVARRIA, corresponde al servicio de asistente de producción en los conciertos de Santiago Cruz, Ana Gabriel y Maluma. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT con la actividad 9007, que corresponde a actividades de espectáculos musicales en vivo, que incluye Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones, ft de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencia fotográfica y certificación expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015.	En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 857 a 869 reposa el soporte documental del egreso 27843 y cuyo objeto contractual consistía en el manejo de un equipo técnico (roadie) que evidentemente y de forma integral coadyuvó al éxito del sonido que proyecta la organización. a folio 858 existe registro fotográfico de la labor del contratista.
41	07/11/2015	27845	5.300.000,00	documentos o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El egreso 27845, firmado por el beneficiario LEONARDO SALAMANCA MOLINA, corresponde al servicio de Productor Técnico General en la Carpa para el concierto de Santiago Cruz, y Ana Gabriel. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT con la actividad 9007, que corresponde a actividades de espectáculos musicales en vivo, que incluye Las actividades de productores o empresarios de eventos o espectáculos artísticos en vivo, aporten ellos o no, las instalaciones, ft de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencia fotográfica y certificación expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015.	En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 870 a 883 se observa los soportes documentales del egreso reprochado por el ente de control y que como muchos de este tipo, corresponden a eventos específicos y que por la calidad de los artistas exigen producción técnica de alta calidad y que fue de público conocimiento la presentación de los artistas internacionales en la carpa instalada en inmediaciones del estadio de la ciudad de Tunja.

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 81 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION, PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021


42	07/11/2015	27851	servicio apoyo a medios de comunicación, del 08/10/2015 al 07/11/2015 en el marco del FIC. 2015. aunar esfuerzos para la realización de la versión 43 del festival internacional de la cultura	2.200.000,00	SE CONTRATA CON PERSONA con el siguiente Rut 7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica. 8211 Actividades combinadas de servicios administrativos de oficina las actividades reportadas como ejecutadas son: servicio de apoyo en la oficina de prensa; selección de fotos para redes sociales. allega dos folios con fotos sin determinar a qué eventos corresponden. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El egreso 27851, firmado por la beneficiaria ELVIA MARCELA GUIZA SALCEDO, corresponde al servicio de apoyo en la oficina de prensa del festival. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT con la actividad 8211, que corresponde a actividades combinadas de servicios administrativos de oficina, ft de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencias (recopilación de material publicado en diversos medios de comunicación escrito) Y certificación expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015.	En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 884 a 903 del archivo de la entidad se evidencia y soporta el egreso 27851 y en particular la necesidad de enlazar el festival a la divulgación a través de los medios de comunicación, actividad gestionada y cumplida por la contratista a cabalidad.
43	07/11/2015	27852	servicio de atención a la recepción de visitantes de relaciones públicas y demás asignadas por el festival internacional de la cultura FIC 2015.	750.000,00	7110 Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica; 8551 Formación académica no formal. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El egreso 27852, firmado por la beneficiaria ANA MILENA TORRES GARAVITO, corresponde al servicio de atención a la recepción de visitantes Y relaciones públicas. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT con la actividad 7020, que corresponde a actividades de consultoría de gestión que incluyen Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones., ft de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente y certificación expedida por el Gerente General FIC	En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 904-914 del archivo del fondo aparece las evidencias del presente egreso y que corresponde las múltiples actividades del grupo de logística que se debe contratar como en este caso, el de recepción de visitantes, las relaciones públicas y actividades donde se debe estar pendiente de quienes participan en el festival

44	07/11/2015	27853	honorarios como coordinador en la línea de descentralización durante el periodo del 8 de octubre al 7 de noviembre en la versión 43 del festival internacional de la cultura 2015 y	2.000.000,00	8551 Formación académica no formal. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no	El egreso 27853, firmado por el beneficiario JUAN CAMILO VIJA GUARIN, corresponde a honorarios como coordinador de la línea de descentralización, proceso en el cual se llegó a 15 municipios (Belén, Boavita, Cóbbita, Cucaita, Duitama, Garagoa, Iza, Macanal, Nobsa, Pachavita, Samacá, Santana, Sogamoso, Tota y Villa de Leyva, con 51 eventos durante la semana del Festival en plazas públicas y escenarios de los municipios vinculados.	En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 915 a 933 se evidencia los soportes documentales que descartan la observación del ente de control, ya que además de los
----	------------	-------	---	--------------	---	--	--

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3.y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011
responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 82 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

		demás asignadas por el gerente del proyecto		existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT con la actividad 9007, que corresponde a la división 90, «Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento», y el código 9007 a «Actividades de espectáculos musicales en vivo». ft de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencias fotográficas y el programa general en lo referente a la línea de descentralización y certificación expedida por el Gerente General FIC.	documentos precontractuales se puede evidenciar en registro fotográfico las actividades desarrolladas para dar cabal cumplimiento a lo contratado.	
45	07/11/2015	27854	1.400.000,00	honorarios de producción técnica en los conciertos durante los días 6 y 7 de noviembre en el marco del festival internacional de la cultura FIC 2015	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El egreso 27854, firmado por el beneficiario JOSÉ ALEXANDER GARIFUA ROMERO, corresponde a la producción técnica de los conciertos del 6 y el 7 de noviembre de 2015. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT con la actividad 9007, que corresponde a la división 90, «Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento», y el código 9007 a «Actividades de espectáculos musicales en vivo», ft de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencia fotográfica y certificación expedida por el Gerente General FIC.	En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 934 a 945 del archivo del fondo mixto se observa las pruebas documentales que soportaron el presente egreso y por tratarse de actividades de producción técnica, además de los registros del servicio prestado, eminentemente se trata de un intangible que hace parte integral del éxito del evento en su conjunto
46	07/11/2015	27855	1.400.000,00	honorarios por asesoría de sonido festival internacional de la cultura FIC 2015	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El egreso 27855, firmado por el beneficiario RIBEN ALEXIS ACEVEDO ARROYAVE, corresponde a la asesoría de sonido del Festival Internacional de la Cultura, tarea que está asociada a las siguientes actividades: Recepción de los rider aprobados por los artistas, verificación en campo de los equipos dispuestos por el sonidista para que estén de acuerdo con lo solicitado por el artista y lo contratado por la organización. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, RUT con la actividad 5920, que corresponde a Actividades de grabación de sonido y edición de música, ft de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencia fotográfica y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC	En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 934 a 956 aparece los soportes documentales del presente egreso y que es objeto de observación por la Contraloría y donde contrario a la misma, se soporta el cumplimiento del objeto contractual, en el entendido que la asesoría finalmente en lo que redundó es en la calidad del sonido para cada una de las actividades del festival
47	10/11/2015	27874	6.000.000,00	Alquiler de equipos de amplificación de sonido para el cubrimiento de los conciertos en la iglesia de san Ignacio durante los días	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en	El egreso 27874, firmado por el beneficiario, CARLOS EDUARDO OTERO GARCIA, corresponde Al alquiler de equipos de amplificación de sonido para el cubrimiento de los conciertos en la Iglesia de San Ignacio, de la ciudad de Tunja. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente	En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 957- 972 aparecen los soportes legales y de evidencias que permiten dar fé del


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011

responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 83 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021


			del		detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, Ft. de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, propuesta técnica, evidencias fotográficas y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC.	cumplimiento del objeto contractual, en especial los
--	--	--	-----	--	---	--	--

48	10/11/2015	27881	30 de octubre al 7 de noviembre de 2015 en el marco del festival internacional de la cultura 2015	2.080.000,00	<p>El pago se ampara en la factura 016 del hotel VILLA DE VARGAS pero allegan RUT del hotel LA CASONA con mismo número de NIT, la factura es por valor global por servicio de hospedaje. Pago sin soportes, no aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>Tanto en la Cámara de Comercio como en el RUT se evidencia que el Señor Jonnatan Steeven Vargas Jiménez es propietario de dos establecimientos de comercio, denominados Hotel La Casona y Hotel Villa de Vargas, en consecuencia por ser una persona natural del régimen simplificado solo registra un RUT y un único certificado de Cámara de Comercio, que lo acredita como único propietario de estos dos establecimientos. Los soportes del egreso 27632 son: disponibilidad y registro presupuestal, orden de servicio, factura, Cámara de Comercio, RUT, ft cédula, antecedentes fiscales y disciplinarios, Planilla de alojamiento y cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC. Los soportes del egreso 27632 son: disponibilidad y registro presupuestal, orden de servicio, factura, Cámara de Comercio, RUT, ft cédula, antecedentes fiscales y disciplinarios, Planilla de alojamiento y cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC.</p>	<p>registros fotográficos de los conciertos donde se presto el servicio de apoyo logístico para cada uno de los mismos y que corresponde al objeto contractual</p> <p>En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 1007 a 1020 se soporta el comprobante de egreso del segundo 50 % servicio de delegación de la India. Servicio prestado por el Hotel Villa de Vargas por un total de \$4.160.000.</p>
49	23/10/2015	27632	servicio de hospedaje para delegados de la india que se presentaran en la versión XLIII FIC, entre los días 30 de octubre a 10 de noviembre de 2015.	4.160.000,00	<p>El pago se ampara en la factura 016 del hotel VILLA DE VARGAS pero allegan RUT del hotel LA CASONA con mismo número de NIT, la factura es por valor global por servicio de hospedaje. Pago sin soportes, no aporta ningún otro documento que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por</p>	<p>Tanto en la Cámara de Comercio como en el RUT se evidencia que el Señor Jonnatan Steeven Vargas Jiménez es propietario de dos establecimientos de comercio, denominados Hotel La Casona y Hotel Villa de Vargas, en consecuencia por ser una persona natural del régimen simplificado solo registra un RUT y un único certificado de Cámara de Comercio, que lo acredita como único propietario de estos dos establecimientos. Los soportes del egreso 27632 son: disponibilidad y registro presupuestal, orden de servicio, factura, Cámara de Comercio, RUT, ft cédula, antecedentes fiscales y disciplinarios, Planilla de alojamiento y cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC. Los soportes del egreso 27632 son: disponibilidad y registro presupuestal, orden de servicio, factura, Cámara de Comercio, RUT, ft cédula, antecedentes fiscales y disciplinarios, Planilla de alojamiento y cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC.</p>	<p>En la Carpeta 1 del anexo documental en Soportes vistos folios 361 a 375 se soporta el comprobante de egreso del primer 50 % servicio de Hospedaje a la delegación de la India. Servicio prestado por el Hotel Villa de Vargas por un total de \$4.160.000.</p>



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 84 de 135
Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

			el contratista en desarrollo del objeto contractual.			
50	10/11/2015. 27885	92.700,00	servicio de mensajería en Bogotá, entrega de invitaciones para la inauguración del FIC., en desarrollo convenio aunar esfuerzos para la realización del XLIII FIC 2015	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El egreso 27885, firmado por la beneficiaria, MAYRA GABRIELA PEREZ GALAN, corresponde Al SERVICIO DE MENSAJERIA Bogotá, entregando las invitaciones para la inauguración del 43 versión del FIC. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, Ft. de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, relación de la entrega de las invitaciones en la ciudad de Bogotá certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC.	En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 1021 a 1036 aparecen los soportes documentales del presente egreso y en particular sobre el cumplimiento del mismo, f. 1023-1028 aparece cuadro detallado de la entrega de correspondencia de las invitaciones para el festival
50	10/11/2015 27885	92.700,00	servicio de mensajería en Bogotá, entrega de invitaciones para la inauguración del FIC., en desarrollo convenio aunar esfuerzos para la realización del XLIII FIC 2015	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El egreso 27885, firmado por la beneficiaria, MAYRA GABRIELA PEREZ GALAN, corresponde Al SERVICIO DE MENSAJERIA Bogotá, entregando las invitaciones para la inauguración del 43 versión del FIC. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, Ft. de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, relación de la entrega de las invitaciones en la ciudad de Bogotá certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC.	En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 1021 a 1036 aparecen los soportes documentales del presente egreso y en particular sobre el cumplimiento del mismo, f. 1023-1028 aparece cuadro detallado de la entrega de correspondencia de las invitaciones para el festival.
51	10/11/2015. 27888	5.000.000,00	apoyo logístico e institucional para medios de comunicación social: radio, prensa, tv., redes, en el marco del FIC., en desarrollo convenio aunar esfuerzos para la realización del XLIII FIC 2015	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Comprobante de egreso, 27888, firmado por el beneficiario JOSE MANUEL MEDINA CORTES, corresponde al apoyo logístico para medios de comunicación. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, Informe y evidencias del reposa el informe de actividades, correspondientes a la imagen corporativa y medios de comunicación para el evento y la certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC.	Es recurrente la observación del ente de control y para este caso, En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 1037 a 1053 se soporta documental, amén de los requisitos precontractuales ampliamente conocidos, el folio (1037), evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 85 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	- 01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021


52	11/11/2015	27899	Honorarios Biblioviaje y actividad de promoción de literatura y escritura "entre todos" en el marco del FIC, en desarrollo del convenio "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DEL XLIII 2015"	1.250.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El comprobante de egreso No. 27899 firmada por el beneficiario CESAR ANTONIO JUEZ PARDO ejecutó la actividad contratada y el pago se soporta con el Certificado de Disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, Solicitud de pago firmado por el Gerente del Festival, cuenta de cobro, rut, Cédula, Certificado de antecedentes de la Contraloría, antecedentes de procuraduría, factura y registros fotográficos de la actividad realizada.	En la Carpeta 3 del anexo documental se observa que los soportes del presente pago reposan a folios 1054 a 1066 entre ellos evidencias fotográfica de la realización de la actividad
53	11/11/2015	27907	servicio de logística para eventos en el marco del FIC	6.996.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Comprobante de egreso, 27907, firmado por el representante legal de LUNA EVENTOS, JOEL HERNANDO ROJAS MONROY, corresponde al servicio 0 de logística para el apoyo en los eventos del 6 y 7 de noviembre de 2015 en la carpa concierto. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, Cámara de Comercio, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencia fotográfica del equipo de Luna Eventos, conformado por doce personas y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC.	En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 1067 a 1083 del Archivo de gestión del fondo se visualiza y se confronta los soportes documentales que permitieron el pago del presente egreso
54	11/11/2015	27908	honorarios presentación obra de teatro "mi vecino es vecina" el 06/11/2015, en el marco del FIC, en desarrollo del convenio	3.500.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Comprobante de egreso, 27908, firmado por el beneficiario OSCAR FERNANDO SOLANO TRIANA, corresponde a los honorarios por la presentación de teatro de la obra: "MI VECINO ES VECINA". El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, la presentación se encuentra en la pág 65 del Programa General en donde se evidencia que la obra fue presentada el 6 de noviembre de 2015 a las 7:00 de la noche en el Teatro Cultural, evidencia fotográfica y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC.	En la Carpeta 3 del anexo documental en el acápite de observaciones como común denominador propuesto por el ente de control se logra desvirtuar plenamente lo reprochado, ya que a folios 1084 a 1097 aparecen los soportes documentales que garantizan la legalidad del egreso, toda vez que aparecen las evidencias de la realización plena del evento.

55	11/11/2015	27909	El comprobante Honorarios entrenamiento y presentación de estudiantes de quinto grado de la normal superior Santiago de Tunja, participantes en el concurso de ajedrez al	1.300,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Comprobante de egreso, 27909, firmado por el beneficiario RAMON GONZALO GONZALEZ, corresponde a entrenamiento y presentación de estudiantes de quinto grado de la normal superior Santiago de Tunja, participantes en el concurso de ajedrez al parque. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, en donde se relacionan el número de horas trabajadas en los entrenamientos teóricos y prácticos, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencia fotográfica, listados de niños participantes y certificación de cumplimiento expedida por	En la Carpeta 3 del anexo documental en contrario a la observación del equipo auditor, se puede verificar que a folios 1098 a 1121, además de los soportes legales pre contractuales se anexa registro fotográfico como prueba
----	------------	-------	---	-----------	---	--	--



Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

		parque, en el marco del FIC, en desarrollo convenio, "aunar esfuerzos para la realización del XLIII			el Gerente de proyecto FIC 2015.	del cumplimiento del objeto contractual en lo referente a las actividades de ajedrez.
56	12/11/2015	27913 honorarios concierto apertura Joan Manuel Serrat, el 03/11/2015, en el marco del FIC	5.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Comprobante de egreso, 27913, cuyo beneficiario es el Señor SERGIO GÓMEZ ANGARITA, corresponde a los honorarios como telonero en el Gran Concierto del Amor, realizado el 3 de noviembre a las 7:00 p.m. en el Coliseo Cubierto de la ciudad de Tunja. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencia fotográfica, pág. 37 del Programa General, CD y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente de proyecto FIC 2015.	a folios 1122 a 1139 se detecta los soportes documentales que soportan el cabal cumplimiento y pago del objeto contractual. Se reitera que El Gerente del Festival funge como ordenador del gasto, una vez verificado los soportes legales se procede al pago respectivo
57	12/11/2015	27914 alquiler de pantalla leds de 3x4 mts., ph 8, para la transmisión de los eventos desarrollados en el escenario de la plaza de Bolívar, en el marco del FIC, en desarrollo convenio, aunar esfuerzos para la realización del XLIII FIC 2015.	12.000.000,00	el egreso 27914 por valor de (\$12.000.000) no tiene cotizaciones que puedan evidenciar la escogencia del precio y servicio. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Comprobante de egreso, 27914, firmado por la beneficiaria OMAIRA CÁRDENAS AGUDELO, corresponde al alquiler de pantalla led de 3x4 mts., que fue ubicada en la Plaza de Bolívar durante los ocho días del evento. La elaboración del proyecto para la realización de la versión 43 del Festival Internacional de la Cultura incluye un ítem denominado estudio de mercado y en él se presentan dos cotizaciones por cada componente del gasto. Estos documentos se encuentran en el original del proyecto que reposa en el Banco de Proyectos del Departamento Administrativo de Planeación. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, propuesta, Cámara de Comercio, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencia fotográfica, s y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC.	En la Carpeta 3 del anexo documental en folios 1140 a 1157 reposan en el archivo del fondo los soportes del comprobante de pago tales como certificado de disponibilidad, registro presupuestal, SOLICITUD DE PAGO POR EL GERENTE DEL FESTIVAL, LA COTIZACIÓN, REGISTRO Dian, certificado de antecedentes, y evidencia fotográfica de la prestación del objeto contractual

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 87 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

58	12/11/2015	27917	reintegro gastos generados en la versión XLIII FIC, en desarrollo convenio	4.705.017,00	Especie de caja menor que le otorgan a la secretaria del convenio quien allega un listado de gastos varios donde el primer pago corresponde a 25 almuerzos por valor de 575.000 con pago a Nury Yisel Roa, por suministros de alimentación. Y la actividad del RUT es 7410 Es actividades especializadas de diseño. Especializadas de Diseño (código RUT.7410.). Pago Transporte por 399.000 a yuly Andrea Noguera, y su actividad Principal en el RUT, es 7020 Actividades de consultaría de gestión.	El egreso corresponde a un reintegro de pagos de menor cuantía, en donde las Señora Nury yisel y Yuly Andrea Noguera, aunque directamente no prestaron el servicio, si facilitaron provisionalmente los recursos económicos por cuanto en el momento era necesario y se requerían esos servicios ya que en el caso del restaurante se estaba desarrollando actividades propias del FIC en el Municipio de Garagoa y el pago por concepto de transporte de los artistas para cubrir medios de promoción. Una vez legalizado el reintegro de gastos se les devolvieron los recursos a las dos personas que habían facilitado los recursos.	En la Carpeta 4 del anexo documental en folios 1158 a 1275. donde se soporta los gastos efectuados bajo la modalidad de reembolso de gastos varios de caja menor los cuales eran necesarios y prioritario su erogación.
59	17/11/2015	27933	honorarios coordinación delegación de la india en el marco del FIC	1.800.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Este pago corresponde a la gestión de participación de la India como país invitado al Festival Internacional de la Cultura versión 43. El Sr. EDWIN WILFREDO LÓPEZ PULIDO, beneficiario del Comprobante de Egreso, No. 27933 fue la persona encargada de establecer el contacto y confirmar con la delegación toda la logística de su participación. Los documentos que soportan el egreso N° 27933 son: Disponibilidad y registro presupuestal correspondientes, documento equivalente a factura, solicitud de pago por parte del Gerente del FIC, cuenta de cobro, RUT, ft. cédula, antecedentes disciplinario, de policía y fiscal, registro fotográfico, línea del programa oficial en donde se evidencia la participación de este país y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015 que se encuentra en el comprobante de egreso N° 27123.	En la Carpeta 4 del anexo documental en los folios 1276 a 1290 se encuentran los documentos que soportaron el egreso, en especial los registros fotográficos de la prestación del servicio
60		27960	coordinación general de logística de los eventos de la versión 43 FIC, y coordinación logística y producción de campo de los eventos estelares de gran formato conciertos en el coliseo y carpa. en desarrollo convenio "aunar esfuerzos para la	9.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor MAURICIO LARROTA GAITÁN, beneficiario del egreso No. 27960, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. El grupo a cargo de su organización tenía 46 auxiliares en total, con distintivo de chaleco color naranja. el egreso Contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago emitida por el Gerente del Festival, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente, //Rut, Fotocopia cédula	En la Carpeta 4 del anexo documental en folios 1319 a 1291 aparecen los soportes documentales que dieron origen a este pago y donde se evidencia que lo acotado por el órgano de control, están los archivos físicos en el fondo mixto de Boyacá.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011


responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg



Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

		realizac			de ciudadanía, antecedentes disciplinarios/Fiscales, factura equivalente, evidencias fotográficas de los lugares apoyados, evidencia del chaleco utilizado como distintivo en los lugares mencionados y Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC		
61	20/11/2015	27987	logística durante la presentación de la delegación de la India, en el marco del FIC	760.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Comprobante de egreso, 27987, firmado por el beneficiario JAIME ANDRES TULCAN ZUÑIGA, corresponde al servicio de logística durante la presencia y presentación del País de la India tales como actividades en la plaza de Bolívar, escenarios para las conferencias y talleres. Realizadas en la versión 43 del Festival Internacional de la Cultura. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencia fotográfica, programa oficial y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente del Proyecto FIC 2015.	En la Carpeta 4 del anexo documental se puede verificar que a folios 1319 a 1332 reposa los soportes documentales del egreso que se canceló por la logística de la delegación de la India, país invitado al festival
62	23/11/2015	27999	alquiler de cinco (5) estructuras de vallas publicitarias para la promoción del FIC, en desarrollo convenio "aunar esfuerzos para la realización del XLIII FIC 20152	6.500.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Comprobante de egreso, 27999, firmado por el beneficiario DAVID ESTEBAN CHINOME GUIO, corresponde al servicio de alquiler de cinco, estructuras metálicas para colocar la publicidad de los conciertos estelares, los sitios en donde fueron colocados corresponden a la Vía principal que conduce a Guateque, Combita Vía principal, Nobsa vía principal, Ventaquemada vía principal, Tierra Negra vía principal, Realizadas en la versión 43 del Festival Internacional de la Cultura. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios fiscales y de policía, factura equivalente, evidencia fotográfica de las Vallas ubicadas en los municipios, certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General del Festival Internacional Cultura.	En la Carpeta 4 del anexo documental en el archivo de la entidad y a folios 1333 a 1345 se evidencia lo contratado y el cumplimiento cabal del mismo.
63	25/11/2015	28058	servicio de recepción y atención aeropuerto el dorado y puente aéreo a delegaciones nacionales e internacionales participantes en el FIC,	2.190.000,00	solo cuenta de cobro, detalla unos grupos de personas con fechas y números de vuelos sin especificar en qué consistió la actividad realizada. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba	En el comprobante de egreso No. 28058, beneficiario el señor LUIS HERNANDO LOPEZ VANEGAS, realizo la recepción de las delegaciones nacionales e internacionales en el aeropuerto Internacional el Dorado y Puente Aéreo, para después trasladarlas a la ciudad de Tunja. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios fiscales y de policía, factura equivalente, relación de la actividades realizadas por fechas, horas y agrupaciones artísticas. Certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC	En la Carpeta 4 del anexo documental en folios 1346 a 1359 se soporta el comprobante de egreso y donde a folios 1353- 1355 está la relación de pasajeros recibidos en la terminal área de Bogotá

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 89 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021.


					alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.		
64	26/11/2015	28074	fac. 1951 del 15/11/2015 impresión, vallas, pendones, banner, rompe tráfico, pasacalles, para promocionar el FIC.	18.322.500,00	factura 1951 de JM PUBLICIDAD del 03 de noviembre resolución de DIAN hasta el 03 de abril de 2015. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	En el comprobante de egreso No. 28074, beneficiario el señor JAIRO NIETO GARCIA. JM PUBLICIDAD, realizo la impresión de vallas, pendones, banner, rompe tráfico, pasacalles de la versión 43 del Festival Internacional de la Cultura 2015. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, factura No. 1951, cámara de comercio, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios fiscales y de policía, evidencia fotográfica del servicio y la Certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC	En la Carpeta 4 del anexo documental en Soportes que pueden ser verificados a folios 1360 a 1376. y donde mediante registros fotográficos se observa lo contratado
65	26/11/2015	28080	alquiler de iluminación y estructuras para los eventos programados en el coliseo cubierto de Tunja, en el marco FIC	32.000.000,00	persona natural con activos vinculados de 2.000.000 que alquila equipos por 32 millones allega cotización y no tiene soportes de ejecución	El C.E 28080 beneficiaria YURLEY CINDY PEREZ TARAZONA, realizo el servicio de alquiler de la iluminación y estructuras en el coliseo cubierto de Tunja para los eventos artísticos programados en este escenario en el marco de la versión 43 del Festival Internacional de la Cultura 2015. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, plano de las estructuras, cámara de comercio RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios fiscales y de policía, factura equivalente, evidencia fotográfica del servicio y la Certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC	En la Carpeta 4 del anexo documental en folios 1377 a 1398 se soporta documentalmente este egreso e incluye registros fotográficos que evidencian la labor desarrollada por el contratista.
66	01/12/2015	28137	servicio de mensajería y apoyo logístico en el marco FIC, en desarrollo convenio 2015"	1.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el	La beneficiaria del Ce No. 28137, señora BLANCA PACANCHIQUE, realizo las actividades como enlace para la radicación de las cuentas recensionadas en la organización del Festival, ubicada en el Edificio de la Lotería de Boyacá y el Fondo Mixto de Cultura de Boyacá, entidad encargada de realizar los pagos del festival de la Cultura. También, realizo actividades de mensajería, quien se encargo de radicar ante las diferentes s sectoriales de la Gobernación de Boyacá solicitudes, invitaciones, El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el	En la Carpeta 4 del anexo documental en folios 1399- 1418 aparecen los soportes documentales, que evidencian la labor realizada por la contratista, tal y como se indica en la columna anterior en lo relacionado a las labores de radicación de las



Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

contratista en desarrollo del objeto contractual.	Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencia fotográfica, s y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC..	cuentas recibidas dentro del marco del festival y labores de mensajería dentro del casco histórico de la ciudad
---	---	---

67	01/12/2015	28140	700.000,00	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el marco del FIC., convenio	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El comprobante de Egreso No. 28140, Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, Cédula/antecedentes, disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura.	Si bien la observación de la Contraloría es recurrente, en la Carpeta 4 del anexo documental en folios 1419-1433 se soporta documentalmente lo acá contratado
68	01/12/2015	28141	560.000,00	auxiliar logístico en la plaza de Bolívar en el marco FIC.,	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura	En la Carpeta 4 del anexo documental en folios 1434 a 1451 se evidencia la existencia de los soportes documentales que permitieron la realización del pago del egreso objeto de observación de la Contraloría, contrario a lo dicho en el auto que origino las diligencias.
69	01/12/2015	28146	620.000,00	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el marco FIC.,	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	En la Carpeta 4 del anexo documental en folios 14521466 están los soportes que dice el ente de control no reposar en el momento de la auditoría. En alguno de ellos están los registros que evidencian el cabal cumplimiento de lo contratado, así como la orden de pago por parte del Gerente del Festival.

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 91 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

70	02/12/2015	28148	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el del. marco FIC., en desarrollo convenio	120.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago. Visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente.	En la Carpeta 4 del anexo documental en folios 1467 a 1484 se evidencian los soportes documentales que respaldan el pago
----	------------	-------	---	------------	---	--	--

71	02/12/2015	28149	apoyo logístico como guía de los grupos de danza internacionales, en el marco FIC.,	280.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago. visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	En la Carpeta 4 del anexo documental en folios 1485 a 1500 aparecen los soportes documentales que permiten dar respuesta a la observación del ente de control. Verificando que muy por el contrario, si existe soporte de la legalidad del pago.
72	02/12/2015	28151	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el marco FIC.,	440.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago. visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	Muy por el contrario a lo observado por la Contraloría En la Carpeta 4 del anexo documental en folios 1501 a 1515 están los soportes suficientes y necesarios que evidencian el cabal cumplimiento de la misión desarrollada como objeto contractual
73	02/12/2015	28153	apoyo logístico en la línea de producción de campo en el marco del FIC, en desarrollo del convenio	680.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a	En la Carpeta 4 del anexo documental en a folios 1516- 1532 y que permiten verificar la legalidad del

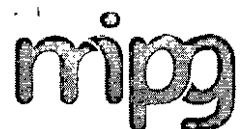


Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

			"aunar esfuerzos para la realización del XLIII festival internacional de la cultura 2015"	evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	pago por pleno cumplimiento del apoyo logístico realizado por el contratista.	
74	02/12/2015	28155	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el marco FIC., en desarrollo convenio	875.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1533 a 1547 aparecen los soportes documentales del egreso 28155 del apoyo logístico prestado en el festival
75	02/12/2015	28158	apoyo logístico en la línea de danza, en el marco del FIC, en desarrollo del convenio	500.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1548 a 1562 se evidencian los soportes del presente egreso
76	02/12/2015	28160	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el marco FIC, en desarrollo convenio 2015"	680.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1563 a 1577 se puede verificar la existencia de los soportes documentales que dan fe de la legalidad del pago

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 93 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021


						Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico; cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	
77	02/12/2015	28161	apoyo logístico en la línea de producción de campo en el marco del FIC, en desarrollo del convenio 2015"	680.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico; cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1578 a 1592 se puede observar los soportes documentales que garantizan la legalidad del pago
78	28162 - 02/12/2015	28162	apoyo logístico en la línea de literatura, en el marco FIC...	550,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico; cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1605 a 1621 se puede constatar los soportes documentales que permitieron al ordenador del gasto aprobar y autorizar el presente pago.
79	28163 - 02/12/2015	28163	apoyo logístico como auxiliar, en el marco FIC...	320.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico; cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1622 a 1636 se soporta el pago del presente egreso





Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

				disciplinarios/Fiscales/documento equivalente		
80	28164 - 02/12/2015. 28164	640.000,00	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en desarrollo del convenio	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1637 a 1651 se soporta el pago del presente egreso
81	28167 - 02/12/2015. 28167	550.000,00	apoyo logístico responsable del auditorio Gabriela Mistral de la fundación universitaria Juan de castellanos y el auditorio casa museo Gustavo Rojas pinilla, en el marco FIC. en desarrollo con venio "aunar es fuer zos para la realización del XLIII FIC	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1652 a1666 y que permiten desvirtuar la observación planteada.
82	28168 - 02/12/2015. 28168	640.000,00	apoyo logístico en la línea de producción de campo en el marco del FIC, en desarrollo del convenio 2015"	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1667 a 1681 se soporta la legalidad del pago, en especial la relación de turnos prestados, dentro del Festival


	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 95 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

83	28169 - 02/12/2015	28169	apoyo como auxiliar logístico en el marco del FIC	280.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1682-1696 corresponde al archivo físico que permite verificar la legalidad del pago del egreso observado
84	28170 - 02/12/2015	28170	apoyo logístico y acomodación para facilitador de la conferencia de "Brahma kumaris" en el marco FIC.	300.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1697 a 1712 se soporta documentalmente la legalidad del presente egreso.
85	28171 - 02/12/2015	28171	apoyo logístico en la línea de danza, en el marco FIC, en desarrollo convenio	400.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1713 a 1727 se encuentran los documentos que soportaron la legalidad de este pago



Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

86	28172 - 02/12/2015	28172	apoyo logístico en la línea de producción de campo en el marco del FIC, en desarrollo del convenio	460.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1728 a 1742 se evidencian los soportes que desvirtúan así presunto pago sin soportes de lo realizado.
87	28173 - 02/12/2015	28173	apoyo logístico en el marco del FIC	640.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1743 a 1757 se soportó el pago del presente egreso, con lo que se desvirtúa lo observado por la Contraloría
88	28175 - 02/12/2015	28175	apoyo logístico en la línea de música en el marco FIC.,	500.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	Es recurrente la observación del ente de control y para este caso, En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1758 a 1770 se soporta documental, amén de los requisitos precontractuales ampliamente conocidos y que evidencia el cumplimiento del objeto contractual.

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 97 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

89	28177 - 02/12/2015	28177	apoyo logístico responsable auditorio iglesia san Ignacio, durante la programación FIC	500.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1771-1784 se puede verificar la existencia de los soportes que consta la legalidad del pago
90	28179 - 02/12/2015	28179	apoyo logístico línea de producción de campo, en el marco FIC	520.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura.	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1785 a 1799 y donde se puede verificar los certificados, la orden de pago y en especiales los soportes de registro de los turnos cumplidos por el personal que participó en la actividad contratada.
91	28182 - 02/12/2015	28182	auxiliar logístico en la línea de producción de campo, en el marco FIC, en desarrollo convenio 2015"	500.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura.	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1800 a 1813, aparecen los soportes tanto legales como la relación minuciosa de la actividad ejecutada por el personal que se dispuso para dar cumplimiento al contrato.


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá


7422012 - 7422011

responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co

mipg

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 98 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

92	28184-02/12/2015	28184	550.000,00	apoyo logístico responsable auditorio salesiano Maldonado, durante la programación FIC.,	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura.	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1814 a 1828 aparecen los soportes físicos que permiten verificar el cumplimiento del objeto contractual, en especial la relación de turnos que se prestaron en desarrollo del festival por el personal dispuesto para cubrir el evento.
93	28185-02/12/2015	28185	500.000,00	apoyo logístico como responsable auditorio confaboy, durante la programación del FIC	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura.	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1829 a 1843 se soporta documentalmente el egreso y que es objeto de observación del ente de control y donde es evidente la legalidad del pago.
94	28186-02/12/2015	28186	550.000,00	apoyo logístico responsable tarima principal plaza de Bolívar, en el marco FIC	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los Escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura.	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1844 a 1859 se evidencia los soportes documentales como comprobante de egreso, certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, orden de pago, cuenta de cobro, relación de turnos del personal de logística

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 99 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

95		28187	apoyo logístico en la línea de teatro, en el marco del FIC, en desarrollo del convenio "Aunar esfuerzos para la realización del XLIII FIC 2015"	550.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Beneficiario del egreso 28187 es el señor MILTON ARIEL BERNAL HERNÁNDEZ, Quien tuvo a cargo el apoyo logístico en la línea de teatro en marco del Festival y cuyo soporte de esta cuenta está el certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal, Solicitud de pago por parte del Gerente del festival, Certificado de realización de la actividad contratada, relación de turnos cumplidos por el personal e logística, Cuenta de cobro, RUT, cédula de ciudadanía, certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios y fiscales.	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 1860 a 1877 del archivo del fondo mixto aparece los soportes documentales del presente egreso y que demuestran contrario a la observación den ente fiscalizador, que si existen los documentos que permitieron general el pago por cumplimiento de lo contratado.
96	28188 - 02/12/2015.	28188	apoyo logístico en la línea de teatro, en el marco FIC.	550.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura	En la Carpeta 5 del anexo documental en folios 18781892 aparecen los soportes que evidencian la legalidad del pago del egreso 28188, y con registro fotográfico se observa el cumplimiento de lo contratado
97	28189 - 02/12/2015.	28189	servicio logística en la línea de teatro, en el marco FIC,	550.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 1893 - 1907 se puede verificar los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival, entre ellos los registros de las actividades ejecutadas.




Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

98	28190 - 02/12/2015	28190	apoyo logístico en las diferentes salas de exposición de artes plásticas, en el marco FIC.,	550.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal, respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic/Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura.	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 1908 a 1926 del archivo del fondo mixto se puede verificar los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival, entre ellos los registros de las actividades ejecutadas.
----	--------------------	-------	---	------------	---	--	--

99	28191 - 02/12/2015	28191	apoyo logístico en la línea de producción, en el marco del FIC.,	700.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal, respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic/Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 1927 a 1941 del archivo del fondo mixto se puede verificar los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival, entre ellos los registros de las actividades ejecutadas.
----	--------------------	-------	--	------------	---	---	--

100	02/12/2015	28192	auxiliar logístico en la plaza de Bolívar, en el marco FIC., desarrollo convenio	560.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal, respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic/Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 1942 a 1959 del archivo del fondo mixto se puede verificar los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival, entre ellos los registros de las actividades ejecutadas.
-----	------------	-------	--	------------	---	---	--

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 101 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

101	02/12/2015	28193	apoyo logístico en la línea de literatura, en el marco del FIC.	700.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato; la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago. Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura.	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 1960 a 1976 del archivo del fondo mixto se puede verificar los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival, entre ellos los registros de las actividades ejecutadas.
102	02/12/2015	28194	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el marco del FIC.	620.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato; la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago. Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura.	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 1977 a-1991 del archivo del fondo mixto, se puede verificar los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival, entre ellos los registros de las actividades ejecutadas.

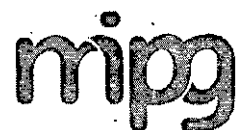
103	02/12/2015	28195	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el marco del FIC.	660.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato; la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago. Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura.	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 1992 a 2006 del archivo del fondo mixto se puede verificar los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival, entre ellos, los registros de las actividades desarrolladas.
-----	------------	-------	--	------------	---	--	--


"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9.Nº 17.- 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá

7422012 - 7422011


responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co



	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 102 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

104	02/12/2015. 28196	apoyo logístico en la línea de producción de campo, en el marco FIC.	620.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago. visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura.	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 2007 a 2022 del archivo del fondo mixto se puede verificar los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival, incluye registro de las actividades realizadas.
105	03/12/2015. 28199	apoyo logístico acompañamiento a los artistas que se presentaron el teatro salesiano Maldonado, en el marco FIC.	107.500,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago. visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura.	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 2023 - 2041 del archivo del fondo mixto se puede verificar los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival.
106	03/12/2015. 28210	alquiler de sonido, iluminación, y backline para los auditorios de comfabay, colegio salesiano, san Ignacio, amplificador de bajo, bajo	39.870,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Los comprobantes de egreso No. 28210, 28283 y 28760, cuyo beneficiario es el Sr Carlos Alberto Mora López, presenta evidencias de acuerdo a los requerimientos hechos por el Gerente del Festival y los artista a presentarse en los diferentes escenarios asignados a este contratista. Frente a la ejecución contractual del informe del contratista se logra determinar que los soportes adjuntados en evidencia fotográfica donde esta relacionado cada uno de los instrumentos y equipos solicitados se demuestra que la estructura de yinas está y es el soporte para colgar el sonido como se demuestra en la evidencia fotográfica, igual que al fondo de la estructura se ven los par	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 2042- 2056; 2057 -2075 y 2076 - 2090 del archivo del fondo mixto se puede verificar los soportes documentales de los presentes egresos ejecutados
107	10/12/2015. 28283.					
108	30/12/2015. 28760	eléctrico y set de congas para la compañía danco danzas de Venezuela en el marco			led colgados que hace parte de la mis estructura para soportar tanto lines de cabinas de audio line arraid como la estructura de iluminación. En las otras evidencias fotográficas se anexan las referencias de los instrumentos alquilados para los diferentes eventos que fueron	en desarrollo del festival e incluye registros fotográficos.



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 103 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021


			del FIC., en desarrollo convenio			contratados. Los Comprobantes de Egreso contienen Registro y certificado presupuestal respectivamente de solicitud de pago de la Gerencia del Fic, Rut, fotocopia cédula, antecedentes disciplinarios/Fiscales, antecedentes judiciales, documento equivalente, y certificación de cumplimiento por parte del Gerente FIC 2015	
109	03/12/2015	28212	apoyo logístico, en el marco FIC., en desarrollo convenio "2015"	450.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago: visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic/Rut, ft - cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente a factura.	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 2091 a 2105 del archivo del fondo mixto se puede verificar los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival.
110	03/12/2015	28215	guía de grupos internacionales de danza hospedados en el municipio de Paipa durante la programación FIC.	280.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Señor Ricardo Antonio Avendaño Ortega, beneficiario del Comprante de egreso No. 282 Cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico apoyando a los grupos internacionales en el área de danza, hospedados en el Municipio de Paipa. la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago, Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago: visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic/Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente, anexa certificación de gerencia del FIC	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 2106 - 2121 se puede verificar de la existencia de los soportes documentales del presente egreso.
111	03/12/2015	28221	apoyo logístico en la línea de producción, en el marco FIC., en desarrollo convenio 2015"	400.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Se cumplió con la solicitud realizada por parte de la organización para el apoyo logístico en los conciertos de gran formato, la coordinación General estuvo a cargo del señor Mauricio Larrota Gaitán, experto en producción de campo y logística de eventos, quien tenía bajo su responsabilidad el cumplimiento a cabalidad de las actividades en los escenarios asignados para las presentaciones de los artistas. Todas las cuentas del grupo a cargo, 46 auxiliares en total, contienen planilla de turnos asignados y cumplidos, valor de turno, y lugar del mismo. Orden de pago,	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 2122- 2137 se puede verificar de la existencia de los soportes documentales del presente egreso.





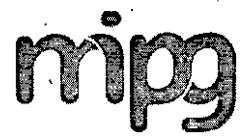
Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021


				Certificado de cumplimiento por parte del Gerente del Proyecto FIC para proceder a su respectivo pago, visto bueno del coordinador logístico, cuenta de cobro, el Registro y certificado presupuestal respectivamente/solicitud de pago de la Gerencia del Fic//Rut, ft cédula/antecedentes disciplinarios/Fiscales/documento equivalente		
112	04/12/2015. 28225	servicio de recolección de material desecho y basura y readecuación del terreno en donde se ubico la carpa concierto estelar en la realización del XLIII festival internacional 2015	350.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Señor William González cumplió con la recolección del material de desecho y basura e demás de la readecuación del terreno en donde se ubico la carpa para el concierto estelar de Ana Gabriel, Santiago Cruz, y Maluma, el comprobante de egreso número 28225 con la firma del beneficiario, está integrado por la disponibilidad y el registro presupuestal, orden de pago, cuenta cobro, Rut, cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, informe de actividades, certificación de cumplimiento por parte del Gerente del FIC.	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 2138 - 2152 se puede verificar de la existencia de los soportes documentales del presente egreso.
113	04/12/2015. 28226	honorarios presentaciones teatrales en la casa teb, en el marco FIC, en desarrollo convenio 2015"	2.000.000,00	Se anexa al presente egreso cuenta por presentación teatral el día 06 y 07 de noviembre a las 3.00 pm CASA TEB actividad que no está dentro del programa. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Este pago corresponde a los honorarios por dos presentaciones teatrales de la Agrupación Teatro Itinerante el Sol, del municipio de Villa de leyva, dirigido por la Dramaturga Beatriz Camargo, el Comprante de egreso contiene la firma del beneficiario del pago de Maestra Luz Adielá López Ahue, Registro y disponibilidad presupuestal, orden de pago, cuenta de cobro, Rut, Ft. Cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, evidencia el programa General del FIC, pg. 81(subrayado) Auditorio Casa TEB, registro fotográfico, certificación casa TEB y certificación de cumplimiento de la Gerencia del FIC	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 2153 - 2166 se puede verificar de la existencia de los soportes documentales del presente egreso.
114	04/12/2015. 28232	servicio instalación y dismantelarian de alumbrado para el ingreso de público y zonas peatonales de la carpa continua al estadio la independencia de Tunja, durante la programación del FIC, en desarrollo convenio "aunar esfuerzos para la realización del XLIII	400.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en	El Señor Gabriel Hernández Vásquez beneficiario del pago, presto el servicio de instalación del alumbrado para el ingreso de público a los conciertos estelares de Ana Gabriel y Santiago Cruz; y Maluma. En las zonas peatonales de la carpa Se anexan en Comprobante de egreso, Registro y disponibilidad presupuestal, orden de pago, cuenta de cobro, Rut, Ft. Cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, evidencia del servicio, certificación de cumplimiento y verificación expedida por el Gerente del FIC	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 2154 a 2180 se encuentra en el archivo del fondo los soportes documentales que permiten desvirtuar la observación de la Contraloría.

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 105 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021


115	04/12/2015	28245	honorarios descentralización en los diferentes municipios, en el marco del FIC, en desarrollo del convenio "aunar esfuerzos para la realización del XLIII festival internacional 2015"	1.500.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El señor Guido de Jesús Daza Mojica, beneficiario del CE No. 28245, se adjuntan Comprante de egreso contiene la firma del beneficiario del pago Registro y disponibilidad presupuestal, orden de pago gerencia FIC, cuenta de cobro, Rut, Ft. Cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, fotografías del evento de descentralización realizado en el municipio de Boavita. El monto pagado fue por la suma de seiscientos mil pesos, puesto que cursaba un embargo del juzgado tercero del circuito y decreto el 50% de los honorarios. Se anexa certificación de cumplimiento del gerenté del FIC y pago del título judicial a nombre del Banco Agrario.	En la Carpeta 6 del anexo documental en a folios 2181 - 2198 se puede verificar los soportes documentales que dan fe de la legalidad del pago del egreso 28245
-----	------------	-------	--	--------------	---	---	--

116	09/12/2015	28252	honorarios manejo y expedición de credenciales, traducción como intérprete a artistas extranjeros y apoyo a varios eventos, en el marco FIC	750.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	La Señorita María Camilá Moreno, fue la persona encargada manejar y expedir las credenciales de participación, apoyo logístico, y también apoyo, como intérprete a los artistas que lo requerían en el idioma inglés. La beneficiaria del CE No. 28252, en la cuenta adjunta: Registro y disponibilidad presupuestal, orden de pago gerencia FIC, cuenta de cobro, Rut, evidencia, fotocopia de la Cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, Se anexa certificación de cumplimiento del Gerente del FIC.	En la Carpeta 6 del anexo documental en folios 2199 - 2212 del archivo del fondo reposan los soportes documentales del egreso 28252
117	09/12/2015	28253	honorarios coordinadora operativa de camerinos en el coliseo cubierto, en el marco FIC	1.400.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	La Señora Luz Eliyer Romero, fue la persona encargada de la coordinación operativa de camerinos en el coliseo cubierto de la ciudad de Tunja, atendiendo los diferentes requerimientos de los artistas que se presentaron según la programación establecido en el Coliseo en las áreas de Danza y Música. La beneficiaria del CE No. 28253, en la cuenta adjunta: Registro y disponibilidad presupuestal, orden de pago gerencia FIC, cuenta de cobro, Rut, Ft. Cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, certificación de cumplimiento del Gerente del FIC.	En la Carpeta 7 del anexo documental en folios 2213 a 2227 y para efectos de descartar la observación del ente de control fiscal, allí se encuentran los soportes documentales y demás evidencias del cumplimiento del objeto contractual.
118	09/12/2015	28255	suministro de quinientos treinta (530) sándwich más jugo, en el marco FIC.	1.590.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el	El Señor Hildebrando Antonio Restrepo Montoya, persona encargada del suministro de 530 refrigerios para el acto inaugural del Fic el día 30 de octubre de 2015, ciudad de Tunja, para este grupo (530) s artistas que se participaron en el desfile. El beneficiario del CE No. 28255, en la cuenta adjunta: Registro y disponibilidad presupuestal, orden de pago gerencia FIC, cuenta de cobro, Rut, Ft. Cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, certificación de cumplimiento del Gerente del FIC Se anexa certificación de la Gerencia del	En la Carpeta 7 del anexo documental en folios 2228 a 2244 se verifica la existencia de los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival, donde se relaciona y se registra por

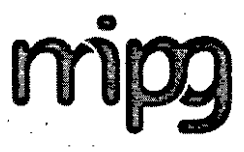


	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 106 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

			contratista en desarrollo del objeto contractual.	FIC	medio fotográfico la entrega de lo contratado.	
119	09/12/2015. 28256	7.687.500,00	servicio alimentación para diferentes delegaciones grupos de danzas Paipa, en el marco FIC.	la cuenta de cobro del 13 de noviembre discrimina 380 almuerzos y 645 cenas a 7500 cada una, sin embargo en el egreso no soporta para que persona fue. El documento que hace el fondo mixto como equivalente a factura dice servicio de alimentación para diferentes delegaciones de Paipa, pero la dirección de cámara de comercio es en la ciudad de Tunja. la matrícula mercantil y Rut es del 10 de diciembre de 2015 y el servicio se prestó del 29 de octubre al 07 de noviembre y la fecha del egreso es el 09 de diciembre, es decir se realizo sin allegar Rut.	Alterno al desarrollo del FIC se realizó en la ciudad de Tunja los juegos nacionales del Sena, razón por la cual la capacidad hotelera de Tunja no fue suficiente. El FIC hospedó a un gran número de artistas en Paipa, en sus mayorías grupos de danzas numerosos tanto nacionales como extranjeras que debían desplazarse a Tunja para las presentaciones; por lo tanto las alimentaciones suministradas por el Señor Ricardo Andrés Martínez Alba fueron en la ciudad de Tunja. El cheque fue girado el 9 de diciembre pero la entrega del mismo se realizó el 10 de diciembre, fecha en la que cumplió con el requisito del RUT. El contenido del comprobante de egreso 28256 está soportado con: disponibilidad y registro Presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro, certificado de cámara de comercio, RUT, FT CÉDULA; antecedentes contraloría Y PROCURADURÍA factura equivalente y relación de las Agrupaciones dancísticas nacionales e internacionales hospedadas en el municipio de Paipa, pero que recibieron alimentación en Tunja y certificación de cumplimiento expedida por el Señor Gerente del Proyecto FIC2015.	En la Carpeta 7 del anexo documental en folios 2224 a 2257 del archivo del fondo mixto se verifica la existencia de los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival y que guardan directa relación al servicio prestado por el contratista.
120	09/12/2015. 28260	1.200.000,00	honorarios maestro de ceremonias y presentación de eventos en la casa del fundador, en el marco del FIC	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	La beneficiaria de Comprobante de Egreso 28260 DAISY LORENA ACUÑA RODRIGUEZ, fue la persona encargada a manejar las ceremonias de los eventos culturales realizados en la Casa del Fundador, en la cuenta adjunta: Registro y disponibilidad presupuestal, orden de pago gerencia FIC, cuenta de cobro, Rut, Fotocopia de la Cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, Se anexa certificación de cumplimiento del Gerente del FIC.	En la Carpeta 7 del anexo documental en folios 2258 a 2268 del archivo documental del fondo mixto se puede verificar los soportes del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 107 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

121	09/12/2015	28263	honorarios, gestión de organización y recopilación de documentos de cuentas para cierre del evento y coordinación general de informes, en el marco del FIC, en desarrollo convenio "aunar esfuerzos para la realización del XLIII festival internacional d.	3.700.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	La beneficiaria de Comprobante de Egreso 28263 LILIA TATIANA ESPINOSA RODRIGUEZ, aportó el informe, de las actividades realizadas: La cuenta contiene: Registro y disponibilidad presupuestal, solicitud de pago gerencia FIC, cuenta de cobro, Rut, Fotocopia de la Cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente y certificación de cumplimiento expedido por el Gerente del FIC.	En la Carpeta 7 del anexo documental en folios 2269 a 2281 del archivo del fondo mixto se verifica la existencia de los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival y que por ende dan Fe de su legalidad.
122	09/12/2015	28265	arrendamiento durante cuarenta (40) días de dos (2) vallas ubicadas a la entrada de Paipa y Bogotá via Germania, en el marco FIC.	2.500.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Comprobante de Egreso 28265 beneficiario LUIS ALBERTO CASTEBLANCO MORENO, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, orden de pago solicitada por la gerencia FIC, cuenta de cobro, Rut, Fotocopia de la Cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente y certificación de cumplimiento del Gerente del FIC.	En la Carpeta 7 del anexo documental en folios 2282 a 2292 del archivo del fondo mixto se puede verificar los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival.
123	28269 - 09/12/2015	28269	suministro de treinta (30) ruanas elaboradas artesanalmente en lana de oveja virgen, entregadas como suvenir a los invitados especiales, en el marco FIC, en desarrollo convenio "aunar esfuerzos para la realización del XLIII FIC	4.800.000,00	sin ningún soporte de ejecución. No dice a quien fueron entregadas solo tiene cuenta de cobro -no tiene cámara de comercio ni factura. La persona a la que se paga está inscrita en actividades 7110, 8211, 7310 no relacionadas con la actividad.	El Comprobante de egreso, 28269, cuyo beneficiaria es la Señora ELVIA MARCELA GUIZA Saicedo, corresponde al suministro de treinta ruanas entregadas como obsequio a los artistas e invitados especiales de FIC, por ser esta prenda representativa de la tradición e idiosincrasia boyacense y hasta la fecha se le ha entregado a los artistas participantes en el nivel de gran formato en el marco del FIC. El pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencia fotográfica, y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC.	En la Carpeta 7 del anexo documental en folios 2293 a 2306 del archivo del fondo mixto se puede verificar los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival.





Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

124 09/12/2015 28270

gastos operativos y financieros generados en el desarrollo del convenio 1725/15 para la realización de la versión 43 del festival internacional de la cultura

127.695.654,00


el egreso esta por valor de 70 millones donde el beneficiario es el Fondo Mixto, especifica que tipos de gastos operativos y financieros realiza.

En el caso concreto de los Fondos Mixtos de Cultura, de acuerdo en lo establecido en la normatividad legal sobre estos organismos, en la Ley 397 de 1997; el Decreto 1493 de 1998 por el cual se reglamenta la participación del Ministerio de la Cultura en la creación de los Fondos mixtos para la promoción de la cultura y las artes, así como para realizar aportes y celebrar convenios con los mismos y se dictan otras disposiciones, señala en su considerando tercero, "Que el desarrollo de la cultura de conformidad con la Constitución Política corresponde a todos los colombianos, que los Fondos mixtos como mecanismo de financiamiento tienen como principal objetivo canalizar recursos públicos y privados para promover la creación, la investigación y la difusión de las diversas manifestaciones culturales en sus respectivas regiones".

La Ley 397 de 1997 estableció en el Artículo 63 la creación de los fondos mixtos para la promoción de la cultura con forme a la reglamentación que expida el gobierno nacional (Decreto 1493 así como para realizar aportes y celebrar convenios de fomento y promoción de la cultura y las artes con dichos fondos. En el párrafo tercero del Artículo 63 de dicha Ley estableció lo siguiente: "Los fondos mixtos son entidades sin ánimo de lucro, dotadas de personería jurídica, constituidas por aportes públicos y privados y regidas en su dirección y administración y contratación por el Derecho Privado sin perjuicio del control fiscal que ejercen las respectivas contralorías sobre los dineros públicos". Igualmente el Decreto reglamentario de la ley No. 193 de 1998, señala en su artículo 4º. Lo siguiente: "Fondos Mixtos Departamentales y DISTRITALES. Se rigen por la Ley 397 de 1997 y por este Decreto, para efectos de los derechos y obligaciones, la representación en las Juntas directivas, la realización de aportes y celebración de convenios con el Ministerio de Cultura, los fondos mixtos de cultura departamentales y distritales que se hayan creado en virtud del Decreto 1676 de 1993, con la participación del Instituto Colombiano de Cultura - Colcultura, así como los fondos mixto de promoción de la cultura y las artes, así como los que se creen con posterioridad a la expedición de esta norma".

En el numeral 4 del artículo 6 la Ley 397 estableció: "Que de los recursos de los fondos, efectivamente captados, se destine hasta el 10 % para gastos de administración y funcionamiento (...). Se entenderá por gastos de administración y funcionamiento los pagos por concepto de nómina, de servicios públicos, arrendamiento o compra de útiles y elementos de oficina." En virtud de lo anterior y dado que los Fondos no cuentan con un respaldo de presupuesto que les de su soporte operativo, están obligados a generar una cuota de administración que les permita su sostenibilidad y la misma no puede exceder el 10% del valor gestionado. En ese sentido el margen de administración

En la Carpeta 7 del anexo documental en folios 2307 a 2311 del archivo del fondo mixto se puede verificar los soportes documentales del presente egreso que corresponde al traslado de los gastos operativos que corresponden a costos indirectos de ejecución del proyecto.

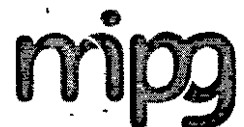
	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 109 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso.	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

						que para el caso del citado convenio, se pactó en el 3.5% de los recursos aportados por el departamento, está dentro de los márgenes establecidos en la ley y dicho porcentaje se invierte en pagos de pólizas, costos financieros, 4x1.000, comisiones de cheques, etc. Los Fondos Mixtos de Cultura, para su sobrevivencia, dependen, de los recursos que gestionen a través de convenios, contratación de servicios y gestión comercial para poder lograr su punto de equilibrio, ya que por su naturaleza jurídica y labor misional no deben generar ganancias. En esta lógica operan todos los fondos mixtos de cultura del País amparados en la Ley 397 y decretos reglamentarios. Es por ello que de los 36 Fondos Mixtos creados en el País, tan sólo sobreviven 11, la gran mayoría de estos se acabaron por déficit de gestión que no les permitió generar su punto de equilibrio.
--	--	--	--	--	--	--

125	10/12/2015	28273	Servicio de transporte a diferentes municipios del departamento, con el objeto de la capacitación de jóvenes y adultos en cinematografía en desarrollo de la versión 43 del festival internacional de la cultura vigencia 2015.	10.700.000,00	la factura incluye entre otros van, camioneta y microbús con fecha de 30 de mayo 30 de mayo y 02 de junio respectivamente, fechas en las que no se había dado inicio al convenio 1725 y por lo tanto no se podían ejecutar actividades. No dice número de personas ni especifica el valor de cada recorrido REVISAR - RECORRIDOS CON CONTRATO PARA CLASES DE CINEMATOGRAFIA.	El Comprobante de Egreso 28273 beneficiario ESCLTOUR Ltda., contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, orden de pago solicitada por la Gerencia FIC, factura con el detallado de los recorridos y tipo de vehículo utilizado, Parafiscales, Rut, Cámara de Comercio, Fotocopia de la Cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, Fotografía del tipo de vehículos utilizado en la compañía, que granizan el buen servicio, certificación de cumplimiento del Gerente del FIC. El Convenio se firmó el 25 de mayo de 2015, la fecha de iniciación depende de la aprobación de pólizas. Los procesos que finalizan en el Festival inician con anterioridad porque desde la Secretaría de Cultura y Turismo en todas las líneas programáticas y no se suspenden de un año al otro. En consecuencia las actividades realizadas en los municipios en mención ya estaban programadas...	En la Carpeta 7 del anexo documental en folios 2312 a 2329 se puede verificar los soportes documentales del presente egreso, ejecutado en desarrollo del festival.
-----	------------	-------	---	---------------	--	--	--

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"


Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
 7422012 - 7422011
responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co





Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

126	10/12/2015	28280	5.500.000,00	<p>honorarios de promoción del FIC., en cincuenta (50) municipios del dpto., mediante comercial proyectado en pantalla, presencia de marca en pendones y afiches y exhibición de los cinco cortometrajes realizados en concurso "yo veo m cine Boyacá", en el</p>	<p>Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>El Comprobante de egreso, 28280, cuyo beneficiario es el Señor OSCAR FERNANDO SOLANO TRIANA, corresponde a actividades de promoción del Festival Internacional de la Cultura. El pago está soportado en la disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, en donde registra las actividades realizadas de promoción y proyección del comercial del 43 Festival Internacional de la Cultura, en exhibiciones del proyecto "YO VEO MI CINE -- BOYACÁ" en cincuenta municipios del departamento y exhibiciones de los cortometrajes "LA CUADRA" de Tunja, "3:15" de Sogamoso, "ILUSIÓN PROFUNDA" de Paipa, "RETORNO" de Soatá, y "LA MALETA" de Garagoa producidos por realizadores del municipio en co producción con la FUNDACIÓN FÍLMICA COLOMBIANA" – EVOLUTIONS.FILM y el apoyo del Festival Internacional de la Cultura; RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, CD proyección comercial FIC y exhibición "Yo veo Mi Cine en Boyacá", y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC.</p>	<p>En la Carpeta 7 del anexo documental en folios 2330 a 2341 es visible los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival.</p>
127	15/12/2015	28374	3.500.000,00	<p>Honorarios maestro de ceremonias, en los eventos de gran formato presentados en el marco del FIC.,</p>	<p>Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>El Comprobante de egreso, 28374, cuyo beneficiario es el Señor CARLOS JAVIER MORANTES NIÑO, corresponde a los honorarios como maestro de ceremonias en los eventos de gran formato presentados en el marco del FIC. El pago está soportado en la disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencia fotográfica, y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC</p>	<p>En la Carpeta 7 del anexo documental en folios 2342 a 2354 del archivo del fondo mixto se puede verificar los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival y donde incluye registro fotográfico que soportó en su momento el respectivo pago.</p>
128	15/12/2015 22/12/2015	28375 28592	17,960,000	<p>suministro de refrigerios y cenas, en el marco del FIC, en desarrollo del convenio "aunar esfuerzos para la realización del XLIII festival internacional 2015"</p>	<p>No se identifican a quien se entregan los refrigerios. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>La beneficiaria del de los comprobantes de egreso 28375 y 28592, es la señora LILIANA MARTINEZ TEJEDOR. La cuenta tiene los siguientes soporte: disponibilidad y registro presupuestal, orden de pago solicitada por la gerencia FIC, cuenta de cobro, Rut con la actividad económica correspondiente, Fotocopia de la Cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, relación diaria de los suministros de refrigerio y cena y certificación de cumplimiento del Gerente del FIC.</p>	<p>En la Carpeta 7 del anexo documental en folios 2355 a 2367 están los soportes del egreso No. 28375 y los folios 2368 a 2409 que corresponden al Egreso No. 28592 donde se pueden apreciar los</p>
129	22/12/2015	28592	17,960,000	<p>suministro de refrigerios y cenas, en el marco del FIC, en desarrollo del convenio "aunar esfuerzos para la realización del XLIII festival internacional 2015"</p>	<p>No se identifican a quien se entregan los refrigerios. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>La beneficiaria del de los comprobantes de egreso 28375 y 28592, es la señora LILIANA MARTINEZ TEJEDOR. La cuenta tiene los siguientes soporte: disponibilidad y registro presupuestal, orden de pago solicitada por la gerencia FIC, cuenta de cobro, Rut con la actividad económica correspondiente, Fotocopia de la Cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, relación diaria de los suministros de refrigerio y cena y certificación de cumplimiento del Gerente del FIC.</p>	<p>En la Carpeta 7 del anexo documental en folios 2355 a 2367 están los soportes del egreso No. 28375 y los folios 2368 a 2409 que corresponden al Egreso No. 28592 donde se pueden apreciar los</p>

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 111 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

										documentos que legales y de cumplimiento de lo contratado y ejecutado.
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--


130	19/12/2015	28477	Reintegro gastos generados en la versión 43 FIC.	9.669,601	El egreso contiene una cantidad de facturas y recibos de gastos pequeños asemejándolo a una caja menor sin ningún tipo de fundamento o soporte, el giro es efectuado a la secretaria contratada para el evento, los detalles de los gastos no se encuentran dentro del objeto fundamental del convenio, por lo tanto se consideran como pagos sin soporte contractual y legal.	El Festival es un evento en el que concurren simultáneamente muchas actividades artísticas y culturales, donde hay que resolver muchas contingencias menores para garantizar el éxito de las actividades y surge la necesidad de efectuar gastos inmediatos diversos de menor cuantía, los cuales son autorizados previamente por el Gerente de Proyecto FIC y se pagan vía reintegro. Una vez se presenten las facturas. Son gastos necesarios para el desarrollo de las actividades propias del evento y están debidamente soportados y autorizados por el Gerente de Fic.	En la Carpeta 7 del anexo documental en folios 2410 a 2556 del archivo del fondo mixto se puede verificar los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival y en particular las facturas de las compras hechas y servicios varios prestados
131	22/12/2015	28547	Factura 1431 suministro papelería, en el marco del FIC, en desarrollo del convenio.	230.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El CE 28547 beneficiario es la PAPELERIA UNIVERSITARIA, adjunta la factura como soporte de pago se encuentra la disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, cámara de comercio, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura No. 1431.	En la Carpeta 7 del anexo documental en folios 2557 a 2567 del archivo del fondo mixto se puede verificar los soportes documentales del presente egreso ejecutado en desarrollo del festival, incluye factura de los elementos adquiridos
132	23/12/2015	28612	honorarios presentación musical junto con el colectivo artístico de Boyacá, realizado en la plaza de Bolívar el 07/11/2015, en el marco del FIC, en desarrollo convenio	300.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	En el CE 28612 a nombre de LEIDY BELÉN OSORIO VASQUEZ, se encuentran los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencia en el programa general y en la revista FIC 2015	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2568- 2579 para constatar los soportes que permitieron su pago legal.





Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

133	23/12/2015	28630	acompañamiento y guianza al grupo de ballet folclórico independiente nímbe, en el marco del FIC, en desarrollo del convenio 2015"	350.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	En el CE 28630 a nombre de JUAN MANUEL LOZANO ZUÑIGA, se encuentran los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, factura equivalente, evidencia en la revista FIC 2015, en donde aparece el Ballet Folclórico Independiente Nímbe de México, que fue la agrupación a la cual el beneficiario acompañó en calidad de guía durante su arribo a Colombia y su estadia en Boyacá en Tunja y el programa de descentralización del FIC2015	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2580- 2592 para constatar los soportes que permitieron su pago legal,
207	15/12/2015	29587	apoyo logístico y acompañamiento con suministro de refrigerios, alimentación y transporte a comparsas de tres ciudades en el marco del desfile inaugural del XLIII festival internacional de la cultura	5.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El servicio corresponde al suministro de refrigerios, alimentación y transporte a comparsas que participaron en el Desfile Inaugural realizado el 30 de octubre de 2015. El comprobante de egreso 29587 contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro, ft de la cédula, antecedentes fiscales y de la procuraduría, Rut, factura equivalente, evidencias: listado de participantes en el desfile inaugural, programa general y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015.	En el archivo del fondo mixto de cultura se puede observar que a folios 3617 a 3631 aparecen los soportes legales que permitieron el respectivo egreso y que dan fe de la legalidad del pago, en especial la relación de participantes en el desfile y que se les suministro lo contratado.
134	21/12/2015	28499	suministro de pasabocas y bebidas para la inauguración de las exposiciones organizadas por la línea de artes plásticas visuales, en el marco del FIC,	400.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El servicio corresponde al suministro de pasabocas y bebidas para la inauguración de las exposiciones: Maestro Pablo Solano, en la Sala Francisco Crisancho; Lienzografía en la Sala Rafael Tavera: Contrates de España en la Casa Museo Gustavo Rojas Pinilla. El comprobante de egreso 28499, beneficiario GONZALO AGUILAR MOLINA, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, factura, certificación del coordinador de la Línea de Artes Plásticas, ft de la cédula, antecedentes fiscales y de la procuraduría, Rut y documento equivalente a factura.	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2593 - 2606 se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
135	15/12/2015	28844	premio tercer puesto clasificatorio talento boyacense en la línea de artes plásticas categoría jóvenes y adultos estructura y objetos tridimensionales, en el marco del FIC,	500.000,00	Pago sin soportes legales y corresponde a un premio.	El comprobante de egreso 28844 a favor de ALVARO JAVIER ARANDA AVILA, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro, ft de la cédula, antecedentes fiscales y de la procuraduría, Rut, factura equivalente, evidencias: Lista de Ganadores y convocatoria TALENTO BOYACENSE y certificación expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015.	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2607 - 2623 se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA .NIT. 891800721-8		Página	Página 113 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

136	28724 - 29/12/2015	28724	suministro de trofeos de 10 mm. base en madera especial para premiar a los artistas del FIC.	5.400.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución.	Beneficiario del comprobante de egreso 28724, MIGUEL LEONARDO CALIXTO TOBO, elaboro 54 trofeos, 10mm base en madera, para premiación de los artistas del FIC Estos 54 trofeos fueron entregados a los ganadores de la convocatoria del Talento Boyacense y a algunas personalidades galardonadas la cuenta contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro, ft de la cédula, cotización, factura, resolución de facturación, cámara de comercio, antecedentes fiscales y de la procuraduría, Rut, factura equivalente, evidencias fotográficas de los trofeos, y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015. O)	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2624 - 2651 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
137	16/12/2015	28385	alquiler de equipo de amplificación de sonido para el cubrimiento de los conciertos en la iglesia san Ignacio, en el marco del FIC.	500.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El comprobante de egreso 28385 Beneficiario el señor CARLOS EDUARDO OTERO GARCIA, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro, ft de la cédula, antecedentes fiscales y de la procuraduría, Rut, factura equivalente, evidencia (fotografía) del sonido amplificación en la iglesia San Ignacio.; certificación del servicio solicitado expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015.	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2652 a 2663 para constatar los soportes que permitieron su pago legal.

138	15/12/2015	28845	alquiler videobeam marca Panasonic de 5000 lumens y equipo reproductor de bluray, para la proyección de películas y talleres, en el marco del FIC, en desarrollo del convenio	600.000,00	Pago sin soportes; no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El comprobante de egreso 28845 Beneficiario el señor IVAN DAVID GAONA MORALES; contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro, ft de la cédula, antecedentes fiscales y de la procuraduría, Rut, factura equivalente, evidencia (fotografía) del VIDEOBEAM; certificación del la solicitud del equipo, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2664 - 2677 se puede constatar los soportes que permitieron su pago legal.
139	15/12/2015	28859	hospedaje a artistas participantes en el FIC.	885.000,00	factura sin fecha, y una relación que dice cuantas habitaciones por cuantas noches. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El comprobante de egreso 28859 Beneficiario el hotel la Antigua, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, factura, ft de la cédula, Rut, cámara de comercio, planilla con la relación y el número de personas del servicio prestado por el Hotel, antecedentes fiscales y de la procuraduría, certificación de cumplimiento, del servicio expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2678 - 2689 del archivo del fondo se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal. Y, por ende desvirtuar la observación.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"

Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011


responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co





Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

140	15/12/2015	29227	Alquiler santuario san Ignacio, en el marco del FIC.	900.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El comprobante de egreso 29227 Beneficiario el señor MARIO ALBERTO HERNANDEZ ALARCON, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro incluye la relación de los conciertos realizados allí, con fechas y horarios, ft de la cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, factura equivalente, certificación de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2690 - 2703 se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
141	16/12/2015	28389	servicio de transporte de obras de artes plásticas las cuales se expusieron en Paipa pesca y nobsa en el marco de la realización del XLIII festival internacional 2015	900.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El comprobante de egreso 28389 Beneficiario el señor CARLOS ZORRO AMAYA, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro ft de la cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2704 - 2714 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
142	29/12/2015	28720	Premio ganador segunda convocatoria "talento boyacense" en la categoría infantil modalidad literatura, en el marco del FIC, en desarrollo convenio "aunar esfuerzos para la realización del XLIII FIC. 2015"	1.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El comprobante de egreso No. 28720, tiene como beneficiario al Sr Juan Narciso Bernal Coy quien es el padre del ganador de la convocatoria, pero por tratarse de un menor de edad Juan Felipe Bernal categoría Infantil. Cobra el pago el , la cuenta tiene los siguientes soportes, disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro Ft de la cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, factura equivalente, registro El listado de Ganadores Y CONVOCATORIA reposa en el Comprobante de egreso No. 27868 TALENTO BOYACENSE certificación de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2715- 2728 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
143	30/12/2015	28802	honorarios taller de teatro los días 6 y 7 de noviembre de 2015, en el marco del FIC.	1.200.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El comprobante de egreso 28802 Beneficiario el señor LUIS HERNAN ARANGO GOMEZ, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro ft de la cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente, consignación bancaria, evidencia de la presentación, en el programa General certificaciones de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015 y de la coordinadora departamental de teatro de la secretaria de cultura y turismo de Boyacá.	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2708 - 2744 donde se pueden constatar los soportes que permitieron su pago legal.
144	03/07/2016	29271				Comprobante anulado que está en el folio 2745 del ítem 145	

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 115 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

145	15/12/2015	28879	honorarios maestro de ceremonias y presentación de eventos en el auditorio del templo san Ignacio, durante la programación del FIC, en desarrollo convenio	1.200.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	comprobante de egreso 28879 Beneficiaria la comunicadora social MARTHA LORENA URIBE ROA, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro donde describe los eventos y los lugares donde fue maestra de ceremonias, Ft de la cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente, certificaciones de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2745 a 2756 donde se puede constatar los soportes que permitieron su pago legal, muy por el contrario de la observación del ente de control fiscal.
146	29/12/2015	28747	Alquiler de sonido para proyecciones audiovisuales en la plazoleta san francisco, en el marco FIC.	1.250.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	comprobante de egreso 28747 Beneficiario el señor CARLOS ALBERTO MOTRA LOPEZ, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro donde describe el lugar de la proyección, evidencia de los equipos utilizados, fotocopia cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente, certificaciones de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2757 a 2770 donde se puede constatar los soportes que permitieron su pago legal.
147	15/12/2015	28861	honorarios fotografía de redes sociales del FIC del 31/10/2015 al 07/11/2015, en desarrollo convenio	1.500.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	comprobante de egreso 28861 Beneficiaria es la señorita DEISY LORENA DIAZ AVILA, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente General de la actividad realizada en el FIC 2015, cuenta de cobro donde describe la actividad realizada en el FIC, evidencia en CD de las fotografías de redes sociales, fotocopia cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente, certificaciones de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2771 a 2783 donde se puede constatar los soportes que permitieron su pago legal.
148	15/12/2015	28936	honorarios espectáculo dancístico "compañía de danza suadance", con la obra contemporánea y moderna manía el 31/10/2015 en el teatro Maldonado, en el marco del FIC, en desarrollo convenio	1.500.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	comprobante de egreso 28936 Beneficiario es el señor SAUL ALFONSO HURTADO LOZANO, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente General la actividad realizada en el FIC 2015, cuenta de cobro fotocopia cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente, evidencias fotográficas, y del programa general, señalando lugar y hora de la presentación certificación de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015 y la certificación expedida por el Coordinador de área de la secretaria de cultura y Turismo de Boyacá.	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2784 a 2798 donde se puede constatar los soportes que permitieron su pago legal.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"


Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
 7422012 - 7422011
responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co





Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

149	28687 - 28/12/2015.	28687	honorarios participación musical recital de clarinete el 31/10/2015, en el marco del FIC	2.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	comprobante de egreso 28687 Beneficiario el señor FREDY MAURICIO PINZON AGUILAR, DRO AGUDELO GAMBOA, Contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro donde describe el servicio, Ft de la cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente, evidencia, certificación de cumplimiento del servicio, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015 SINFONÍAS CON LOS NUESTROS DUETO DE CLARINETE Y GUITARRA: FREDY PINZON Y DANIEL SABOYA - TENTETO Lugar: Teatro Colegio Salesiano Maldonado. Sector las Nieves Hora: 6:00 p.m / 31 de octubre	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2799-2811 donde se puede Constatar los soportes que permitieron su pago legal.
150	28614 - 23/12/2015.	28614	honorarios concierto de la banda sinfónica municipio de Boyacá, el día 04/11/2015, en el marco del FIC, en desarrollo convenio,		Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	comprobante de egreso 28614 Beneficiario el señor JAVIER ALEJANDRO AGUDELO GAMBOA, Contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro donde describe el servicio, Ft de la cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente, evidencia, certificación de cumplimiento del servicio, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2812 - 2823 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
151	28714 - 29/12/2015.	28714	Honorarios concierto realizado con la estudiantina de Boyacá, el 02/11/2015, en la iglesia san Ignacio, en el marco del FIC, en desarrollo convenio aunar esfuerzos para la realización del XLIII FIC 2015.	2.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	comprobante de egreso 28714 Beneficiario el señor CAMILO ENRIQUE VENEGAS ALBA contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro donde describe el servicio, Ft de la cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente, evidencia, registro en el programa general Pg 27 certificación de cumplimiento del servicio, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015. MÚSICA NOCHE DEL SOY BOYACENSE. - Exaltación a boyacenses por toda una vida - ESTUDIANTINA BOYACÁ - Lugar: Iglesia San Ignacio - Hora: 7:00 p.m./ 2 de noviembre	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2824-2836 donde se puede constatar los soportes que permitieron su pago legal.
152	15/12/2015	28866	honorarios reporteriagráfica y fotografía, en el marco del FIC	2.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	comprobante de egreso 28866 Beneficiario el señor MICHAEL ALBRTO NIÑO BERNAL contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro donde describe el servicio, cámara de comercio, Ft de la cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente, evidencia fotográfica (cd), documento equivalente, certificación de cumplimiento del servicio, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015 y el registro fotográfico	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2837- 2850 donde se puede constatar los soportes que permitieron su pago legal.
153	28682 - 28/12/2015.	28682	refrigerios para el día inaugural de la versión 43 FIC	2.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en	comprobante de egreso 28682 Beneficiario el señor JAVIER OSWALDO RODRIGUEZ ROMERO, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro donde describe el servicio, cámara de comercio, Ft de la cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente, evidencia fotográfica, documento equivalente, certificación de cumplimiento	En la Carpeta 8 del anexo documental en folios 2851- 2866 donde se puede constatar los soportes que

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 117 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

					desarrollo del objeto contractual.	del servicio, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015	permitieron su pago legal,
--	--	--	--	--	------------------------------------	--	----------------------------

154	15/12/2015	28932	premio ganador de talento boyacense, grupo danza, en el marco FIC, en desarrollo convenio	2.000.000	Pago sin soportes legales y corresponde a un premio.	Beneficiario del comprobante de egreso 28932, YESID FREDDY HIGUERA BECERRA, la cuenta contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro, ft de la cédula, cuenta de cobro, antecedentes fiscales y de la procuraduría, Rut, factura, equivalente, evidencias fotográficas de la presentación y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015. Escuela de formación artística de Paipa El listado de Ganadores Y CONVOCATORIA reposa en el Comprobante de egreso No. 27868 TALENTO BOYACENSE	En la Carpeta 8 del anexo documental en los folios 2867 a 2880 donde se puede constatar los soportes que permitieron su pago legal,
155	15/12/2015	28863	premio ganador convocatoria talento boyacense de la agrupación "rumba y sabor" en el marco FIC, en desarrollo convenio	2.000.000	Pago sin soportes legales y corresponde a un premio.	comprobante de Egreso 28863 Beneficiario es el señor OMAR RICARDO ORTIZ LIZCANO/Rumba y Sabor", tiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente General de la actividad realizada en el FIC 2015, factura donde describe la actividad realizada en el FIC, fotocopia cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente a factura, evidencia, certificación de cumplimiento expedida por el Gerente del FIC/15; El listado de Ganadores Y CONVOCATORIA reposa en el Comprobante de egreso No. 27868 TALENTO BOYACENSE	En la Carpeta 8 del anexo documental en los folios 2881 a 2893 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
156	15/12/2015	29183	premio ganador talento boyacense categoría infantil dentro de la programación FIC, en desarrollo convenio	2.000.000,00	Pago sin soportes legales y corresponde a un premio.	comprobante de egreso 28714. Beneficiario es XIOMARA VANESSA CAMARGO AMAYA, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro donde solicita el pago del premio, Ft de la cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente, evidencia de la convocatoria, certificaciones de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015 y la Coordinadora de la área de Danza de la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá; El listado de Ganadores Y CONVOCATORIA reposa en el Comprobante de egreso No. 27868 TALENTO BOYACENSE	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 2894 a 2909 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
157	28715 - 29/12/2015	28715	premio ganador talento boyacense, categoría discapacidad con la agrupación "raíces de mi tierra" en el marco del FIC	2.000.000,00	Pago sin soportes legales y corresponde a un premio.	comprobante de egreso 28714 Beneficiario es DIANA ALEXANDRA MOLINA CARVAJAL contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro donde solicita el pago del premio, Ft de la cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente, evidencia de la convocatoria, certificaciones de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015 y la Coordinadora de la área de Danza de la Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá; El listado de Ganadores Y CONVOCATORIA reposa	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 2910-2927 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"


Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
7422012 - 7422011
responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co





CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 118 de 135
Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

				en el Comprobante de egreso No. 27868 TALENTO BOYACENSE			
158	28605 - 23/12/2015	28605	2.000.000,00	Honorarios maestro de ceremonias y presentación de evento en el auditorio Eduardo caballero calderón, en el marco del FIC.	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	comprobante de Egreso 28605 Beneficiario es el señor EDGAR JAVIER HERNANDEZ SALAZAR, tiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente General de la actividad realizada en el FIC 2015, cuenta de cobro donde describe las actividades realizadas en el FIC, cámara de comercio, fotocopia cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento del servicio solicitado expedida por el Gerente del FIC/15.	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 2928 a 2941 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
159	28744 - 29/12/2015	28744	2.000.000,00	honorarios maestra de ceremonias, presentación de eventos y grabación de voz para el programa radial "viva el festival" realización del programa radial en la emisora de la Gobernación de Boyacá, mes y medio y antes del FIC, cubrimiento periodístico de	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	comprobante de Egreso 28744 la Beneficiario es JOHANA ALEJANDRA CHIPATEGUA MORENO, tiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente General de la actividad realizada en el FIC 2015, cuenta de cobro donde describe las actividades realizadas en el FIC, cámara de comercio, fotocopia cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente a facturaa factura y certificación de cumplimiento del servicio solicitado expedida por el Gerente del FIC/15.	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 2942 al 2953 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
160	15/12/2015	28935	2.000.000,00	honorarios presentador durante la programación del FIC.	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	comprobante de Egreso 28935 Beneficiario es el señor HECTOR FABIAN FRANCO PULIDO tiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente General de la actividad realizada en el FIC 2015, cuenta de cobro, evidencias, fotocopia cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente a facturaa facturay certificación de cumplimiento expedida por el Gerente del FIC y la Coordinadora del Área de Danza de la Secretaria de Cultura de Boyacá.	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 2954 al 2967 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
161	28739 - 29/12/2015	28739	2.000.000,00	manejo y ubicación de sonido en el auditorio crem a partir del 01/11/2015 al 06/11/2015,	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	comprobante de Egreso 28739 Beneficiario es el señor WILIGNTON RUIZ PACHECO tiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente General de la actividad realizada en el FIC 2015, cuenta de cobro donde describe la actividad realizada en el FIC, fotocopia cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente del FIC/15	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 2968 al 2978 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 119 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

162	28693 - 28/12/2015	28693	honorarios maestro de ceremonias, en line de danza, en el marco FIC., en desarrollo, en desarrollo convenio	2.000.000,00	maestro de ceremonias en actividad economía 7490 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Comprobante de Egreso 28693 Beneficiaria es la señorita MAYRA ALEJANDRA RODRIGUEZ LOPEZ, tiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente General de la actividad realizada, en el FIC 2015, cuenta de cobro donde describe la actividad realizada en el FIC, fotocopia cédula, Rut, antecedentes fiscales y de la procuraduría, documento equivalente, certificación de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015. La DIAN valida este código para presentadores y maestros, de ceremonias.	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 2992 al 2979 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal
163	28438 - 18/12/2015	28438	honorarios presentación artística, en el marco del FIC.	2.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	comprobante de egreso 28438 Beneficiaria es la FUNDACION ARTISTICA DEL TUNDAMA, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente General de la actividad realizada, en el FIC 2015, factura, resolución de facturación, cámara de comercio, Rut, fotocopia cédula, antecedentes fiscales y de la procuraduría, policía, evidencia fotográfica y certificaciones de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015; El listado de Ganadores Y CONVOCATORIA reposa en el Comprobante de egreso No. 27868 TALENTO BOYACENSE	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 2993 al 3011 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal


164	15/12/2015	28949	honorarios espectáculo dancístico "ballet folclórico juvenil de Paipa", aunar esfuerzos para la realización del XLIII festival internacional 2015"	2.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	comprobante de egreso 28949 Beneficiario es el Señor FABIAN ALBERTO CAICEDO OLARTE, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago FIC, cuenta de cobro, Rut, fotocopia cédula, antecedentes fiscales, policía y de la procuraduría, policía, evidencias Fotográficas, programa oficial, certificación de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC y de la Coordinadora de Danzas de la Secretaria de Cultura y Turismo de la Secretaria de cultura y turismo de Boyacá.	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 3012 al 3028 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal
165	28746 - 29/12/2015	28746	honorarios cubrimiento fotográfico durante el XLIII festival internacional 2015	2.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual, cuenta de cobro del 30 de octubre de 2015 pago anticipado.	comprobante de egreso 28746 Beneficiario es el Señor JOSE MIGUEL PALENCIA MONTAÑA contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente FIC, Factura, Rut, fotocopia cédula, antecedentes fiscales, policía y de la procuraduría, policía, evidencia en CD, certificación de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 3029 al 3041 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal
166	15/12/2015	28842	premio ganador convocatoria talento boyacense con la participación de la banda	2.000.000,00	Pago sin soportes legales y corresponde a un premio.	comprobante egreso 28842 Beneficiario es el señor LUIS CARLOS SIERRA RINCON, contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente FIC, Cuenta de cobro, evidencia convocatoria, listado de ganadores, fotocopia cédula, antecedentes fiscales y de	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 3042 al 3058 donde se puede





Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

			sinfónica del municipio de sutatenza, en el marco del FIC., en desarrollo convenio "aunar esfuerzos para la realización del XLIII festival internacional de la cultura 2015"		la procuraduría, policía, certificación de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015	verificar los soportes que permitieron su pago legal	
167	15/12/2015	28916	fact 0502, suministro de alimentos y bebidas en el marco del FIC., en desarrollo convenio	2.126.500,00	Se soporta con factura 0502 emitida por mercke alcosto de fecha 11 de noviembre es decir posterior al FIC. Pago sin soporte legal del objeto contractual, puesto que la factura no corresponde al periodo de ejecución de la actividad.	comprobante de egreso 28916 cuya beneficiaria es la señora ANGELA NATALIA CANO GARAVITO contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente FIC, Factura, Rut, fotocopia cédula, antecedentes fiscales, policía y de la procuraduría, policía, certificaciones de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 3059 al 3071 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
168	15/12/2015	28954	honorarios manejo de redes sociales y fotografía, durante el periodo comprendido del 08/11/2015 al 07/12/2015, en el marco del FIC., en desarrollo convenio 2015"	2.200.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Beneficiario del Comprobantes de egreso 28954 es el señor FABIO EFREDDY BARRERA MORENO el pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, cuenta de cobro evidencias fotográficas, RUT, Ft cédula, antecedentes policía, disciplinarios y fiscales, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 3072 al 3087 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
169	28564 - 22/12/2015	28564	honorarios presentación del monologo al que le caiga el guante el día 4 de noviembre en la realización del XLIII FIC 2015	2.400.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	comprobante egreso 28564-Beneficiario es el señor CARLOS ADOLFO ZULOAGA MENDOZA contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente FIC, Cuenta de cobro, Rut, fotocopia cédula, antecedentes fiscales y de procuraduría, certificación de cumplimiento, expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 3088 al 3099 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
170	28589 - 22/12/2015	28589	refrigerios el 30/10/2015 en la inauguración FIC., en desarrollo convenio aunar esfuerzos para la realización del XLIII FIC 2015	2.497.500,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Beneficiario del Comprobantes de egreso 28589 es JUAN ENRIQUE PIZA CARREÑO, el pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, cuenta de cobro, RUT, Ft cédula, antecedentes, disciplinarios y fiscales, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento del servicio solicitud expedida por el Gerente General	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 3100 al 3110 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.


	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 121 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

171	15/12/2015	29172	servicio alojamiento de la agrupación folclórica lazos de amistad, de argentina, en el marco FIC	2.500.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Beneficiario del Comprobantes de egreso 29172, es MONICA PAOLA PANQUEBA LEON, el pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, cuenta de cobro, RUT, Ft cédula, antecedentes policia, disciplinarios y fiscales, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente del Proyecto FIC	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 3111 al 3123 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
172	15/12/2015	28914	honorarios maestro de ceremonias y presentación de eventos en el auditorio del teatro cultural, en el marco FIC, en desarrollo convenio	2.500.000,00	maestro de ceremonias en el marco del FIC, Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Beneficiario del Comprobante de egreso 28914 es EDGAR JOSE CASTEBLANCO MUÑOZ el pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, cuenta de cobro, RUT, Ft cédula, antecedentes policia, disciplinarios y fiscales, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente General del FIC 2015	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 3124 al 3134 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
173	28403 - 17/12/2015	28403	honorarios maestro de ceremonias y presentación eventos en la plaza de Bolívar, durante la programación del FIC,	2.500.000,00	Maestro de ceremonias en el marco del FIC Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Beneficiario del Comprobantes de egreso 28403 es el señor JESUS DAVID AMAR GIL, el pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, cuenta de cobro, RUT, Ft cédula, antecedentes policia, disciplinarios y fiscales, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente del Proyecto FIC	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 3135 al 3146 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
174	15/12/2015	28887	honorarios como presentador y maestro de ceremonias de los eventos de gran formato presentados durante el XLIII festival internacional 2015	2.500.000,00	maestro ceremonias carpa y coliseo. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Beneficiario del Comprobantes de egreso 28887, es el señor JORGE EDUARDO ORTIZ GALVIS, el pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, cuenta de cobro con descripción del servicio, RUT, Ft cédula, Cámara de comercio, antecedentes disciplinarios y fiscales, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente del Proyecto FIC	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 3149 al 3157 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
175	15/12/2015	28961	servicio hospedaje artistas participantes en el marco FIC	2.660.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Beneficiario del Comprobantes de egreso 28961, es el señor NELSON ENRIQUE PARAR CARDENAS, Hotel Santa Elena, el pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, cuenta de cobro con descripción del servicio, relación del servicio RUT, Ft cédula, Cámara de comercio, antecedentes disciplinarios y fiscales, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente General FIC.	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 3158 al 3170 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.



Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

176	15/12/2015	28888	hospedaje y alimentación de artistas participantes dentro del marco FIC	2.704.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Beneficiario del Comprobantes de egreso 28888, es la señorita JENNIFER XORALIA MONRROY ESPITIA, /Hotel Castillo Real, el pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, cuenta de cobro con descripción del servicio, RUT, Ft cédula, Cámara de comercio, antecedentes disciplinarios y fiscales, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente FIC.	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 3171 al 3184 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
177	15/12/2015	28960	Alimentación para la agrupación folklórica de lazos de amistad argentina, en el marco FIC.	2.870.000,00	la matrícula mercantil de la persona natural se realizó el 09 de noviembre de 2015. la factura no tiene autorización de DIAN ni discrimina imponible. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	La Beneficiaria del Comprobantes de egreso 28888, es la señora MARIA BENITA HERNANDEZ DE GRANADOS/Restaurante "El artesano del sabor Paipano," el pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, cuenta de cobro con descripción del servicio, RUT, Ft cédula, Cámara de comercio, antecedentes disciplinarios y fiscales, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente General. El beneficiario corresponde al régimen simplificado y su Rut no tiene la obligación del impuesto al consumo.	En la Carpeta 9 del anexo documental en los folios 3185 al 3197 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
178	15/12/2015	28899	Servicio hospedaje de artistas participantes en el marco del FIC.	2.970.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Beneficiario del Comprobantes de egreso 28899, es el señor PACIFICO SOLER PARRA, el pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, planilla de las delegaciones hospedadas, cuenta de cobro, RUT, Ft cédula, Cámara de comercio, antecedentes disciplinarios y fiscales, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente General FIC.	En la Carpeta 10 del anexo documental en los folios 3198 al 3210 donde se puede verificar los soportes que permitieron su pago legal.
179	29/12/2015	28738	alquiler sonido profesional para el auditorio Eduardo caballero calderón, en el marco del FIC	3.000.000,00	el RUT del contratista es para enseñanza cultural y actividades jurídicas y no corresponde a la actividad contratada. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Beneficiario del Comprobantes de egreso 28899, es BENILDA MILENA REYES DACOSTA, El RUT que presentó tiene también como actividad económica secundaria el Código 932 que corresponde a otras actividades recreativas y de esparcimiento que están directamente relacionadas con el objeto. Los pagos están soportados en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, cuenta de cobro, RUT, Ft cédula, antecedentes, policía, disciplinarios y fiscales, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente General FIC.	En la Carpeta 10 del anexo documental en los folios 3211 al 3221 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal. En la Carpeta 10 del anexo documental en los folios 3222 al 3233 aparecen los soportes legales del
180		29024					

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 123 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021


181	15/12/2015	28900	honorarios maestro de ceremonias, de los eventos de gran formato presentados en el marco del FIC, en desarrollo del convenio "aunar esfuerzos para la realización del XLIII festival internacional 2015"	3.500.000,00	maestro ceremonias concierto gran formato. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Beneficiario del Comprobantes de egreso 28900, es PABLO EMILIO SANABRIA SALLAMANCA el pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, cuenta de cobro, RUT, Ft cédula, antecedentes, policía, disciplinarios y fiscales, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente General FIC. Es preciso indicar que todos los eventos de FIC cuentan con un presentador o maestro de ceremonias y se distribuyen de acuerdo a los escenarios y al tipo de eventos y al reconocimiento publico de los mismos. El servicio cuenta con el certificado de cumplimiento correspondiente.	egreso que permitieron el respectivo pago legal. En la Carpeta 10 del anexo documental en los folios 3234 al 3244 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal.
182	15/12/2015	28922	factura tuac7837 del 01/12/2015, suministró de hidratación en la realización del XLIII festival internacional 2015	3.657.300,00	el concepto del egreso es confección de banderas, sin embargo se soporta con factura TUAC 7837 de gaseosas hipinto de fecha 01 de diciembre de 2015 por el mismo valor relacionado como egreso. Pago sin soportes, incumplimiento del objeto contractual.	El Beneficiario del Comprobantes de egreso 28922, es GASEOSAS HIPINTO S.A el pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, factura, RUT, Ft cédula, antecedentes, policía, disciplinarios y fiscales, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente General FIC. Se aclara que la factura es consecuente con los productos adquiridos y por ende se ajusta al cumplimiento del objeto contractual establecido.	En la Carpeta 10 del anexo documental en los folios 3245 al 3266 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal.
183	28749 - 29/12/2015	28749	honorarios asistente el área de coordinación y apoyo colectivo artístico para el desfile inaugural en el marco del FIC.	4.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El beneficiario del comprante de egreso No. 28749 es el señor BRAULIO ANTONIO PANQUEVA el pago está soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, cuenta de cobro, informe de actividades, evidencias fotográficas, RUT, Ft cédula, antecedentes, disciplinarios y fiscales, documento equivalente a factura, registro fotográfico, que evidencian el servicio prestado por parte del contratista y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente General FIC..	En la Carpeta 10 del anexo documental en los folios 3267 al 3292 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal.
184	28724 - 29/12/2015	28724	suministro de trofeos de 10 mm.base en madera especial para premiar a los artistas del FIC.	4.884.026,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución.	Beneficiario del comprobante de egreso 28724, MIGUEL LEONARDO CALIXTO TOBO, elaboro 54 trofeos, 10mm base en madera, para premiación de los artistas del FIC Estos 54 trofeos fueron entregados a los ganadores de la convocatoria del Talento Boyacense y a algunas personalidades galardonadas la cuenta contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago firmada por el Gerente del Proyecto FIC2015, cuenta de cobro, ft de la cédula, cotización, factura, resolución de facturación, cámara de comercio, antecedentes fiscales y de la procuraduría, Rut, factura equivalente, evidencias fotográficas de los trofeos. y	En la Carpeta 10 del anexo documental en los folios 2624 al 2651 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal.





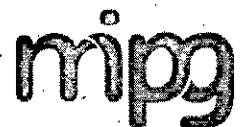
Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

				certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente del Proyecto FIC2015.		
185	15/12/2015	28865	Hospedaje a artistas participantes en el marco del FIC., 5.494.000,00	Pago sin soportes, incluye hospedaje de Ricardo Bautista a quien se le pagó como Gerente y no como artista.	Beneficiario del comprobante de egreso 28865, LINA MARIA ACEVEDO OSORIO/Hotel Boyacá Plaza, la cuenta contiene los siguientes soportes: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago, factura, listado de huéspedes, it de la cédula, cotización, factura, resolución de facturación, cámara de comercio, antecedentes fiscales y de la procuraduría, Rut, certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente del Proyecto FIC	En la Carpeta 10 del anexo documental en los folios 3293 al 3305 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal
186	15/12/2015	28920	alquiler de equipos: proyecto Panasonic 6.500 lúmenes hd, en el marco del FIC, en desarrollo del convenio "aunar esfuerzos para la realización del XLIII festival internacional 2015" 6.500.060,00	factura de 19 de noviembre de 2015, extemporánea. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El comprobante de egreso No. 28920, beneficiario es BIG VIDEO S.A.S, el pago esta soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, factura, resolución de facturación, cámara de comercio, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, listado de los servicios prestados en donde se especifica grupo/delegación y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General de Festival Internacional de la Cultura.	En la Carpeta 10 del anexo documental en los folios 3306 al 3335 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal
187	15/12/2015	29283	honorarios coordinación general en la labor de sensibilización, convocatoria 7.000.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	Los comprobantes de egreso No. 29283 y 28906, cuyo beneficiario es el señor DIAZ BENITEZ FERNANDO, realizo la coordinación y capacitación de la convocatoria de los artistas que participaron en el acto inaugural, Los pagos están soportados en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, informe de la coordinación del colectivo artístico,	En la Carpeta 10 del anexo documental en los folios 3336 al 3346 aparecen los soportes legales del egreso.
188		28906	selección y proceso de capacitación en el dpto. de Boyacá de los artistas que participaron en el acto inaugural del FIC., en desarrollo convenio "aunar esfuerzos para la real		evidencia fotográficas, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, listado de los servicios prestados en donde se especifica grupo/delegación y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General de Festival Internacional de la Cultura. En el comprobante 28906 que corresponde al pago final, aparecen las evidencias correspondientes del trabajo realizado	En el caso del comprobante 28906, en los folios 3347 al 3385 se evidencian los soportes que evidencian el servicio prestado por parte del contratista

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 125 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

						entre ellos registro fotográfico y relación detallada de los participantes.
189	15/12/2015	28884	honorarios producción, sonido line array para los eventos programados en el teatro Maldonado, en el marco del FIC.	7.301.153,00	<p>el egreso esta \$15'000.000, un mayor valor. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.</p> <p>El beneficiario del comprobante 28884, es el señor MARCO ANTONIO NIÑO GONZALEZ, realizo la Producción de sonido LINE ARRAY ,en los eventos asignados en el teatro Maldonado, el pago esta soportado en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro con especificaciones del servicio. RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General de Festival Internacional de la Cultura.</p> <p>El comprobante de egreso tiene dos registros presupuestales por disponibilidad de recursos, son los No. 520 (\$7.301.153) y 521 (\$7.698.847) que sumados dan \$15.000.000, como se evidencia, no exceden el valor solicitado en la orden de pago. A ese valor se le aplica Retención en la fuente d el 10% ,por concepto de honorarios, por consiguiente el neto a pagar son \$13.500.000</p>	En la Carpeta 10 del anexo documental en los folios 3386 al 3399 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal
190	15/12/2015	28901	alimentación para diferentes delegaciones participantes en el FIC, en desarrollo convenio	8.103.800,00	<p>Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.</p> <p>EL Beneficiario del Comprobante de egreso 28901 es el señor MARIO HUMBERTO SANDOVAL DIAZ, pago soportados en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitudes del servicio y de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, descripción del servicio en la cuenta de cobro, cámara de comercio, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, Certificación de cumplimiento - expedida por el Gerente General FIC.</p>	En la Carpeta 10 del anexo documental en los folios 3400 al 3411 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal.
191	22/12/2015	28561	honorarios prestación de servicios como ingeniero de sonido, responsable del análisis de los riders de todos los artistas, presentación de los contrarider y producción técnica de los diferentes escenarios de la programación del FIC, en desarrollo convenio	10.000.000,00	<p>Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.</p> <p>EL Beneficiario del Comprobante de egreso 28561, es el señor IVAN ALBERTO SANCHEZ RODRIGUEZ, pago soportados en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud del servicio y de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, descripción del Servicio en la cuenta de cobro, RUT, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, informe detallado de los Rider y contra Rider Técnicos para los artistas, documento equivalente a factura y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente General FIC.</p>	En la Carpeta 10 del anexo documental en los folios 3412 al 3444 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal


192	15/12/2015	28918	servicio de alimentación en el marco FIC	11.085.000,00	factura de la pila del mono de fecha 09 de febrero de 2016 para la mesa 1.	EL Beneficiario del Comprobante de egreso 28918, es la señora FLOR ELVA VELANDIA CELY, pago soportados en la: disponibilidad y registro presupuestal.	En la Carpeta 10 del anexo documental
-----	------------	-------	--	---------------	--	---	---------------------------------------





Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

193	29/02/2016	29240	alquiler iluminación y sonido profesional para el auditorio teatro cultural durante la programación del FIC	14.400.000,00	en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El teatro Cultural es un escenario que tiene programación permanente, durante los días del Festival y es el evento que garantiza la nutrida programación de teatro que es de las que cuenta con un público cautivo multitudinario. Es imposible que pueda funcionar sin equipos de iluminación, sonido profesional y especificaciones técnicas apropiadas.	En la Carpeta 11 del anexo documental en los folios 3459 al 3471 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal
194	15/12/2015	28964	alquiler de pantallas de video en leds de 4 mts., x 3 mts., constituida por 12 módulos para el evento FIC., en desarrollo convenio aunar esfuerzos para la realización del XLIII FIC 2015	26.000.000,00	EXISTE OBJETO SIMILAR EN 27914. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	EL Beneficiario del Comprobante de egreso 29753, es el señor Edward Reinaldo Molina Figueroa, pago soportados en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitudes del servicio y de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, Propuesta y descripción del servicio cuenta de cobro, RUT, Fotocopia de la cédula, Cámara de comercio, antecedentes disciplinarios y fiscales, evidencias de coliseo / carpa y la certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC. En el comprobante 27914 la solicitud del servicio de otras pantallas va dirigida a la Plaza de Bolívar Únicamente y la beneficiaria, adjuntó sus respectivas evidencias, de este lugar. Luego los escenarios son distintos	En la Carpeta 11 del anexo documental en los folios 3485 al 3509 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal
196	5/12/2015	28917	Servicio de transporte artistas y equipos ida y regreso de diferentes lugares del territorio nacional hacia la ciudad de Tunja (Sogamoso, tuta, santana,	52.778.397,00	FACTURA escoltur 1795 del 10 de diciembre de 2015 por valor de \$ 79.840.000 el egreso 29739 está por 39.840.000. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no	El Beneficiario del Comprobante de egreso 28917, es ESCOLTUR LTDA., Los pagos están soportados en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, factura, RUT, Fotocopia. De la cédula, Cámara de comercio, antecedentes disciplinarios y fiscales, Evidencias fotográfica, la relación de trayectos recorridos y rutas, y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente General FIC.	En la Carpeta 11 del anexo documental en los folios 3511 al 3529 aparecen los soportes legales del egreso que

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA - NIT: 891800721-8		Página	Página 127 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

			soata, villa de leyva, Sachica, Barbosa, Monquirá, pachavita y Bogotá) en el marco del FIC.		existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El valor de la factura corresponde al total del valor del contrato, el siguiente pago se refleja más adelante en el ítem 200.	permitieron el respectivo pago legal
--	--	--	---	--	---	---	--------------------------------------

197		29440			el egreso 29440 por valor de \$17.133.000 de fecha 27 de abril de 2016, y egreso 28892 por valor de \$35.000.000. Tiene la factura E0004 de fecha 15 de diciembre de 2015, la cual tiene resolución de autorización de la DIAN del mismo 15 de diciembre de 2015, teniendo en cuenta que el contratista es la asociación de empresarios del		
	15/12/2015		Hospedaje de diferentes delegaciones marco FIC.	52.133.000,00	turismo por Paipa, los códigos de actividades económicas son 9411 actividades de asociaciones y 7990 otros servicios de reserva y actividades relacionadas. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	La Beneficiaria de los Comprobantes de egreso 29440 / 28892, es la ASOCIACION DE EMPRESARIOS POR EL TURISMO EMPRETOUR. Los pagos están soportados en la disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, factura, resolución de facturación, RUT con la actividad económica correspondiente, Fotocopia de la cédula, Cámara de comercio, antecedentes disciplinarios y fiscales, evidencia de la relación por asignaciones y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC.	En la Carpeta 11 del anexo documental en los folios 3530 al 3549 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal
198		28892					
199	SE REPITE ES EL MISMO DEL ÍTEM. 196	28917			SE REPITE	ES EL MISMO DEL ÍTEM 196 QUE YA SE RESPONDIÓ ANTERIORMENTE	
200	6/07/2016	29739	Pago final servicio de transporte artistas y equipos ida y regreso de diferentes lugares del territorio nacional hacia la ciudad de Tunja, Sogamoso, Tuta, Santana, Soatá,	39.840.000,00	FACTURA escoltur 1795 del 10 de diciembre de 2015 por valor de \$ 79.840.000 el egreso 29739 está por 39.840.000. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia	El Beneficiario del Comprobante de egreso 28917, es ESCOLTUR LTDA. Los pagos están soportados en la disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, factura, RUT, Fotocopia. De la cédula, Cámara de comercio, antecedentes disciplinarios y fiscales, Evidencias fotográfica, la relación de trayectos recorridos y rutas, y certificación de cumplimiento del servicio expedida por el Gerente General FIC. Con este comprobante se completa el pago total del contrato.	En la Carpeta 11 del anexo documental en los folios 3571 al 3591, aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el

"CONTROL FISCAL DESDE LOS TERRITORIOS"


Carrera 9 N° 17 - 50 pisos 3 y 4. Tunja - Boyacá
 7422012 - 7422011
responsabilidadfiscal@cgb.gov.co / www.cgb.gov.co






Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

		Villa de Leyva, Sáchica, Barbosa, Monquirá, Pachavita y Bogotá en el marco del Festival FIC/2015		de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.		respectivo pago legal	
201	28796	Alquiler montaje y desmontaje de 305 mts., de muro de contención para los conciertos realizados en el marco del FIC.	30/12/2015	28.975,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	La Beneficiaria de los Comprobantes de egreso 28796, es la señora ANA MILENA PARRA QUINTERO, Los pagos están soportados en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT con la actividad económica correspondiente, Fotocopia de la cédula, Cámara de comercio, antecedentes disciplinarios y fiscales, fotografías del muro, evidencias fotográficas y certificación de cumplimiento expedida por el Gerente General FIC.	En la Carpeta 11 del anexo documental en los folios 3592 al 3604 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal En la Carpeta 11 del anexo documental en los folios 3605 al 3614 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal
202	28957						
203	29764	comisión por gestión de comercialización y patrocinios FIC 2015	15/12/2015	17,400,000	Rut con código actividad 7310 de fecha 29 de enero de 2013. Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	La Beneficiaria de los Comprobantes de egreso 29764, 29388 y 28718, es la señora MARTHA ELENA TORRES DE SANCHEZ, Los pagos están soportados en la: disponibilidad y registro presupuestal, solicitud de pago expedida por el Gerente del Proyecto FIC, cuenta de cobro, RUT con la actividad económica correspondiente, Fotocopia de la cédula, antecedentes disciplinarios y fiscales, listado de las empresa que comercializó y se vincularon al FIC y certificación de cumplimiento de la comercialización expedida por el Gerente General FIC.	En la Carpeta 11 del anexo documental en los folios 3635 al 3625 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal En la Carpeta 11 del anexo documental en los folios 3615 al 3624 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal
204	29388						

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 129 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

205		28718					En la Carpeta 11 del anexo documental en los folios 3615 al 3645 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal
206	28/06/2017	31849	Servicio de recargas cartuchos y suministro resmas de papel carta 75 Grs, con destino a la oficina organización FIC. 2015	499.000,00	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	El Señor CANO TORRES ULISES beneficiario del pago, suministró 5papelería e implementos de oficina para el Festival Internacional de la cultura. Se anexan al Comprobante de egreso las evidencias del suministro, Registro y disponibilidad presupuestal, orden de pago solicitada por el Gerente del FIC, cuenta de cobro, Rut, Ft. Cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, evidencia del servicio, certificación de cumplimiento y verificación por parte del Gerente del Festival.	En la Carpeta 11 del anexo documental en los folios 3615 al 3646 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal
207	15/12/2015	29587	servicio de alimentación y refrigerios para las 3 comparsas para el desfile inaugural	5.000,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	La señora DIANA MARCELA MONRROY ESPITIA, beneficiaria del pago, prestó servicio de alimentación suministrando en el sitio almuerzos y refrigerios a integrantes de las comparsas que participaron en el desfile Inaugural del FIC, cuya concentración fue en el Bosque de la República y de allí partió el Desfile hacia la plaza de Bolívar. Se anexa al comprobante de egreso Registro y disponibilidad presupuestal, orden de pago solicitada por el Gerente del FIC, cuenta de cobro, Rut, Ft. Cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, evidencia del servicio, Relación de almuerzos y refrigerios entregados y certificación de cumplimiento y verificación por parte de la Gerencia del FIC	En la Carpeta 11 del anexo documental en los folios 3659 al 3673 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal
208	15/12/2015	29784	suministro chaquetas y camisetas evento FIC 2015	6.400,000	Pago sin soportes, no aporta documento o prueba alguna que soporte su ejecución, no existe en detalle informe y evidencia de las actividades adelantadas por el contratista en desarrollo del objeto contractual.	La señora BETTY JACKELINE SANCHEZ RUBIO, beneficiaria del pago, suministro 50 chaquetas, 30 camisetas y 70 chalecos impermeables para el Festival Internacional de la cultura. Se anexan al Comprobante de egreso las evidencias del suministro, Registro y disponibilidad presupuestal, orden de pago solicitada por el Gerente del FIC, cuenta de cobro, Rut, Ft. Cedula, antecedentes fiscales y disciplinarios, factura equivalente, evidencia del servicio, certificación de cumplimiento y verificación de los productos (chalecos, Chaquetas y Camisetas) expedida por el Gerente del Festival. Es evidente que el FIC siempre tiene elementos distintivos en colores para todo el equipo de trabajo que se vincula al evento los cuales resaltan cada versión, que están a la vista de toda la comunidad y siempre se traducen en chalecos, camisetas y chaquetas como fue el caso de la versión 2015.	Observación reiterativa del En la Carpeta 11 del anexo documental en los folios 3659 al 3673 aparecen los soportes legales del egreso que permitieron el respectivo pago legal.

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 130 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

En razón a lo anteriormente expuesto, la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, una vez realiza análisis de cada una de las pruebas aportadas dentro del anexo documental que

obra a folio 5236, como de las 27 carpetas que obran en el expediente N° 081-2019 adelantado ante LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, logra evidenciar y probar que cada uno de los ítems contratados y ejecutados dentro del convenio 1725 de 2015 celebrado entre el Departamento de Boyacá y el Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y la Artes de Boyacá cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE LA VERSION 43 DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA", referenciados en la tabla anteriormente relacionada, se llevaron a cabo, pues dentro de cada uno de los soportes y acervo probatorio allegado e incorporado en debida forma, se logró esclarecer el caso objeto de estudio, concluyendo que no se configuro un detrimento patrimonial a la Gobernación de Boyacá, por ende no hay lugar a que se configure responsabilidad fiscal frente a los implicados; **JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA** identificado con cédula de ciudadanía N° 4.179.493, en calidad de Gobernador de Boyacá (periodo 2012-2015) **MARIA ANAYME BARON DURAN**, identificada con cédula de ciudadanía N° 46.368.556, en calidad de secretaria de hacienda de Boyacá, **JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.173.186 en calidad de Gerente del fondo mixto de cultura de Boyacá, **MARIA CLEMENCIA CARO LOPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.014.291, en calidad de supervisora y **NELLY SOL GOMEZ DE OCAMPO**, identificada con cédula de ciudadanía N° 23.270.901, en calidad de secretaria de cultura.

Así mismo, dentro del anexo documental que se referencia durante el desarrollo de los argumentos establecidos en la tabla anteriormente relacionada, el despacho se permite traer a colación pantallazo de cada uno de los soportes que se estipulan durante el desarrollo de la presente providencia fiscal, tal y como obra a folio 5236 USB, dentro del cual se aporta a través de radicado N° 2661 del 01 de septiembre de 2022, las siguientes:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8		Página	Página 131 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

← → ↕ ↶ ↷ FM CULTURA (F-)

- ★ Acceso rápido
- OneDrive
- Este equipo
- Descargas
- Documentos
- Escritorio
- Imágenes
- Música
- Objetos 3D
- Videos
- Windows (C:)
- F&C CONSULT (E-)
- FM CULTURA (F-)

FM CULTURA (F-)

- Carpeta No. 1
- Carpeta No. 2
- Carpeta No. 3
- Carpeta No. 4
- Carpeta No. 5
- Carpeta No. 6
- Carpeta No. 7
- Carpeta No. 8
- Carpeta No. 9
- Carpeta No. 10
- Carpeta No. 11

Nombre	Fecha de modifica...	Tipo	Tar
Carpeta No. 1	25/02/2022 11:44 a...	Carpeta de archivos	
Carpeta No. 2	27/07/2022 5:53 p...	Carpeta de archivos	
Carpeta No. 3	27/07/2022 7:03 p...	Carpeta de archivos	
Carpeta No. 4	27/07/2022 8:22 p...	Carpeta de archivos	
Carpeta No. 5	28/07/2022 10:34 a...	Carpeta de archivos	
Carpeta No. 6	28/07/2022 11:29 a...	Carpeta de archivos	
Carpeta No. 7	28/07/2022 2:37 p...	Carpeta de archivos	
Carpeta No. 8	28/07/2022 4:05 p...	Carpeta de archivos	
Carpeta No. 9	28/07/2022 4:48 p...	Carpeta de archivos	
Carpeta No. 10	28/07/2022 5:32 p...	Carpeta de archivos	
Carpeta No. 11	10/02/2022 9:05 a...	Carpeta de archivos	
1. INSTRUCCIONES DE BUSQUEDA DE DOCUMENTOS EN ESTA ...	1/09/2022 10:33 a...	Documento Adob...	
2024-02-20 (3)	20/02/2024 12:26 ...	Documento Adob...	
cuadro general de HALLAZGOS Y OBSERVACIONES PROCESO 0...	1/09/2022 10:28 a...	Documento Adob...	
oficio a Contraloria proceso 081-2019	1/09/2022 11:10 a...	Documento Adob...	

Selecci

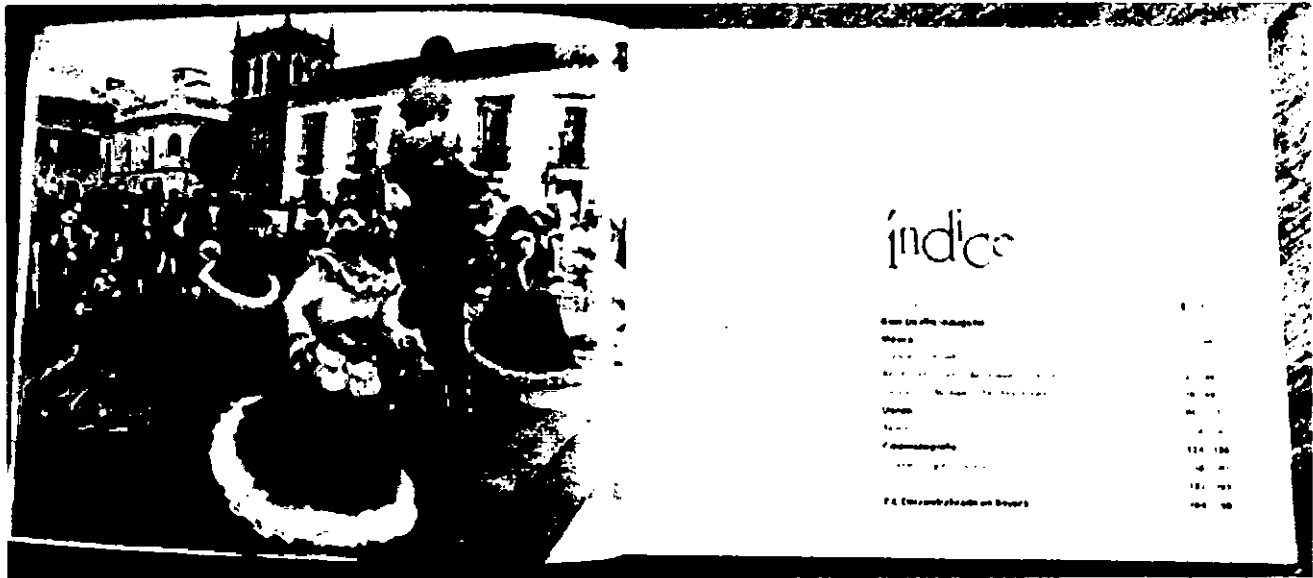


	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT. 891800721-8		Página	Página 132 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

	Nombre	Fecha de modificación	Tipo
★ Acceso rápido	1.COMPROBANTE DE EGRESO 26470	25/08/2022 11:28 a. m.	Docume
● OneDrive	2.COMPROBANTE DE EGRESO 26520	25/08/2022 11:20 a. m.	Docume
Este equipo	3.COMPROBANTE DE EGRESO 26696	25/08/2022 11:12 a. m.	Docume
↓ Descargas	4.COMPROBANTE DE EGRESO 27544	25/08/2022 9:57 a. m.	Docume
📁 Documentos	5.COMPROBANTE DE EGRESO 27889	25/08/2022 9:48 a. m.	Docume
Escritorio	6.COMPROBANTE DE EGRESO 28668	25/08/2022 9:41 a. m.	Docume
🖼️ Imágenes	7.COMPROBANTE DE EGRESO 26140	25/08/2022 9:36 a. m.	Docume
🎵 Música	8.COMPROBANTE DE EGRESO 27123	25/08/2022 9:26 a. m.	Docume
📦 Objetos 3D	9.COMPROBANTE DE EGRESO 27387	25/08/2022 9:19 a. m.	Docume
📺 Vídeos	10.COMPROBANTE DE EGRESO 27409	25/08/2022 9:08 a. m.	Docume
Windows (C:)	11.COMPROBANTE DE EGRESO 27634	25/08/2022 9:00 a. m.	Docume
F&C CONSULT (E:)	12.COMPROBANTE DE EGRESO 27429	25/08/2022 8:53 a. m.	Docume
F M CULTURA (F:)	13.COMPROBANTE DE EGRESO 27464	24/08/2022 5:19 p. m.	Docume
F M CULTURA (F:)	14.COMPROBANTE DE EGRESO 27466	24/08/2022 5:06 p. m.	Docume
	15.COMPROBANTE DE EGRESO 27468	24/08/2022 5:00 p. m.	Docume
	16.COMPROBANTE DE EGRESO 27501	24/08/2022 4:55 p. m.	Docume
Carpeta No. 1	17.COMPROBANTE DE EGRESO 27630	24/08/2022 4:50 p. m.	Docume
Carpeta No. 2	18.COMPROBANTE DE EGRESO 27632	24/08/2022 4:32 p. m.	Docume
Carpeta No. 3	19.COMPROBANTE DE EGRESO 27637	24/08/2022 4:26 p. m.	Docume
Carpeta No. 4			
Carpeta No. 5			
Carpeta No. 6			
Carpeta No. 7			
Carpeta No. 8			
Carpeta No. 9			
Carpeta No. 10			
Carpeta No. 11			


Como se logra evidenciar en los pantallazos anteriormente referenciados, el despacho encontro dentro de cada una de las nueve carpetas allí relacionadas, el desglose de cada uno de los Items ejecutados junto con sus respectivos egresos, informes de supervision, planillas, fotografias, cuentas de cobro, cartillas del 43 festival internacional de la cultura de Boyacá- del 30 de octubre a 30 de Noviembre por mas de 195 paginas, a traves del cual se muestra cada una de las actividades que se llevan a cabo dentro de dicho festival, el cual guarda veracidad y congruencia con cada uno de los eventos contratados dentro del convenio 1725 de 2015 celebrado entre el Departamento-Boyacá y el Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y la Artes de Boyacá cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACION DE LA VERSION 43 DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA CULTURA"**:

	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT 891800721-8		Página	Página 133 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN. RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021



For ende el despacho, encuentra que dentro del expediente que ya obran suficientes pruebas que conducen a demostrar que el hecho no existió y no es constitutivo de daño patrimonial al



	CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ NIT. 891800721-8.		Página	Página 134 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

Estado, lo cual desde luego conlleva a desvirtuar el contenido del proceso de Responsabilidad del expediente, tal y como se argumentó en los acápites anteriores.

Bajo las anteriores connotaciones, resulta propio inferir que no se cumple con los presupuestos establecidos en el artículo 48 de la Ley 610 de 2000, necesarios para proferir una Imputación dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal, razón por la cual no queda otra alternativa que la de ordenar el archivo del proceso de responsabilidad fiscal No. 081-2019 Gobernación-Boyacá, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la ley 610 de 2000, que dice: **<< Cesación de la acción fiscal. En cualquier estado de la indagación preliminar o del proceso de responsabilidad fiscal, procederá el archivo del expediente cuando se establezca que la acción fiscal no podía iniciarse o proseguirse por haber operado la caducidad o la prescripción, cuando se demuestre que el hecho no existió o que no es constitutivo de daño patrimonial al Estado o no comporta el ejercicio de gestión fiscal, o se acredite la operancia de una causal eximente de responsabilidad fiscal o aparezca demostrado que el daño investigado ha sido resarcido totalmente. (Subrayado y negrilla fuera de texto).**

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de Boyacá,

XIII. RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Ordenar el Archivo del proceso de responsabilidad fiscal N° 081-2019 adelantado ante Gobernación-Boyacá, por no encontrar mérito para continuar con el trámite del Proceso de Responsabilidad Fiscal en mención, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 610 de 2000, y lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia fiscal.

ARTICULO SEGUNDO.- Declarar probadas las causales que conllevan al archivo del proceso de responsabilidad fiscal N° 081-2019, adelantadas por hechos ocurridos en la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ.

ARTÍCULO TERCERO.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 610 de 2000, se ordenará la reapertura de la actuación fiscal, en el evento que con posterioridad aparecieran nuevas pruebas que desvirtúen los fundamentos que sirvieron de base para el archivo, o se demostrare que la decisión se basó en prueba falsa.

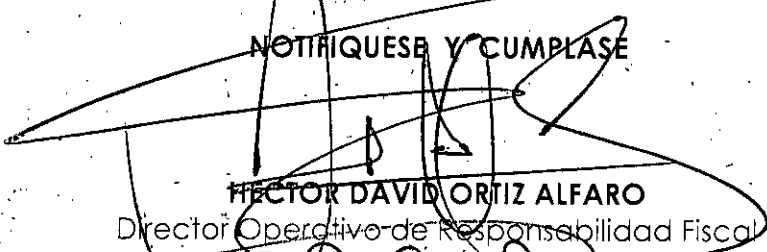
ARTÍCULO CUARTO.- En Cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley 610 de 2000, por secretaria de este Despacho, envíese el expediente No 081-2019 adelantado por hechos ocurridos en la GOBERNACIÓN DE BOYACÁ, al despacho del Contralor General de Boyacá, para que surta el grado de Consulta, en defensa del Interés público, el ordenamiento jurídico y de los derechos y de las garantías fundamentales.

ARTICULO QUINTO: NOTIFICAR el presente proveído por estado, a través de la secretaria de notificaciones del Despacho, de conformidad con el artículo 106 de la ley 1474 de 2011 a:

- JUAN CARLOS GRANADOS BECERRA
- MARIA ANAYME BARON DURAN
- JORGE ENRIQUE PINZON MATEUS
- MARIA CLEMENCIA CARO LOPEZ
- NELLY SOL GOMEZ DE OCAMPO
- PREVISORA S.A.

	CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA NIT 891800721-8		Página	Página 135 de 135
	Macroproceso	MISIONAL	Código	GI-F-AP-05
	Proceso	GESTIÓN DE INVESTIGACION, RESPONSABILIDAD FISCAL Y COBRO COACTIVO	Versión	01
	Formato	AUTO INDAGACION PRELIMINAR	Vigencia	23/11/2021

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



HECTOR DAVID ORTIZ ALFARO

Director Operativo de Responsabilidad Fiscal



EDITH PATRICIA GUERRERO BOHORQUEZ

Profesional Universitaria- sustanciadora

